

**BASES INTEGRADAS PARA LA
SELECCIÓN DE PROVEEDORES
DE INSUMOS, EN EL MARCO DE
LO DISPUESTO EN EL DECRETO
LEGISLATIVO
N° 1414 Y SU REGLAMENTO**

Décima Convocatoria



Junio 2026

BASES INTEGRADAS PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS. DÉCIMA CONVOCATORIA

**NUCLEO EJECUTOR DE COMPRA DE CUERO Y
CALZADO**

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
DÉCIMA CONVOCATORIA PROVEEDOR-MININTER EAD - 07



SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS
EXPEDIENTE N° 07 DE ADQUISICIÓN DEFINITIVO DE BIENES DE CUERO, CALZADO, CORREA Y
MOCHILAS -2024-NEC/CC-MININTER



DEBER DE COLABORACIÓN

El Núcleo Ejecutor de Compras y todos los proveedores de insumos para la adquisición de Bienes Manufacturados Especializados que se sometan a las presentes Bases, sea como participante y/o postor deben conducir su actuación en el marco del Decreto Legislativo N° 1414.

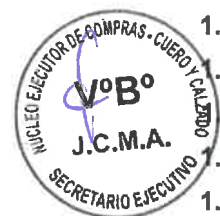
Para el aseguramiento de la calidad de los bienes requeridos, los insumos deben ser los idóneos de acuerdo con la ficha técnica que acompañan al Expediente de Adquisición, en ese sentido el Núcleo Ejecutor de Compras convoca y selecciona a los proveedores que puedan proveer de estos insumos, firmando los compromisos correspondientes y se asegura que los insumos lleguen en óptimas condiciones a las MYPE seleccionadas para la producción.

El Núcleo Ejecutor de Compras y todos los proveedores de insumos que se sometan a las presentes Bases, sea como participante y/o del proceso de compras deben permitir el acceso a la información referida a los insumos que sea requerida, prestar testimonio o absolución de posiciones que se requieran, entre otras formas de colaboración.



INDICE

SECCIÓN GENERAL	6
DISPOSICIONES COMUNES PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MANUFACTURADOS ESPECIALIZADOS	6
CAPÍTULO I	7
GENERALIDADES	7
1.1. REFERENCIAS	7
1.2. BASES ESTANDAR	7
1.3. BASES CONSOLIDADAS	7
1.4. BASES INTEGRADAS	7
1.5. PARTICIPANTES	7
1.6. CONVOCATORIA	7
1.7. PROHIBICIONES	7
1.8. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	8
1.9. PRESENTACIÓN DE CONSULTAS DE LAS BASES	8
1.10. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS E INTEGRACIÓN DE BASES	8
1.11. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROVEEDORES	9
1.12. EVALUACIÓN DOCUMENTARIA, TÉCNICO-PRODUCTIVA U OTROS FACTORES	9
1.13. DISTRIBUCION DE LA ADJUDICACION	9
1.14. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	9
1.15. SUSCRIPCIÓN DE CARTA DE COMPROMISO DE PROVISIÓN DE INSUMOS	9
1.16. DESESTIMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CARTA DE COMPROMISO	10
1.17. CESIÓN DE CARTA DE COMPROMISO	10
1.18. PENALIDADES APLICABLES A LOS PROVEEDORES	10
1.19. INCLUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES	10
1.20. DISPOSICIONES FINALES	10
CAPÍTULO II	11
ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	11
2.1. CONVOCATORIA	11
2.2. PROCEDIMIENTO DE SELECCION	11
2.3. DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA	11
2.4. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	11
2.5. DETERMINACION DE OFERTAS GANADORAS	11
CAPÍTULO III	12
OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS	12
3.1. ACCIONES Y/O OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS PARA LA ATENCIÓN DE INSUMOS	12
3.2. OTRAS CONSIDERACIONES	13
3.3. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCESO	13
SECCIÓN ESPECÍFICA	14



CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.....	14
CAPÍTULO I.....	15
GENERALIDADES.....	15
1.1. NEC CONVOCANTE.....	15
1.2. BASE LEGAL.....	15
1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.....	16
1.4. ALCANCE.....	16
1.5. EXPEDIENTE DE ADQUISICIÓN DEFINITIVO.....	16
1.6. FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....	16
1.7. CONSULTAS Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS.....	16
1.8. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS.....	16-19
1.9 DESCRIPCIÓN DE INSUMOS POR BIEN.....	20
1.10 EVALUACIÓN DE PROVEEDORES.....	20-22
• Aplicación de los Factores de Evaluación y Selección de Proveedores.....	22-28
CAPÍTULO II.....	29
DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
2.1 CRONOGRAMA DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.....	29
2.2 CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS.....	30-33
2.3 REQUISITOS PARA PERFECCIONAR LA CARTA DE COMPROMISO.....	33
2.4 FORMA DE PAGO.....	33-34
CAPITULO III	
CARTA DE COMPROMISO.....	35-39
ANEXOS.....	40
ANEXO N° 1.....	41
ANEXO N° 2.....	42
ANEXO N° 3.....	43
ANEXO N° 4.....	44
ANEXO N° 5.....	45
ANEXO N° 5A.....	46
ANEXO N° 6.....	47
ANEXO N° 7.....	48



SECCIÓN GENERAL

DISPOSICIONES COMUNES PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MANUFACTURADOS ESPECIALIZADOS



CAPÍTULO I GENERALIDADES

1.1. REFERENCIAS

Cuando en el presente documento se mencione la palabra Ley, se entiende que se está haciendo referencia al Decreto Legislativo N° 1414, Decreto Legislativo que autoriza al Ministerio de la Producción a conformar Núcleos Ejecutores de Compras para promover y facilitar el acceso de las micro y pequeñas empresas a las compras públicas, y cuando se mencione la palabra Reglamento, se entiende que se está haciendo referencia al Reglamento del Decreto Legislativo N° 1414 aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-PRODUCE. Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

1.2. BASES ESTANDAR

Documento que contiene la descripción de los requisitos y condiciones mínimas generales que, por su naturaleza, deben ser contemplados en todos los procedimientos que lleven a cabo los diferentes Núcleo Ejecutor de Compras para la selección de los proveedores de insumos.

Las Bases Estándar incluye como mínimo las etapas del Procedimiento de Adquisición para la contratación de proveedores que abastecerán de insumos vinculados a la elaboración de bienes manufacturados especializados. Las bases estándar son elaboradas y aprobadas por el PCMP, mediante Resolución directoral ejecutiva.

1.3. BASES CONSOLIDADAS

Las Bases Consolidadas incorporan además de las Bases Estándar, las condiciones recogidas en el Expediente de Adquisición Definitivo y otras condiciones específicas propias del respectivo procedimiento de adquisición y sean necesarias para la convocatoria. El contenido de las Bases Consolidadas es de obligatorio cumplimiento para todos los proveedores de insumos que participen.

Las Bases Consolidadas buscan satisfacer los requerimientos de las MYPE, en particular de las características y especificaciones técnicas de los insumos, su calidad, plazos de entrega y volúmenes de producción.

Las Bases Consolidadas son propuestas por la Secretaría Ejecutiva del NEC y aprobadas por su Directorio, mediante Acuerdo de Directorio o documento que este determine.

1.4. BASES INTEGRADAS:

Documento del procedimiento de evaluación y selección de proveedores de insumos cuyo texto incorpora las modificaciones que se hayan producido como consecuencia de las consultas; cuyo texto coincide con el de las bases consolidadas convocadas por el NEC en caso de no haberse presentado consultas.

PARTICIPANTES:

La presente convocatoria está dirigida a personas naturales o jurídicas a nivel nacional que producen y/o comercializan insumos para el sector Cuero y Calzado.

1.6. CONVOCATORIA:

La convocatoria se realizará en la fecha señalada en el calendario de La Sección Específica de cada convocatoria según las presentes Bases.

1.7. PROHIBICIONES:

- 1.7.1. No podrán participar proveedores que tengan vinculación económica o familiar hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con miembros del directorio, personal administrativo o técnico de todos los NEC o PCMP o PRODUCE.



- 1.7.2. No podrán participar proveedores que conformen grupo económico (*) o que tengan vinculación económica entre ellos.
- 1.7.3. No podrán participar proveedores que tengan procesos legales abiertos, resultantes de la participación en Compras a MYPE Perú u otras convocatorias del Estado.
- 1.7.4. Que el representante legal del proveedor seleccionado y sus colaboradores y/o terceros actuando de manera directa o indirecta en su favor, no han participado en los siguientes hechos:
- Actos de corrupción, sobornos, beneficios y/o dádivas, ni influido en la decisión de terceros, sean estos funcionarios o servidores públicos o privados o familiares o relacionados con éstos, para la obtención de algún beneficio y/o ventaja indebida en favor del proveedor.
 - Haber efectuado pagos de facilitación (importes pagados para agilizar o simplificar algún trámite) por encargo o en nombre del proveedor.
 - Haber incurrido en conflictos de interés, debiendo poner en conocimiento del NEC Cuero y Calzado, cualquier situación existente o que pueda presentarse a futuro, que interfiera con la prestación del servicio.
- 1.7.5. El NEC se reserva el derecho de iniciar las acciones administrativas y/o civiles según corresponda.
- 1.7.6. Quedan impedidos de participar en la presente convocatoria aquellos proveedores que hayan incurrido en incumplimiento de obligaciones con las MYPE y/o compromisos asumidos con los NEC, cuando dichos incumplimientos hayan alterado las condiciones de tiempo, costo y/o calidad, que se encuentren debidamente acreditados y tengan una antigüedad no mayor de tres (3) años contabilizados desde la presentación de la oferta.

(*) Resolución SMV N° 019-2015- SMV/01 Artículo 7°- DEFINICIÓN DE GRUPO ECONÓMICO

Grupo Económico es el conjunto de entidades, nacionales o extranjeras conformadas por al menos dos entidades, cuando alguna de ellas ejerce el control sobre la o las demás o cuando el control sobre las entidades corresponde a una o varias personas naturales que actúan como unidad de decisión. Las personas naturales no forman parte del grupo económico.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Las Bases Consolidadas deben contener las condiciones de participación y realizarse de conformidad con el cronograma establecido.

Es preciso señalar que el Núcleo Ejecutor de Compras no solicita ningún pago a lo largo del proceso de selección y verificación. La participación en el proceso de selección de la proveeduría es gratuita. Todo intento de cobro debe ser denunciado al correo electrónico mesadepartes@neccalzado.pe o en la página web del NEC Cuero y Calzado <https://neccalzado.pe/>

1.9. PRESENTACIÓN DE CONSULTAS DE LAS BASES

La formulación de consultas a las bases se encuentra referidas al contenido de las Bases Consolidadas.

1.10. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS E INTEGRACIÓN DE BASES.

La absolución de consultas e integración de las bases se realizan conforme a las disposiciones previstas por el Núcleo Ejecutor de Compras y dentro de los plazos previstos en el cronograma de las Bases Consolidadas.



La integración de bases recoge las consultas y/o modificaciones que se hayan realizado a las bases consolidadas con motivo de las consultas realizadas.

1.11. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROVEEDORES

Los proveedores que deseen participar para el abastecimiento de insumos podrán presentar sus propuestas a través del medio físico establecido en el Capítulo II numeral 2.2 de la Sección Específica.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las Bases Integradas que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por los participantes; los demás documentos deben ser visados. En el caso de persona jurídica las propuestas deberán ser suscritas por el representante legal que cuente con facultades de representación y, en el caso de persona natural, por este o apoderado con facultades de representación (presentando Carta poder simple, acompañada con la copia del DNI del titular). No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

El comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la Sección Específica de las bases, y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones del expediente de Adquisición Definitivo o especificaciones técnicas o términos de referencia, detalladas en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera Descalificada.

1.12. EVALUACIÓN DOCUMENTARIA, TÉCNICO-PRODUCTIVA U OTROS FACTORES

La evaluación documentaria y Técnico-productiva u otros factores determinados en las presentes Bases (Ver Sección Específica Capítulo I numeral 1.9), se realiza conforme los procedimientos que establezca el Núcleo Ejecutor de Compras sujetos a los documentos orientadores aprobados por el Programa Nacional de Compras a MYPE Perú.

En el supuesto que dos (2) o más ofertas empaten la determinación del orden de selección de ofertas se realizará a través de los criterios establecidos en las presentes Bases y/o criterio de equidad, el desarrollo del procedimiento se encuentra descrito en la Sección Específica.

1.13. DISTRIBUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

En caso que se desprenda del Expediente de Adquisición Definitivo o se evidencie en el Procedimiento de Adquisición, que el insumo para la atención del BME no puede ser cubierto por un solo proveedor, las Bases Integradas deberán prever la posibilidad de distribuir la adjudicación.

El NEC adjudicará al proveedor que hubiese obtenido el mejor puntaje, por la cantidad que este hubiera ofertado. El saldo pendiente de los insumos no atendidos por el proveedor ganador será otorgado a los otros proveedores que le sigan hasta cubrir la cantidad total demandada, respetando el orden de prelación siempre y cuando cumplan con lo requerido en las presentes Bases, debiendo ajustar el precio de su oferta al precio del proveedor ganador. En ningún caso, se adjudicarán ofertas con montos superiores al valor establecido en el Expediente de Adquisición Definitivo.

1.14. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Aprobadas las ofertas ganadoras por el Directorio del NEC, la secretaria ejecutiva gestiona la publicación de los resultados en el portal institucional del NEC Cuero y Calzado www.neccalzado.pe

1.15. SUSCRIPCIÓN DE CARTA DE COMPROMISO DE PROVISIÓN DE INSUMOS

La Carta de Compromiso establece las condiciones de la provisión de insumos, la cual es suscrita entre el NEC y el proveedor de insumo. La Carta de compromiso deberá suscribirse dentro de los plazos establecidos en las Bases Integradas posteriores a la publicación de los resultados.



1.16. DESESTIMACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CARTA DE COMPROMISO

Si el proveedor seleccionado desiste de suscribir la Carta de Compromiso de provisión de insumos, o no cumpliéndose con las demás condiciones y requisitos establecidos en las bases para la suscripción o aceptación de los referidos documentos, el NEC puede adjudicar al o los postores que participaron en el procedimiento de adquisición. Para estos efectos, el NEC considera las condiciones pactadas en las presentes Bases incluyendo el precio, e invita a dichos postores, a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones, priorizando la posición ocupada según el orden de prelación.

1.17. CESIÓN DE CARTA DE COMPROMISO

El proveedor de insumos seleccionados no podrá ceder ni transferir en forma alguna, total ni parcialmente, los derechos y obligaciones que nacen del desarrollo de la suscripción de carta de compromiso de provisión de insumos que se celebra.

En todos los casos los proveedores de insumos adjudicados serán los únicos responsables del pleno cumplimiento de lo señalado en las bases.

1.18. PENALIDADES APLICABLES A LOS PROVEEDORES

El proveedor seleccionado será penalizado por el o los atrasos en que incurra en la entrega de los insumos establecidos en los cronogramas elaborados por el NEC.

En caso de incumplimiento a la entrega de los insumos por parte del proveedor, siempre que lo refiera el Contrato y no se haya incurrido en causal de resolución del Contrato; el NEC aplicará penalidad por mora (siempre y cuando haya sido autorizado por la MYPE), descontando está directamente del pago del proveedor.

Dicha penalidad es calculada mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos contractuales menores o iguales a sesenta (60) días: F = 0.40
- b) Para plazos contractuales mayores a sesenta (60) días: F = 0.25

En caso de retraso en el plazo de entrega de los insumos se podrá establecer plazos máximos de días calendarios como causal para la resolución del contrato.

El NEC podrá evaluar de manera justificada la aplicación de otras penalidades.

Para la aplicación de la penalidad la MYPE afectada (solo para las que solicitaron adelanto con carta fianza) deberá informar al NEC con documento sustentando el retraso incurrido por el proveedor y copia de la guía de remisión y el NEC derivará al área competente para la elaboración del informe respectivo, de corresponder y el NEC procederá aplicar la penalidad informando a la MYPE y al proveedor.

1.19. INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES

En caso de incumplimiento a la Carta de Compromiso de insumos el NEC realizará las acciones civiles y/o administrativas que correspondan para dejarse sin efecto.

El NEC podrá evaluar los supuestos de incumplimiento en los documentos orientadores aprobados por el PCMP, a fin de atender los insumos pendientes.

1.20. DISPOSICIONES FINALES

Todos los demás aspectos y/o requerimientos no contemplados en las Bases Consolidadas, podrán ser incorporadas por el NEC en sus Bases Integradas.



CAPÍTULO II ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. CONVOCATORIA

La convocatoria para proveedores de insumos se publicará en la página web (<https://neccalzado.pe/>) del NEC Cuero y Calzado, en la fecha señalada en el cronograma.

2.2. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Los detalles de los siguientes aspectos se encuentran definidos en **La Sección Específica** de las presentes Bases:

- Convocatoria.
- Formulación de consultas.
- Absolución de consultas e integración de bases.
- Presentación de propuestas.
- Evaluación de propuestas y selección.
- Suscripción de la carta de compromiso.

2.3. DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA

Los proveedores que deseen participar en la convocatoria del NEC Cuero y Calzado, presentarán los documentos que se detallan en la sección específica Capítulo II numeral 2.2 Contenido de Propuestas.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Los participantes presentarán la documentación en el orden establecido en la sección específica Capítulo II numeral 2.2 Contenido de Propuestas debidamente numerado y rubricado en todos sus folios, foliado por el titular o representante legal de los proveedores participantes. La documentación deberá ser presentada conforme lo establecido en las presentes Bases.

Los proveedores participantes, independientemente del número de insumos por los cuales participe, deberán presentar una sola carpeta de documentación, empleando un Rotulo, modelo que presenta en la Sección Específica numeral 1.8 Contenido de las propuestas.

Los participantes presentarán su muestra embalada o en un sobre cerrado, según corresponda, y rotulado de acuerdo a lo indicado en la Sección Específica numeral 1.8 Contenido de las propuestas, en el lugar y horario establecido en el cronograma de las Bases Integradas, adjuntando en caso de que requiera la siguiente documentación:

- 2.4.1. Certificado de cumplimiento de Especificaciones técnicas de calidad, emitido por las entidades competentes u otro documento según corresponda y de acuerdo a lo detallado en las presentes Bases, Sección Específica Capítulo II, 1.8 Contenido de la Propuesta/ Sobre N°2.

2.5. DETERMINACIÓN DE OFERTAS GANADORAS

Las ofertas ganadoras se determinan luego de la evaluación correspondiente según lo indicado en las presentes Bases.

Definidas las ofertas ganadoras y previa aprobación de Directorio, la Secretaria Ejecutiva gestiona la publicación de los resultados en la página web del NEC Cuero y Calzado <https://neccalzado.pe/>.



CAPÍTULO III OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS

3.1. ACCIONES Y/O OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS PARA LA ATENCIÓN DE INSUMOS

Los proveedores revisarán detenidamente las Bases Integradas de los insumos antes de formular sus propuestas.

La presentación de una propuesta implica el compromiso del proveedor de cumplir con todas las condiciones establecidas en las presentes Bases. La información suministrada por los proveedores postulantes tiene el carácter de declaración jurada.

En caso de haber sido seleccionados como proveedores para la atención de insumos, deberán suscribir la Carta de Compromiso de Proveedores (según formato de las Bases Integradas) con el NEC Cuero y Calzado dentro del plazo establecido en el cronograma de las Bases Integradas.

Para la firma de la Carta de Compromiso, el representante legal (en el caso de personas jurídicas), deberá presentar copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto; y en caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo.

Con la suscripción de la Carta de Compromiso, los proveedores se obligan a:

- 3.1.1. Cumplir y mantener la calidad y las Especificaciones Técnicas de los materiales durante todo el proceso de abastecimiento de insumos ofertados.
- 3.1.2. Mantener los precios ofertados y atención de la cantidad de insumos asignados a lo largo de todo el proceso de abastecimiento a las MYPE.
- 3.1.3. Brindar las facilidades a los inspectores, integrantes del NEC Cuero y Calzado y miembros del Directorio para realizar el control de calidad durante el proceso productivo, de distribución y la toma de muestras que se realizan en las visitas inopinadas de la planta de producción y los almacenes declarados por el proveedor. Los proveedores que sean fabricantes deberán asignar responsables que atiendan en planta, almacén y despachos.
- 3.1.4. Atender dentro de los plazos contratados los pedidos de las MYPE.
- 3.1.5. Mantener un stock que permita atender oportunamente los pedidos de las MYPE que han sido asignadas con lotes de producción.
- 3.1.6. Sujeto a las condiciones establecidas y en coordinación con el NEC Cuero y Calzado, se brindará una programación de entrega de insumos a las MYPE, en caso corresponda.
- 3.1.7. Informar mediante una solicitud debidamente sustentada y dirigida al NEC, en caso se requiera una ampliación de los plazos de entrega de insumos. Dicha solicitud deberá ser enviada a la mesa de partes del NEC Cuero y Calzado de manera física o virtual, consignando en el asunto el término SOLICITUD DE AMPLIACIÓN, seguido del N° RUC.

Las causales consideradas para la ampliación son las siguientes:

- a. Hechos fortuitos o de fuerza mayor.
- b. Causas no imputables al proveedor

El NEC Cuero y Calzado evaluará la solicitud, previo informe técnico. El NEC Cuero y Calzado se reserva el derecho de aprobar o desaprobar las solicitudes sin lugar a reclamo, sin perjuicio de la aplicación de penalidades de corresponder.



- 3.1.8. Atender los reclamos motivados y acreditados por las MYPE.
- 3.1.9. Absolver las observaciones formuladas por las MYPE frente a incumplimientos de las Especificaciones Técnicas de los insumos, comprometiéndose, de ser el caso, a cambiar en el más breve plazo los productos que no cumplan con las Especificaciones Técnicas.
- 3.1.10. El proveedor entregará al NEC los Certificados/Informes de pruebas de ensayo de laboratorio de calidad u otro documento análogo o normativo, de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas. En caso lo solicite la MYPE se le entregará una copia.
- 3.1.11. Presentar cuando lo solicite el NEC Cuero y Calzado, los resultados de las pruebas de laboratorio de cada lote del insumo, indicando en el resultado obtenido, que este cumple con las Especificaciones Técnicas.
- 3.1.12. No iniciar el proceso de producción o distribución sin antes haber suscrito la carta de compromiso de cumplimiento de obligaciones con el NEC Cuero y Calzado.
- 3.1.13. Declarar bajo juramento que tanto el titular o representante legal del proveedor seleccionado y sus colaboradores y/o terceros actuando de manera directa o indirecta en su favor, no han participado en los siguientes hechos:

- a. Actos de corrupción, o entrega de sobornos, ventajas, atenciones, objetos de valor, beneficios y/o dádivas, o influído en la decisión de terceros, sean estos funcionarios o entre privados, para la obtención de algún beneficio y/o ventaja indebida en favor de la empresa.
- b. En Conflictos de interés, debiendo poner en conocimiento del NEC Cuero y Calzado, cualquier situación existente o que pueda presentarse a futuro, que interfiera con la prestación del servicio.

El incumplimiento de lo establecido en la presente numeral constituye causal de resolución automática del contrato o documento análogo entre la MYPE y el proveedor seleccionado, sin perjuicio de las acciones legales que pueda iniciar el NEC Cuero y Calzado.

- 3.1.14. Los proveedores seleccionados deberán de realizar la suscripción de un contrato, o documento análogo con la MYPE para la entrega de los insumos.

En caso de detectarse incumplimiento de las obligaciones, el NEC Cuero y Calzado, aplicará las acciones correspondientes dentro del marco normativo.

3.2. OTRAS CONSIDERACIONES:

A los proveedores que brinden insumos a las MYPE:

- 3.2.1. Se les hará llegar los reclamos de las MYPE con respecto a la recepción de insumos que no cumplan las Especificaciones técnicas, tiempos de entrega y/o cantidad acordada según contrato o documento análogo, para ser atendidos dentro del plazo señalados en las Bases Integradas.
- 3.2.2. Se les otorgará una constancia de reconocimiento por su participación satisfactoria en la ejecución de los contratos con las MYPE.

3.3. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCESO

El NEC Cuero y Calzado podrá suspender o cancelar el proceso por razones de fuerza mayor o caso fortuito. Ello será informado a los proveedores de insumos a través de los mismos medios en que se realizó la convocatoria.



SECCIÓN ESPECÍFICA

CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN



CAPÍTULO I GENERALIDADES

1.1. NEC CONVOCANTE

Núcleo Ejecutor de Compras del sector productivo Cuero y Calzado.

RUC N° : 20610075755
Domicilio legal : Calle Sinchi Roca 2728, Lince- Lima
Correo electrónico: : mesadepartes@neccalzado.pe

1.2. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1414, que autoriza al Ministerio de la Producción a conformar Núcleos Ejecutores de Compras para promover y facilitar el acceso de las micro y pequeñas empresas a las compras públicas
 - Ley N° 32513 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.
 - Decreto Supremo N° 004-2019-PRODUCE, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1414.
 - Decreto Supremo N° 007-2023-PRODUCE, norma que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo 1414.
 - Decreto de Urgencia N° 005-2023, publicado el 17 de febrero del 2023, se aprobó medidas extraordinarias de apoyo para las micro y pequeñas empresas.
 - Decreto Supremo N° 013-2021-PRODUCE, que crea el Programa Nacional "Compras a MYPERÚ", en el ámbito del Ministerio de la Producción, dependiente funcionalmente del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria.
 - Resolución Ministerial N° 00201-2021-PRODUCE, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional "Compras a MYPERÚ".
 - Resolución Ministerial N° 00309-2022-PRODUCE, que constituye el Núcleo Ejecutor de Compras para el sector productivo de Cuero y Calzado.
 - Resolución directoral ejecutiva N° 00004-2024-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU, que aprueba las bases estándar para la selección de proveedor de insumos.
 - Convenio s/n de fecha 28 de agosto del 2023 celebrado entre el Programa Nacional "Compras a MYPERÚ" y el Núcleo Ejecutor de Compras del sector productivo de Cuero y Calzado.
 - Resolución Ministerial N° 000313-20023- PRODUCE, de fecha 12 de setiembre de 2023, aprobó la transferencia financiera a favor del NEC del Sector Cuero y Calzado.
 - Resolución directoral ejecutiva N° 00027-2024-PRODUCE/COMPRA-A-MYPERU de fecha 15 de julio 2024, mediante el cual aprueba el expediente N° 07 de Adquisición Definitivo de bienes de cuero, calzado, correa y mochilas para la atención de la demanda del Ministerio del Interior.
 - Adenda N°001 al convenio, con fecha 28 de diciembre de 2024, celebrado entre el Programa Nacional "Compras a MYPERÚ y el Núcleo Ejecutor de Compras para el sector productivo Cuero y Calzado / |MININTER.
 - Resolución Directoral Ejecutiva N° 00007-2022-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU, que aprueba la "Directiva de Programa N° 00001-2022-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU "Lineamientos para la Operación de los Núcleos Ejecutores de Compras (NEC), en el marco del Decreto Legislativo N° 1414 y su Reglamento.
 - Ley General de Contrataciones Públicas, Ley No 32069 y su Reglamento.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.



1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Las presentes Bases tienen por objeto la selección de proveedores de insumos secundarios, accesorios y embalaje, detallados en el Cuadro N° 03 del subnumeral 1.9 del Capítulo I, destinados a atender la demanda de cuarenta mil novecientos veintiséis (40,926) bienes especializados manufacturados correspondientes a mochilas de nylon, requeridos por el Ministerio del Interior.

1.4. ALCANCE:

Las disposiciones contenidas en las presentes Bases son de obligatorio cumplimiento para todos los involucrados en el presente Procedimiento de selección.

1.5. EXPEDIENTE DE ADQUISICIÓN DEFINITIVO:

El expediente de adquisición definitiva N° 07 – MININTER fue aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N°00027-2024-PRODUCE/COMPRA-A-MYPERU, el 15 de julio del 2024, el mismo que cuenta con precisiones técnicas, siendo la última actualización mediante OFICIO N°00000613-2026-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU, de fecha 28 de mayo de 2026, correspondiente al BME Mochilas de Nylon

1.6. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos asignados al Núcleo Ejecutor de Compras, para la adquisición de Bienes Manufacturados Especializados, requeridos en el marco del Convenio s/n entre el Programa Nacional "Compras a MYPErú" y el Núcleo Ejecutor de Compras del sector productivo de Cuero y Calzado de fecha 28.08.2023, para la atención de los Bienes Manufacturados Especializados requeridos por el MININTER.

CONSULTAS Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS.

Las consultas planteadas por los interesados en la convocatoria de insumos con respecto al presente procedimiento de selección de proveedores serán a través del correo electrónico convocatoriasmininter@neccalzado.pe, en el plazo establecido en el Cronograma.

Las absoluciones correspondientes serán publicadas en las fechas de acuerdo con el cronograma de la convocatoria en la página web del NEC Cuero y Calzado <https://neccalzado.pe/>

1.8. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS.

La presentación de propuestas se realizará por única vez, de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria de proveedores de insumos. Asimismo, se deberá adjuntar la muestra correspondiente, de acuerdo con el ítem de postulación que corresponda.

Las propuestas de los postulantes a proveedores de insumos están conformadas por los sobres N°01 y N°02, el cual debe presentarse conjuntamente. Según detalle:

- **Sobre N° 1:** Contenido de la documentación física según orden señalado en el numeral 2.2 del Capítulo II (contenido de las propuestas), debidamente foliado y rubricado en todos los folios por el titular o representante legal del proveedor postulante y rotulado de acuerdo a lo indicado (RÓTULO N°1 PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS). Los anexos de la presente convocatoria no deben ser alterados en su formato.

La presentación se realizará en las instalaciones del NEC en el lugar y horario establecido en las presentes Bases.

Los participantes, independientemente del número de insumos por los cuales postule, deberá presentar un solo Sobre N°1 (documentación).

- **Sobre N° 2:** Para cada insumo, de requerirse una o más muestras (Ver detalle en Cuadro N°01), esta deberá ser entregada embalada(s) o en sobre cerrado, según corresponda, y rotulado de acuerdo al modelo RÓTULO N°2 PARA LA PRESENTACION DE MUESTRAS, la que deberá estar acompañada de los



Certificados de cumplimiento de Especificaciones Técnicas de calidad (de acuerdo a lo requerido en las Fichas Técnicas anexas a las presentes bases) emitido por un laboratorio (acreditado por INACAL o con al menos cinco (5) años de experiencia en el sector cuero, calzado y afines), en los casos correspondientes (ver Cuadro N°02). De darse el caso que, en el certificado de cumplimiento de Especificaciones Técnicas de calidad, no estén completos los ensayos de laboratorio solicitados en la Ficha Técnica o no presentan ensayo de Laboratorio alguno, **serán motivo de descalificación**.

En los siguientes cuadros, se especifican la cantidad de muestras del insumo que deberán presentar en el Sobre N°2, según el bien relacionado:

CUADRO N°01: CANTIDAD DE MUESTRA A ENTREGAR POR INSUMO PARA MOCHILAS DE NYLON

N°	CÓDIGO	INSUMO DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	MN-04	Velour poliéster	1	metro
2	MN-08	Cinta Ribete 25,0 mm Poliamida	1	metro
3	MN-10	Elástico 25,0 mm	1	metro
4	MN-11	Cordón Cola de Rata (Jalador) 3,0 mm Diámetro	1	metro
5	MN-13	Cierre Espiral 10,0 mm, 100% Poliéster (incluye 02 Llave de Cierre N° 10 por metro)	1	metro
			2	Llaves
6	MN-14	Cierre Espiral 8,0 mm, 100% Poliéster (incluye 02 Llave de Cierre N° 8 por metro)	1	metro
			2	Llaves
7	MN-17	Llave de Cierre N° 8	3	Llaves
8	MN-19	Velcro 25,0 mm	1	metro
9	MN-20	Velcro 50,0 mm	1	metro
10	MN-22	Hilo Poliamida N° 20 200gr	1	cono
11	MN-23	Hilo Poliamida N° 30 200gr	1	cono
12	MN-35	Antideslizante tejido base 100% Poliéster, laminado con una capa de PVC punteado	1	metro
13	MN-24	Etiqueta textil satinada alto 4.0 cm x ancho 3.5 cm	5	unidad
14	MN-25	Hebilla de Liberación Rápida (Tip Top) 38,0 mm	2	unidad
15	MN-26	Hebilla de Liberación Rápida (Tip Top) 25,0 mm	2	unidad
16	MN-27	Regulador de Correa Tipo" C" De 25,0 mm	2	unidad
17	MN-36	Regulador de Correa de 38,0 mm	2	unidad
18	MN-30, MN-37	Kit Ojalillos de bronce con recubrimiento de resina acrílica de poliamida color negro de Ø Ext 10 mm y Ø Ext 15 mm, con arandela (Kit de 300 ojalillos Ø Ext 10 mm + arandelas y 900 ojalillos Ø Ext 15 mm + arandelas)	12*	unidades
19	MN-28	Clip de Extremo De Cordón	3	unidad
20	MN-29	Clip de Bloqueo De Cordón	3	unidad
21	MN-33	Bolsa polietileno largo 75 cm x ancho 50 cm	5	unidad
22	MN-34	Caja cartón corrugado: largo 58 cm x ancho 43 cm x alto 75 cm	1	unidad

NOTA: *Se debe presentar como muestra seis (6) ojalillos de diámetro Ø Ext 10 mm y seis (6) ojalillos de diámetro Ø Ext 15 mm, que en total suma doce (12) unidades.

Los detalles de las características técnicas de los insumos se encuentran en la ficha técnica, así como sus precisiones (ver Anexo N° 7)

RÓTULO N°1: PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS (MODELO)

Señores:
NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO CUERO Y CALZADO

**DÉCIMA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS -
EXPEDIENTES DE ADQUISICIÓN DEFINITIVO
N°07 – MININTER
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

Nombre o Razón Social _____

Nombre del titular o Representante Legal _____

N° DNI _____ N° RUC _____

Celular: _____ Correo Electrónico _____

Cantidad de folios _____ Códigos del (los) insumo(s) al que postula _____

Nombre de (los) insumo(s) al que postula _____

Domicilio Legal _____

Departamento _____ Provincia _____ Distrito _____

RÓTULO N°2: PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS (MODELO)

Señores:
NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO CUERO Y CALZADO

**DÉCIMA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES
DE INSUMOS - EXPEDIENTES DE ADQUISICIÓN DEFINITIVO
N°07 – MININTER
PRESENTACIÓN DE MUESTRA**

Nombre o Razón Social _____

Nombre del titular o Representante Legal _____

N° DNI _____ N° RUC _____

Celular _____ Correo Electrónico _____

Cantidad de folios _____ Códigos del (los) insumo(s) al que postula _____

Nombre de (los) insumo(s) al que postula _____

Domicilio Legal _____

Departamento _____ Provincia _____ Distrito _____

CORRESPONDE UN SOBRE ROTULADO POR CADA MUESTRA PRESENTADA



En los siguientes cuadros, se especifican los insumos que requieren certificación que deberán presentar en el Sobre N°2, según el bien relacionado:

CUADRO N°02: INSUMOS CON REQUISITO DE CERTIFICACIÓN O PRUEBA DE LABORATORIO PARA MOCHILAS NYLON

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REQUIERE CERTIFICACIÓN
1	MN-04	Velour poliéster	SI
2	MN-08	Cinta Ribete 25,0 mm Poliamida	SI
3	MN-10	Elástico 25,0 mm	SI
4	MN-11	Cordón Cola de Rata (Jalador) 3,0 mm Diámetro	SI
5	MN-13	Cierre Espiral 10,0 mm, 100% Poliéster (incluye 02 Llave de Cierre N° 10 por metro)	SI
6	MN-14	Cierre Espiral 8,0 mm, 100% Poliéster (incluye 02 Llave de Cierre N° 8 por metro)	SI
7	MN-17	Llave de Cierre N° 8	SI
8	MN-19	Velcro 25,0 mm	SI
9	MN-20	Velcro 50,0 mm	SI
10	MN-22	Hilo Poliamida N° 20 200 gr	SI
11	MN-23	Hilo Poliamida N° 30 200 gr	SI
12	MN-35	Antideslizante tejido base 100% Poliéster, laminado con una capa de PVC punteado	NO
13	MN-24	Etiqueta textil satinada alto 4.0 cm x ancho 3.5 cm	SI
14	MN-25	Hebilla de Liberación Rápida (Tip Top) 38,0 mm	SI
15	MN-26	Hebilla de Liberación Rápida (Tip Top) 25,0 mm	SI
16	MN-27	Regulador de Correa Tipo" C" De 25,0 mm	SI
17	MN-36	Regulador de Correa de 38,0 mm	SI
18	MN-30 MN-37	Kit Ojalillos de bronce con recubrimiento de resina acrílica de poliamida color negro de Ø Ext 10 mm y Ø Ext 15 mm, con arandela (Kit de 300 ojalillos Ø Ext 10 mm + arandelas y 900 ojalillos Ø Ext 15 mm + arandelas)	SI
19	MN-28	Clip de Extremo De Cordón	SI
20	MN-29	Clip de Bloqueo De Cordón	SI
21	MN-33	Bolsa polietileno largo 75 cm x ancho 50 cm	SI
22	MN-34	Caja cartón corrugado largo 58 cm x ancho 43 cm x alto 75 cm	NO

NOTA: Los detalles de las características técnicas de los insumos se encuentran en la ficha técnica, así como sus precisiones (ver Anexo N° 7)

Cabe precisar que, dichos ensayos corresponden al procedimiento de adjudicación vigente (no se permite ensayos de procedimientos anteriores); posteriormente durante la ejecución contractual se realizarán ensayos, para lo cual se deberá observar la Carta de Compromiso de las presentes Bases.

El detalle de los parámetros que deben tener los Certificados de cumplimiento de Especificaciones Técnicas de calidad emitidos por un Laboratorio (acreditado por INACAL o con cinco (5) años de experiencia en el sector cuero, calzado y afines), se encuentra en las Fichas Técnicas que se adjunta en el Anexo N°7 de las presentes Bases.

1.9. DESCRIPCIÓN DE INSUMOS POR BIEN MANUFACTURADO ESPECIALIZADO – ET 07 MININTER



**CUADRO N°03: DESCRIPCIÓN DE INSUMOS DE MOCHILA DE NYLÓN
(CANTIDADES Y UNIDAD DE MEDIDA SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)
DEMANDA TOTAL POR INSUMOS – ET 07-MININTER**

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CONSUMO	UNIDADES
INSUMO SECUNDARIO				
1	MN-04	Velour Poliéster	metro	2,128.15
2	MN-08	Cinta Ribete 25,0 mm Poliamida	metro	141,884.13
3	MN-10	Elástico 25,0 mm	metro	17,983.82
4	MN-11	Cordón Cola de Rata (Jalador) 3,0 mm Diámetro	metro	78,550.47
5	MN-13	Cierre Espiral 10,0 mm, 100% Poliéster (incluye 02 Llave de Cierre N° 10 por metro)	metro	59,277.22
6	MN-14	Cierre Espiral 8,0 mm, 100% Poliéster (incluye 02 Llave de Cierre N° 8 por metro)	metro	253,389.24
7	MN-17	Llave de Cierre N° 8	unidad	204,630.00
8	MN-19	Velcro 25,0 mm	metro	25,046.71
9	MN-20	Velcro 50,0 mm	metro	5,009.34
10	MN-22	Hilo Poliamida N° 20 200gr	cono	9,996.65
11	MN-23	Hilo Poliamida N° 30 200gr	cono	9,996.65
12	MN-35	Antideslizante tejido base 100% Poliéster, laminado con una capa de PVC punteado	metro	286.48
13	MN-24	Etiqueta textil satinada alto 4.0 cm x ancho 3.5 cm	unidad	40,926.00
ACCESORIOS				
14	MN-25	Hebilla de Liberación Rápida (Tip Top) 38,0 mm	unidad	40,926.00
15	MN-26	Hebilla de Liberación Rápida (Tip Top) 25,0 mm	unidad	286,482.00
16	MN-27	Regulador de Correa Tipo" C" De 25,0 mm	unidad	163,704.00
17	MN-36	Regulador de Correa de 38,0 mm	unidad	81,852.00
18	MN-30, MN-37	Kit Ojalillos de bronce con recubrimiento de resina acrílica de poliamida color negro de ØExt 10 mm y ØExt 15 mm, con arandela (Kit de 300 ojalillos ØExt 10 mm + arandelas y 900 ojalillos ØExt 15 mm + arandelas)	Kit	136.42
19	MN-28	Clip de Extremo De Cordón	unidad	409,260.00
20	MN-29	Clip de Bloqueo De Cordón	unidad	40,926.00
EMBALAJE				
21	MN-33	Bolsa polietileno largo 75 cm x ancho 50 cm	unidad	40,926.00
22	MN-34	Caja cartón corrugado largo 58cm x ancho 43 cm x alto 75 x cm	unidad	4,093.00

4.10. DE LA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Quedan impedidos de participar en la presente convocatoria aquellos proveedores que hayan incurrido en incumplimiento de obligaciones con la MYPE y/o de compromisos asumidos con los NEC. Cuando dichos incumplimientos hayan alterado las condiciones de tiempo, costos y/o calidad que se encuentre debidamente acreditados y tengan una antigüedad no mayor de tres (3) años contabilizados desde la presentación de la oferta.

Se evaluarán a todos los proveedores postulantes de insumos, tomando la información de los formatos de la convocatoria que deben ser llenados en su totalidad para poder comparar las propuestas. Consta de dos etapas:

CUADRO N.º 04: EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

PRIMERA ETAPA	SEGUNDA ETAPA
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación Documentaria. Evaluación de Muestras. Evaluación Técnica-Productiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de los Factores de Evaluación y Selección de Proveedores. Resultados del Proveedor o Proveedores seleccionados.

El incumplimiento de la Evaluación Documentaria, Evaluación de las Muestras o la Evaluación Técnico Productiva, es motivo de descalificación, por lo que no pasa a la segunda etapa.

PRIMERA ETAPA.

• **Evaluación documentaria:**

Se verificará el cumplimiento formal de los requisitos establecidos en las presentes bases de convocatoria de proveedores de insumos para la adquisición de los Bienes Manufacturados Especializados en atención a los requerimientos de la Entidad Demandante.

De la evaluación documentaria se define el nivel de cumplimiento de los Proveedores como:

- **Cumple**, Cuando entrega todos los documentos solicitados en las presentes bases de manera clara, legible, en el orden establecido en Sección Especifica Capítulo II numeral 2.2 "Contenido de las Propuestas", debidamente numerado y rubricado en todos sus folios por el titular o representante legal del proveedor postulante.
- **No cumple**, Cuando no cumple con alguno de los requisitos solicitados en las presentes bases referida a la documentación y contenido de esta.

Los únicos documentos que se podrán subsanar se detallan en el **Cuadro N°05**, el cual se muestra a continuación:

CUADRO N°05: DOCUMENTOS A SER SUBSANADOS – EVALUACIÓN DOCUMENTARIA

	DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO POSIBLE DE SUBSANACIÓN	SUBSANACIÓN	PROCEDIMIENTO DE SUBSANACIÓN
1	Copia del DNI vigente del titular (personas naturales) o del representante legal. (personas jurídicas).	Copia de DNI ilegible, recibo o constancia de inicio de trámite de renovación	DNI vigente o Presentar constancia de que se encuentra en trámite.	En todos los casos, el procedimiento para subsanar se realizará de acuerdo al Cronograma establecido en las presentes bases, el proveedor deberá entregar la subsanación en este plazo en la oficina del NEC Cuero y Calzado.
2	Propuesta debidamente foliada y rubricada en todos sus folios por el titular o representante legal	Falta de rubrica y/o foliado	Acercarse personalmente a Colocar Rubrica sobre hojas del documento. Sobre la numeración, corresponderá a la descrita por el Notario.	
3	Ficha RUC emisión no mayor de un mes de la fecha de convocatoria	Ficha RUC Desactualizada	Adjuntar el documento correspondiente	
4	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, o certificado literal	Vigencia de poder o certificado literal desactualizada o incompleta	Presentar Vigencia de poder o certificado literal actualizado	
5	Copia de la licencia municipal de funcionamiento o documento que acredite que el proveedor está en posesión o dominio del inmueble o que realiza dichas actividades en ese local.	Licencia Municipal	Presenta Licencia Municipal o documento que acredite que el proveedor está en posesión o dominio del inmueble o que realiza dichas actividades en ese local.	
6	Croquis de ubicación del centro de producción o planta de distribución, local, comercial, y foto de fachada.	Croquis y/o Foto de Fachada ilegible	Croquis y/o foto de fachada legible	

Si el resultado de la Evaluación documentaria tiene la condición de "CUMPLE", pasa a la Evaluación de Muestras.

• Evaluación de Muestras:

Se verificará el cumplimiento formal de los requisitos establecidos en la ficha técnica, aplicándose los ensayos correspondientes que deberán contener los Certificados de cumplimiento de Especificaciones técnicas de calidad.¹

De la evaluación de muestras se define a los Proveedores como:

- **Cumple**, cuando presenta muestra y se verifica el cumplimiento con todos los requisitos solicitados en las fichas técnicas, acompañados de los Certificados de cumplimiento de Especificaciones Técnicas de calidad emitidos por un Laboratorio (acreditado por INACAL o con cinco (5) años de experiencia en el sector cuero, calzado y afines), de corresponder (según Cuadro N° 01 y N° 02).
- **No cumple**, cuando no presenta muestra en la cantidad indicada o no cumple con todos los requisitos solicitados en la Ficha Técnica o no presenta Certificados de cumplimiento de Especificaciones Técnicas de calidad emitidos por un Laboratorio (acreditado por INACAL o con cinco (5) años de experiencia en el sector cuero, calzado y afines), o sí, los resultados de los Laboratorios están fuera de las tolerancias. Los proveedores definidos en esta calificación no podrán aplicar al proceso de Subsanación.

Si el resultado de la Evaluación muestras tiene la condición de “**CUMPLE**”, pasa a la Evaluación Técnica-Productiva.

• Evaluación Técnica-Productiva (Visitas de Verificación)

El Formato “Información técnica del Proveedor Postulante” (**Anexo N°02**), el Croquis de ubicación y foto de la fachada del centro de producción o planta de distribución, son información para que el NEC, planifique la realización de las Visitas de Verificación Técnico Productiva, las que se realizarán solo a los postulantes con Evaluación documentaria y Evaluación de muestra que alcanzaron la calificación “**CUMPLE**”.

La elección de la fecha de visitas de verificación técnica será inopinada, sin previo aviso y de manera aleatoria; por tal motivo será necesario que los postulantes a proveedores faciliten, prevean y se organicen para recibir al representante del NEC Cuero y Calzado en el periodo establecido en el cronograma publicado, para evitar perder la oportunidad de la Evaluación Técnica-Productiva.

Es preciso indicar que por ningún motivo la visita de inspección constituye algún gasto para el proveedor y está totalmente prohibido cualquier dádiva o retribución económica por esta actividad.

Durante el proceso de evaluación, el NEC Cuero y Calzado, no atenderá ni brindará información sobre las visitas a los postulantes a proveedores, reservándose el derecho de tomar las acciones correspondientes en caso de que se viole esta restricción.

SEGUNDA ETAPA

• Aplicación de los Factores de Evaluación y Selección de Proveedores

Los criterios de calificación de proveedores se realizarán en función a la performance de cada postulante en las diferentes etapas de evaluación, asignando un puntaje máximo total de 100 puntos, si en la evaluación de la “Aplicación de Otros Factores” los proveedores obtienen un puntaje menor a 75, estarían descalificados.

Al respecto de la calificación ponderados de la siguiente manera:

¹ Los Certificados de cumplimiento de Especificaciones Técnicas de calidad contienen los resultados de los ensayos, de acuerdo a lo requerido en las Especificaciones técnicas de las Fichas Técnicas del ANEXO N°07.

CUADRO N°06: EVALUACIÓN CUANTITATIVA

ÍTEM	EVALUACIÓN	PUNTAJE
		MÁXIMO
1	Plazo de Entrega	25
2	Evaluación Técnica	15
3	Experiencia	25
4	Precio de insumos (incluido el IGV)	35
	TOTAL	100

Los plazos de entrega deben estar dentro de lo permitido en las presentes bases y los precios ofertados deben respetar los límites establecidos en el Expediente de Adquisición Definitivo, **caso contrario serán descalificados.**

1. Plazo de entrega:

El plazo máximo de entrega a ofertar para los Insumos complementarios (secundarios, accesorios, embalaje y/o menores) será hasta 40 días. Se evaluará con la información declarada en el ANEXO N°02, puntuándose de la siguiente forma para cada caso:

A) Puntuación para el caso de **Insumos Complementarios** (secundarios, accesorios, embalaje y/o menores), inclusive con entregas parciales:

CUADRO N°07: PUNTUACIÓN PARA PLAZO DE ENTREGA DE INSUMOS COMPLEMENTARIOS

PLAZO DE ENTREGA: Tiempo necesario para completar las entregas (Incluye tiempo de producción)	PUNTAJE
Hasta 15 días calendarios	25
De 16 a 25 días calendarios	20
De 26 a 39 días calendarios	10

La puntuación se asignará de acuerdo al tiempo que el proveedor consigne/declare en su expediente de postulación para entregar el total de insumos ofertados. Tener en cuenta que para los plazos de entrega se considera el despacho de los insumos a las MYPE.

2. Evaluación Técnica

La Evaluación Técnica tomará en cuenta criterios, diferenciando los casos correspondientes a empresas productoras / fabricantes del insumo, de las empresas comercializadoras / distribuidoras del insumo, puntuándose de la siguiente forma para cada caso:

A) Puntuación para el caso de **Empresas Productoras/Fabricantes** de insumos el NEC evaluará los siguientes criterios:

CUADRO N° 08: PUNTUACIÓN CASO EMPRESAS PRODUCTORAS/FABRICANTES

N°	CRITERIO	DESCRIPCIÓN
1	Stock de materia prima (*)	Inventario disponible de la materia prima para la producción del insumo o servicio
2	Capacidad productiva (**)	Producción que alcanza la empresa en el plazo de entrega ofertado



3	Capacidad de atención (***)	Flota de Distribución
---	-----------------------------	-----------------------

* Se considera la escala de valoración de Criterio 1 (Cuadro N°09)

** Se considera la escala de valoración del Criterio 2 (Cuadro N°09)

*** Se considera la escala de valoración del Criterio 3 (Cuadro N°09)

Detalle de la escala de evaluación:

CUADRO N° 09: ESCALA DE VALORACIÓN EMPRESAS PRODUCTORAS/FABRICANTES POR CRITERIOS

CRITERIO 1	ESCALA	PUNTAJE ASIGNADO
(*) Stock de materia prima	Cuenta con stock de materia prima mayor o igual al 80% de la cantidad ofertada	8
	Cuenta con stock de materia prima menor del 80% y mayor o igual al 50% de la cantidad ofertada.	7
	Cuenta con stock de materia prima menor del 50% y mayor o igual al 15% de la cantidad ofertada.	5
	Stock de materia prima menor del 15% de la cantidad ofertada.	0
CRITERIO 2	ESCALA	PUNTAJE ASIGNADO
(**) Capacidad productiva sobre el volumen ofertado en el plazo de tiempo prometido	Cumple 100% de capacidad de producir el volumen ofertado en el plazo de tiempo prometido	4
	No Cumple	0
CRITERIO 3	ESCALA	PUNTAJE ASIGNADO
(***) Capacidad de atención	Flota de distribución para Lima y provincias	3
	Flota de distribución para Lima	1
	No posee flota	0

Nota: Obtener "0" puntos en esta evaluación "NO descalifica" al postulante.

B) Para el caso de **Empresas Comercializadoras/Distribuidoras** de insumos el NEC evaluará los siguientes criterios:

CUADRO N° 10: PUNTUACIÓN CASO EMPRESAS COMERCIALIZADORAS/DISTRIBUIDORAS

N°	CRITERIO	DESCRIPCIÓN
1	Capacidad de almacenamiento (*)	Espacio total designado para el adecuado almacenaje de los insumos
2	Capacidad de atención(**)	Flota de distribución.

* Se considera la escala de valoración de Criterio 1 (Cuadro N°11)

** Se considera la escala de valoración del Criterio 2 (Cuadro N°11)

Detalle de la escala de evaluación para:

CUADRO N° 11: ESCALA DE VALORACIÓN PARA EMPRESAS COMERCIALIZADORAS /DISTRIBUIDORAS POR CRITERIOS

CRITERIO 1	ESCALA	PUNTAJE ASIGNADO
(*) Capacidad de almacenamiento	Tiene capacidad de almacenamiento mayor o igual al 80% del volumen ofertado	12
	Tiene capacidad de almacenamiento mayor o igual al 30% y menor del 80% del volumen ofertado	5
	Tiene capacidad de almacenamiento menor del 30% del volumen ofertado	0
CRITERIO 2	ESCALA	PUNTAJE ASIGNADO



(**) Capacidad de atención	Flota de distribución para Lima y provincias	3
	Flota de distribución para Lima	1
	No posee flota	0

Nota: Obtener "0" puntos en esta evaluación "NO descalifica" al postulante.

Durante la Evaluación Técnica, en base a la información verificada durante la visita in situ a los postores, se verificará la operatividad de las maquinarias. Precizando que la validación de las maquinas es para empresas productoras, mientras que, para las empresas comercializadoras se verifica la capacidad de almacenamiento.

3. Experiencia:

Entiéndase a "insumos iguales o similares" de acuerdo a lo siguiente:

- Se considera "iguales" a los insumos que son del mismo tipo o completamente de las mismas características al requerido.
- Se considera "similares" a aquellos insumos que tengan por lo menos una de las siguientes características iguales al requerido:
 - *Tipo de tejido
 - *Material que lo compone
 - *Funcionalidad

CUADRO N°12: DESCRIPCIÓN DE INSUMOS SIMILARES DE LA MOCHILA DE NYLÓN (EJEMPLOS DE INSUMOS) – ET 07-MININTER

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS DE SIMILARES (REFERENCIALES)
INSUMOS SECUNDARIOS			
1	MN-04	Velour poliéster	Microfibra afelpada, pana, terciopelo, felpa, plush
2	MN-08	Cinta Ribete 25,0 mm Poliamida	Sesgo, cinta de poliamida
3	MN-10	Elástico 25,0 mm	Banda elástica, cinta elástica, tejido elástico
4	MN-11	Cordón Cola de Rata (Jalador) 3,0 mm Diámetro	Cordón de poliéster, cuerda trenzada
5	MN-13	Cierre Espiral 10,0 mm, 100% Poliéster (incluye 02 Llave de Cierre N° 10 por metro)	Cierre inyectado de poliéster, Cremallera de poliéster, cierre de cremallera
6	MN-14	Cierre Espiral 8,0 mm, 100% Poliéster (incluye 02 Llave de Cierre N° 8 por metro)	Cierre inyectado de poliéster, Cremallera de poliéster, cierre de cremallera
7	MN-17	Llave de Cierre N° 8	Llave de cierre para zipper, tirador desmontable tipo gancho
8	MN-19	Velcro 25,0 mm	Cierre autoadhesivo de gancho y felpa, Cierre de gancho y bucle textil,
9	MN-20	Velcro 50,0 mm	Cierre autoadhesivo de gancho y felpa, Cierre de gancho y bucle textil
10	MN-22	Hilo Poliamida N° 20 200 gr	Hilo de nailon, hilado
11	MN-23	Hilo Poliamida N° 30 200 gr	Hilo de nailon, hilado
12	MN-35	Antideslizante tejido base 100% Poliéster, laminado con una capa de PVC punteado	Tela con laminado antideslizante, tejido antideslizante resistente a la abrasión
13	MN-24	Etiqueta textil satinada alto 4.0 cm x ancho 3.5 cm	Etiqueta de algodón estampada, Etiqueta tejida
14	MN-25	Hebilla de Liberación Rápida (Tip Top) 38,0 mm	Hebilla de liberación lateral doble, hebillas dobles ajustables
15	MN-26	Hebilla de Liberación Rápida (Tip Top) 25,0 mm	Hebilla de liberación lateral doble, hebillas dobles ajustables
16	MN-27	Regulador de Correa Tipo" C" De 25,0 mm	Regulador deslizante de plástico, hebilla corredera de plástico
17	MN-36	Regulador de Correa de 38,0 mm	Regulador deslizante de plástico, hebilla corredera de plástico



18	MN-30, MN-37	Kit Ojalillos de bronce con recubrimiento de resina acrílica de poliamida color negro de Ø Ext 10 mm y Ø Ext 15 mm, con arandela (Kit de 300 ojalillos Ø Ext 10 mm + arandelas y 900 ojalillos Ø Ext 15 mm + arandelas)	Arandelas metálicas, ojales de bronce,
19	MN-28	Clip de Extremo De Cordón	Extremo para cordón, terminal de cordón,
20	MN-29	Clip de Bloqueo De Cordón	Tope de bloqueo de cordón, bloqueador de cordón
21	MN-33	Bolsa polietileno largo 75 cm x ancho 50 cm	Bolsa plástica, bolsa industrial
22	MN-34	Caja cartón corrugado largo 58 cm x ancho 43 cm x alto 75 cm	Caja de embalaje, Caja de cartón industrial

3.1 INSUMOS IMPORTADOS:

El cumplimiento de la experiencia en el caso de insumos que sean importados se acreditará mediante tres (3) criterios:

Criterio 1.- Con la presentación de la Declaración Aduanera de Mercancías (DAM) de los 3 últimos años a la fecha de convocatoria en los cuales figure la importación de insumos iguales o similares a los insumos que el proveedor postula, los cuales **deberán adjuntarse** junto al formato del **ANEXO N°05A** donde se detallará el listado de DAMs entre esos años. Según la comparación entre la suma de la cantidad de los DAM con la cantidad total demandada, se le asignará un puntaje según Cuadro N°13.

Criterio 2.- Con la presentación de Comprobantes de pago de venta (validados por SUNAT) de insumos iguales o similares, emitidos entre los 3 últimos años a la fecha de convocatoria, los cuales **deberán adjuntarse las copias correspondientes** junto al **ANEXO N°05** donde se detallará el listado de lo adjunto. Según la comparación entre la suma con el monto ofertado, se le asignará un puntaje según Cuadro N°13.

Criterio 3.- Se acreditará a través del Reporte Tributario para terceros, de los últimos 3 años, generados con la clave SOL, los cuales **deberán ser remitidos directamente** de la plataforma de la SUNAT y/o presentados en la propuesta documentaria.

CUADRO N° 13: ESCALA DE VALORACION DE EXPERIENCIA PARA INSUMOS Y/O MATERIAL IMPORTADO

N°	CRITERIO 1: CANTIDAD DE DAM	PUNTAJE
1	Cumple con presentar sus DAM; del 100% a más de la cantidad total demandada	14
2	Cumple con presentar sus DAM; menor al 100% y mayor o igual al 40% de la cantidad total demandada	10
3	Cumple con presentar sus DAM; menor al 40% y mayor o igual al 25% de la cantidad total demandada	5
4	Presenta sus DAM por un monto menor al 25% de la cantidad total demandada; pero mayor al 0%	0
N°	CRITERIO 2: COMPROBANTES DE PAGO	PUNTAJE
1	Cumple con presentar comprobantes de pago; del 100% a más del monto ofertado.	7
2	Presenta comprobantes de pago por menos del 100% del monto ofertado, pero mayor al 0%	0
N°	CRITERIO 3: REPORTE TRIBUTARIO PARA TERCEROS	PUNTAJE
1	Cumple con presentar los 3 reportes tributarios para terceros	4
2	No cumple con presentar los 3 Reportes Tributarios para Terceros	0

Nota: Obtener "0" puntos en esta evaluación "NO descalifica" al postulante.



De no presentar ningún documento que acredite la experiencia en la producción de insumos iguales o similares² al objeto de la convocatoria, **se considera descalificado**.

3.2 TODO EL RESTO DE LOS INSUMOS

Criterio 1.- Con la presentación Comprobantes de pago de venta (validados por SUNAT) de insumos iguales o similares, emitidos entre los 3 últimos años a la fecha de convocatoria, los cuales deberán **adjuntarse las copias correspondientes** junto al **ANEXO N°05** donde se detallará el listado de lo adjunto. Según la comparación entre la suma con el monto base (referencial), se le asignará un puntaje según Cuadro N°15.

Criterio 2.- Se acreditará a través del Reporte Tributario para terceros, de los últimos 3 años generados con la clave SOL, los cuales deberán ser remitidos directamente de la plataforma de la SUNAT, y/o presentados en la propuesta documentaria

Montos Bases (**REFERENCIALES**) por cada tipo de insumo:

CUADRO N°14: MONTOS BASES (REFERENCIALES) PARA LA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA PARA LA FABRICACIÓN DE MOCHILAS DE NYLÓN

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO BASE REFERENCIAL
1	MN-04	Velour Poliéster	S/ 5,650.24
2	MN- 08	Cinta Ribete 25,0 mm Poliamida	S/63,620.84
3	MN-10	Elástico 25,0 Mm	S/ 28,329.91
4	MN-11	Cordón Cola de Rata (Jalador) 3,0 mm Diámetro	S/ 12,513.09
5	MN-13	Cierre Espiral 10,0 mm, 100% Poliéster (incluye 02 Llave de Cierre N° 10 por metro)	S/ 108,418.04
6	MN-14	Cierre Espiral 8,0 mm, 100% Poliéster (incluye 02 Llave de Cierre N° 8 por metro)	S/ 252,654.41
7	MN-17	Llave de Cierre N°8	S/ 56,743.90
8	MN-19	Velcro 25,0 mm	S/ 28,077.36
9	MN-20	Velcro 50,0 mm	S/ 10,344.29
10	MN-22	Hilo Poliamida N° 20 200gr	S/ 95,312.06
11	MN-23	Hilo Poliamida N° 30 200gr	S/ 120,673.56
12	MN-35	Antideslizante tejido base 100% Poliéster, laminado con una capa de PVC punteado	S/ 2,004.62
13	MN-24	Etiqueta textil satinada alto 4.0 cm x ancho 3.5 cm	S/ 1,931.71
14	MN-25	Hebilla de Liberación Rápida (Tip Top) 38,0 mm	S/ 37,668.29
15	MN-26	Hebilla de Liberación Rápida (Tip Top) 25,0 mm	S/ 197,758.52
16	MN-27	Regulador de Correa Tipo" C" De 25,0 mm	S/ 61,814.63
17	MN-36	Regulador de Correa de 38,0 mm	S/ 26,560.97
18	MN30, MN-37	Kit Ojalillos de bronce con recubrimiento de resina acrílica de poliamida color negro de ØExt 10 mm y ØExt 15 mm, con arandela (Kit de 300 ojalillos ØExt 10 mm + arandelas y 900 ojalillos ØExt 15 mm + arandelas)	S/ 72,439.02
19	MN-28	Clip de Extremo De Cordón	S/ 118,317.07
20	MN-29	Clip de Bloqueo De Cordón	S/ 16,660.97
21	MN-33	Bolsa polietileno largo75 cm x ancho50 cm	S/ 7,968.29
22	MN-34	Caja cartón corrugado largo 58cm x ancho 43 cm x alto 75cm	S/ 33,035.42

² Insumos iguales o similares entiéndase a aquellos insumos que tengan las mismas características de los insumos requeridos en las presentes bases como tipo de tejido y/o materiales y/o funcionalidad.

CUADRO N° 15: ESCALA DE VALORACION DE EXPERIENCIA PARA EL RESTO DE LOS INSUMOS POR CRITERIOS

N°	CRITERIO 1: COMPROBANTES DE PAGO	PUNTAJE
1	Cumple con presentar sus comprobantes de pago; del 100% a más del monto base (referencial)	13
2	Cumple con presentar sus comprobantes de pago; menor al 100% y mayor o igual al 40% del monto base (referencial)	6
3	Cumple con presentar sus comprobantes de pago; menor al 40% del monto base (referencial), pero mayor al 0%	0
N°	CRITERIO 2: REPORTE TRIBUTARIO PARA TERCEROS	PUNTAJE
1	Cumple con presentar los 3 reportes tributarios para terceros	12
2	No Cumple con presentar los 3 Reportes Tributarios para Terceros.	0

Nota: Obtener "0" puntos en esta evaluación "NO descalifica" al postulante.

De no presentar ningún documento que acredite la experiencia en la producción de insumos iguales o similares³ al objeto de la convocatoria, **se considera descalificado**.

4. Precio del insumo (Incluido IGV)

Las ofertas recibidas de los insumos se evaluarán en función de la siguiente fórmula que asignará el mayor puntaje, a la oferta de menor precio:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i: Puntaje.

Pi: Puntaje de la oferta a evaluar.

Oi: Precio i.

O_m: Precio de la oferta más baja.

PMP: Puntaje máximo del precio.

• Resultados del Proveedor o Proveedores seleccionados.

El puntaje mínimo para que el proveedor pueda ser seleccionado es de 75 puntos, por lo que el motivo de la descalificación se publicará en la página web del NEC Cuero y Calzado (www.neccalzado.pe).

El proveedor que obtenga el máximo puntaje, producto de la evaluación, será el proveedor seleccionado.

El proveedor que oferte un precio por encima de los límites establecidos en el EAD, no se le otorgará puntaje y será descalificado.

• Selección en caso de empate.

En caso de empate, se seguirá el procedimiento según el orden que se describe a continuación:

1. Se seleccionará al proveedor que haya propuesto el menor precio.
2. De persistir el empate, se convocará a dichos proveedores a los cuales se les consultará su disposición de participar, distribuyendo en forma equitativa el lote de insumo demandado.
3. De no estar de acuerdo en distribuir el lote de insumo demandado en forma equitativa, se invitará a los postulantes a la presentación por escrito y en sobre cerrado, de una nueva y mejorada oferta económica, las cuales serán abiertas en presencia del notario público y se proclamará la adjudicación en favor de quien presente la oferta de menor precio, así mismo, se les comunicará mediante el correo electrónico mesadepartes@neccalzado.pe.

³ Insumos iguales o similares entiéndase a aquellos insumos que tengan las mismas características de los insumos requeridos en las presentes bases como tipo de tejido y/o materiales y/o funcionalidad.

**CAPÍTULO II
DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

2.1. CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El cronograma de convocatoria de proveedores de insumos se presenta a continuación:

CUADRO N°16 CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA

N°	Nombre	Fecha inicio	Fecha fin
1	Convocatoria y publicación de bases consolidadas	02/06/2026	02/06/2026
2	Formulación de consultas – desde las 9:00 a.m hasta las 5:00 p.m. (a través del correo de convocatoriasmininter@neccalzado.pe	03/06/2026	04/06/2026
3	Publicación de Absolución de consultas	05/06/2026	05/06/2026
4	Integración y Publicación de Bases Integradas	05/06/2026	05/06/2026
5	Presentación de Propuestas documentarias Horario: lunes a viernes de 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. Dirección: Calle Sinchi Roca 2728, Lince, Lima.	08/06/2026	16/06/2026
6	Presentación de Muestras. Horario: lunes a viernes de 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. Dirección: Calle Sinchi Roca 2728, Lince, Lima.	08/06/2026	16/06/2026
7	Apertura de Sobres N°1 y N°2	17/06/2026	17/06/2026
8	Evaluación de Propuestas documentarias	18/06/2026	22/06/2026
9	Publicación de Primera Etapa de Evaluación (subsanales)	23/06/2026	23/06/2026
10	Proceso de Subsanación Horario: de 9:00 am hasta las 5:00 pm Dirección: Calle Sinchi Roca 2728, Lince, Lima.	25/06/2026	25/06/2026
11	Evaluación de Muestras	25/06/2026	26/06/2026
12	Publicación de resultados de Evaluación de propuestas documentaria y muestras	26/06/2026	26/06/2026
13	Visita de verificación técnica, Evaluación Técnica	30/06/2026	02/07/2026
14	Evaluación final y consolidación de resultados	03/07/2026	03/07/2026
15	Publicación de Resultados finales	06/07/2026	06/07/2026
16	Suscripción de Carta de Compromiso	A partir del 07 de Julio	



En caso de reclamo, se cuenta con un plazo de un (1) día hábil, contabilizado desde el día siguiente de la publicación de los Resultados finales, la cual debe presentarlo en el horario de 9:00am a 5:00pm, remitirlo al correo atencionreclamosmininter@neccalzado.pe .Dicho reclamo deberá estar debidamente sustentado. Los resultados del reclamo son inapelables.

2.2. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

Los postulantes proveedores para el abastecimiento de insumos, deberán proporcionar información sobre su capacidad de producción y/o disponibilidad de insumos; así como un cronograma de entregas para los Insumos Complementarios (secundarios, accesorios, embalaje y/o menores) se les consideran plazos entre 15 y 40 días (Ver Cuadro N°07). El rango de tiempo deberá considerar el despacho a las MYPE, el cual se determina en la firma de la Carta de compromiso con el NEC Cuero y Calzado.

CUADRO N°17: RELACIÓN DE INSUMOS PARA MOCHILA DE NYLON POR TIPO DE MATERIAL

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE INSUMO
1	MN-04	Velour Poliéster	SECUNDARIOS
2	MN-08	Cinta Ribete 25,0 mm Poliamida	SECUNDARIOS
3	MN-10	Elástico 25,0 Mm	SECUNDARIOS
4	MN-11	Cordón Cola de Rata (Jalador) 3,0 mm Diámetro	SECUNDARIOS
5	MN-13	Cierre Espiral 10 mm 100% Poliéster (Incluye 02 llave de Cierre N° 10 por metro)	SECUNDARIOS
6	MN-14	Cierre Espiral 8 mm, 100% Poliéster (Incluye 02 llave de Cierre N° 8 por metro)	SECUNDARIOS
7	MN-17	Llave de Cierre N°8	SECUNDARIOS
8	MN-19	Velcro 25,0 mm	SECUNDARIOS
9	MN-20	Velcro 50,0 mm	SECUNDARIOS
10	MN-22	Hilo Poliamida N° 20 200gr	SECUNDARIOS
11	MN-23	Hilo Poliamida N° 30 200gr	SECUNDARIOS
12	MN-35	Antideslizante tejido base 100% Poliéster, laminado con una capa de PVC punteado	SECUNDARIOS
13	MN-24	Etiqueta textil satinada alto 4.0 cm x ancho 3.5 cm	SECUNDARIOS
14	MN-25	Hebilla de Liberación Rápida (Tip Top) 38,0 mm	ACCESORIOS
15	MN-26	Hebilla de Liberación Rápida (Tip Top) 25,0 mm	ACCESORIOS
16	MN-27	Regulador de Correa Tipo" C" De 25,0 mm	ACCESORIOS
17	MN-36	Regulador de Correa de 38,0 mm	ACCESORIOS
18	MN-30, MN-37	Kit Ojalillos de bronce con recubrimiento de resina acrílica de poliamida color negro de ØExt 10 mm y ØExt 15 mm, con arandela (Kit de 300 ojalillos ØExt 10 mm + arandelas y 900 ojalillos ØExt 15 mm + arandelas)	ACCESORIOS
19	MN-28	Clip de Extremo De Cordón	ACCESORIOS
20	MN-29	Clip de Bloqueo De Cordón	ACCESORIOS
21	MN-33	Bolsa polietileno largo75 cm x ancho50 cm	EMBALAJE
22	MN-34	Caja cartón corrugado largo 58cm x ancho 43 cm x alto 75 cm	EMBALAJE

El periodo de producción de los insumos objeto de las presentes bases, será evaluado por el Núcleo Ejecutor de Compras, considerando la dificultad de los procesos de cada uno de los insumos, por lo cual, esta puede variar.

La oferta contendrá, además de un índice de documentos⁴, la siguiente documentación:

2.2.1. Declaración Jurada de Datos del Proveedor (Anexo N°1).

⁴ La omisión del índice no determina la no admisión de la oferta.

- 2.2.2.** Ficha técnica con información técnica del proveedor, experiencia del proveedor, ventas y producción de insumos iguales o similares, capacidad de producción, oferta de capacidad de producción determinada a atender la demanda del NEC, oferta de precio unitario incluido el IGV, así como la relación de maquinaria operativa existente, de corresponder, cronograma de entregas. (Ver detalles en **Anexo N° 2**).
- 2.2.3.** Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. Copia del DNI vigente del titular (personas naturales) o del representante legal (personas jurídicas). Debe ser legible.
- 2.2.4.** Para el caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, o certificado literal.
- 2.2.5.** Ficha RUC con estado: activo y habido, y cuyas actividades económicas principal o secundaria correspondan a los CIU mencionados en el Cuadro N°18, el Reporte de la SUNAT no debe ser mayor a 1 mes computados hasta la fecha de su presentación.

CUADRO N°18: CÓDIGO CIU APROBADOS COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL O SECUNDARIA PARA POSTULANTES A PROVEEDOR

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CIU (solo referencial) ⁵
1	MN-04	Velour poliéster	1312-1313-1392 – 1399 -1512-3290-4641-4690-4799-8299-9609
2	MN-08	Cinta Ribete 25,0 mm Poliamida	1311-1312-1313-1392-1399-3290-4641-4690-4799-8299-9609
3	MN-10	Elástico 25,0 mm	1311-1312-1313-1392-1399-3290-4641-4690-4799-8299-9609-2013
4	MN-11	Cordón Cola de Rata (Jalador) 3,0 mm Diámetro	1311-1312-1313-1392-1399-3290-4641-4690-4799-8299-9609
5	MN-13	Cierre Espiral 10,0 mm, 100% Poliéster (incluye 02 Llave de Cierre N° 10 por metro)	1311-1312-1313-1392-1399-2599-2680-3290-4641-4690-4799-8299-9609
6	MN-14	Cierre Espiral 8,0 mm, 100% Poliéster (incluye 02 Llave de Cierre N° 8 por metro)	1311-1312-1313-1392-1399-2599-2680-3290-4641-4690-4799-8299-9609
7	MN-17	Llave de Cierre N° 8	1392-1399-2599-2680-3290-4641-4690-4799-8299-9609
8	MN-19	Velcro 25,0 mm	1311-1312-1313-1392-1512-3290-4641-4690-4799-8299-9609-1399
9	MN-20	Velcro 50,0 mm	1311-1312-1313-1392-3290-4641-4690-4799-8299-9609-1399
10	MN-22	Hilo Poliamida N° 20 200 gr	1311-1312-1313-1392-3290-4641-4690-4799-8299-9609-1399
11	MN-23	Hilo Poliamida N° 30 200 gr	1311-1312-1313-1392-3290-4641-4690-4799-8299-9609-1399
12	MN-35	Antideslizante tejido base 100% Poliéster, laminado con una capa de PVC punteado	1311-1312-1313-1392-3290-4641-4690-4799-8299-9609-2013-2220-1399
13	MN-24	Etiqueta textil satinada alto 4.0 cm x ancho 3.5 cm	1392-1812-3290-4641-4690-4799-8299-9609
14	MN-25	Hebilla de Liberación Rápida (Tip Top) 38,0 mm	2013-2220-3290-4641-4690-4799-8299-9609
15	MN-26	Hebilla de Liberación Rápida (Tip Top) 25,0 mm	
16	MN-27	Regulador de Correa Tipo" C" De 25,0 mm	
17	MN-36	Regulador de Correa de 38,0 mm	

⁵ Se consideran lo CIU de este listado o afines

18	MN-30, MN-37	Kit Ojalillos de bronce con recubrimiento de resina acrílica de poliamida color negro de Ø Ext 10 mm y Ø Ext 15 mm, con arandela (Kit de 300 ojalillos Ø Ext 10 mm + arandelas y 900 ojalillos Ø Ext 15 mm + arandelas)	2599-2680-3290-4641-4690-4799-8299-9609
19	MN-28	Clip de Extremo De Cordón	2013-2220-3290-4641-4690-4799-8299-9609
20	MN-29	Clip de Bloqueo De Cordón	2013-2220-3290-4641-4690-4799-8299-9609
21	MN-33	Bolsa polietileno largo 75 cm x ancho 50 cm	1702-1709-3290-4641-4690-4799-8299-9609
22	MN-34	Caja cartón corrugado largo 58 cm x ancho 43 cm x alto 75 cm	1702-1709-3290-4641-4690-4799-8299-9609

En la siguiente tabla se detalla la descripción de los CIU.

CIU	DESCRIPCIÓN
1311	PREPARACIÓN E HILATURA DE FIBRAS TEXTILES
1312	TEJEDURÍA DE PRODUCTOS TEXTILES
1313	ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES
1392	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS CON MATERIALES TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR
1399	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS TEXTILES N.C.P.
1512	FABRICACIÓN DE MALETAS, BOLSOS DE MANO, Y ARTÍCULOS SIMILARES, Y DE ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y GUARNICIONERÍA
1702	FABRICACIÓN DEL PAPEL Y CARTÓN ONDULADO Y DE ENVASES DE PAPEL Y CARTÓN
1709	FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DEL PAPEL Y CARTÓN
1812	ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON LA IMPRESIÓN
2013	FABRICACIÓN DE PLÁSTICOS Y DE CAUCHO SINTÉTICO EN FORMAS PRIMARIAS
2220	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO
2599	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.
2680	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE METALES PRECIOSOS Y OTROS METALES NO FERROSOS
3290	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.
4641	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO
4690	VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA
4799	OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR NO REALIZADAS EN COMERCIOS, PUESTOS DE VENTA O MERCADOS
8299	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.
9609	OTRAS ACTIVIDADES DE TIPO DE SERVICIO



2.2.6. Reporte Tributario para terceros, la cual no deberá tener una antigüedad mayor a 30 días calendarios desde la fecha de presentación de propuestas. Reporte Tributario para terceros, (últimos 3 años) generados con la clave SOL, los cuales deberán ser remitidos directamente de la plataforma de la SUNAT al correo electrónico convocatoriasmininter@neccalzado.pe, o presentados en la propuesta documentaria (SOBRE N°1).

2.2.7. Copia de la licencia municipal de funcionamiento vigente de todos los locales donde el proveedor realizará la producción y/o comercialización de los insumos contratados y/o local administrativo los mismos que deberán guardar relación con la ficha RUC; asimismo, cualquier otro documento que acredite que el

proveedor está en posesión o dominio del inmueble o que realiza dichas actividades en ese local.

- 2.2.8. Croquis de ubicación del centro de producción o planta de distribución, local comercial, según corresponda, indicando la ubicación exacta, así como las avenidas y calles principales o alguna referencia y foto de fachada. La dirección que figure en el croquis deberá estar registrada en la ficha RUC y en la licencia de funcionamiento
- 2.2.9. El precio de la oferta en soles incluido el IGV. Adjuntar obligatoriamente el **Anexo N°4**. El monto total de la cantidad ofertada y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.
- 2.2.10. Declaración jurada de grupo económico y vinculación económica (**Anexo N°3**).
- 2.2.11. Para acreditar la Experiencia del Proveedor deberá realizarse con la presentación de los Comprobantes de pago (validados por SUNAT) de los 3 últimos años a la fecha de convocatoria los cuales deberán **adjuntarse las copias correspondientes** junto al **ANEXO N°05** donde se detallará el listado de lo adjunto.

Para el caso de insumos Importados, además deberá adicionar la presentación de la Declaraciones Aduanera de Mercancía (DAM) de los 3 últimos años, los cuales para que sean válidos, **deberán adjuntarse las copias correspondientes** junto al formato del **ANEXO N°05A** donde se detallará el listado de lo adjunto.

Los formatos correspondientes a los Anexos adjuntos arriba mencionados, podrán ser llenados por cualquier medio, incluido el manuscrito, de manera clara y legible, debiendo consignar claramente nombres completos y firma del titular o representante legal del proveedor de insumos.

2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR LA CARTA DE COMPROMISO

El proveedor de insumos seleccionados como ganador debe presentar ante el NEC los siguientes documentos para perfeccionar ⁶:

- 2.3.1. Código de cuenta interbancaria (CCI). o, en el caso de proveedores no domiciliados, el número de su cuenta bancaria y la entidad bancaria en el exterior.
- 2.3.2. En caso corresponda a una persona jurídica Copia de vigencia de poderes del representante legal del proveedor seleccionado, donde se verifique que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato.
- 2.3.3. Copia de DNI del representante legal sea persona natural o jurídica. Y de ser el caso adicionar el DNI del apoderado.
- 2.3.4. Domicilio legal, para efectos de la notificación durante la ejecución de la carta de compromiso de provisión de insumos.

2.4. FORMAS DE PAGO

En caso de financiamiento de las MYPE con recursos propios, el pago se realizará directamente entre el proveedor y la MYPE. En caso de financiamiento de la MYPE con Carta Fianza, el NEC con autorización de la MYPE realizará el pago de la contraprestación pactadas a favor del proveedor en pago único.

⁶ EL NEC, remitirá o entregará dicha información de manera digital o física a la MYPE adjudicataria.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el proveedor, la MYPE debe contar con la siguiente documentación:

- Contrato o documento análogo con la MYPE, a través del cual se solicitan los insumos.
- Guía de remisión con recepción firmada por el representante legal de la MYPE.
- Factura cancelada girada a la MYPE.



CAPÍTULO III
CARTA DE COMPROMISO

I. DECLARACIÓN DE COMPROMISO DEL PROVEEDOR

Conste por el presente documento la "Declaración de Compromiso" del proveedor de insumos _____, con RUC N° _____, inscrita en la Partida Registral N° _____ del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N° _____ sede _____, con domicilio legal en _____, distrito de _____, provincia de _____, departamento de _____, cuya planta de producción se encuentra ubicada en _____, distrito de _____, provincia de _____, departamento de _____ y el almacén ubicado en _____, distrito de _____, provincia de _____, departamento de _____, debidamente representada por su representante legal Sr(a) _____ con DNI N° _____, según facultades otorgadas en la partida registral antes señalada y con poderes actualmente vigentes, a quien en adelante se le denominará **EL PROVEEDOR**, quien se compromete ante el **Núcleo Ejecutor de Compras Sector Productivo Cuero y Calzado**, en adelante el **NEC Cuero y Calzado**, en el marco de la "Décima Convocatoria para la selección de Proveedores de Insumos del EAD N° 07 – MININTER", a cumplir los siguientes términos y condiciones:

- 1.1. Cumplir y mantener la calidad y las Especificaciones Técnicas de los insumos durante todo el proceso productivo que concluye hasta la conformidad de entrega final a las MYPE, de acuerdo al detalle del cuadro siguiente:

Cuadro N° 01: Lista de insumos con precios y cantidades ofertadas

CÓDIGO	INSUMO Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO (Inc. IGV)	CANTIDAD /UNID. MEDIDA	MONTO TOTAL (Inc. IGV)

- 1.2. Mantener un stock mínimo de materiales, accesorios e insumo que permitan provisionar oportunamente los requerimientos de las MYPE ante una eventual contingencia en el proceso de producción.
- 1.3. Mantener los precios ofertados y cantidad de insumos asignados a lo largo de todo el proceso de abastecimiento a las MYPE.
- 1.4. Atender los reclamos de las MYPE participantes en el proceso productivo, comprometiéndose a cambiar los productos que no cumplan con las especificaciones técnicas y/o que presenten fallas de fabricación en el plazo establecido por la MYPE. De ser así, asumirá los costos de transporte, incurridos por la MYPE.
- 1.5. Mantener la calidad de los insumos que ofrecerá durante el proceso y brindará las facilidades a los inspectores del NEC Cuero y Calzado.
- 1.6. En caso de detectarse irregularidades en el cumplimiento de las especificaciones técnicas de calidad o incumplimiento en la entrega de los insumos en las fechas programadas o presentar información adulterada y/o falsa durante todo el proceso de la compra, el NEC Cuero y Calzado se reserva el derecho de efectuar las acciones legales respectivas, informando al Ministerio de la Producción (PRODUCE) para su inhabilitación en futuras compras.



1.7. **EL PROVEEDOR** deberá firmar un contrato o documento análogo con la MYPE, a través del cual se solicitan los insumos.

1.8. **CRONOGRAMA DE ENTREGA**

Cuadro N°02: Plazo de entrega

INSUMOS	ENTREGA (DIAS CALENDARIO)			TOTAL
	1ERA	2DA	3ERA	
	días	días	Días	
	cantidad	cantidad	Cantidad	

1.9. Brindar las facilidades a los inspectores del NEC Cuero y Calzado, miembros del Directorio y a la Unidad de Supervisión del Programa Nacional de Compras a MYPERÚ para realizar el control de calidad durante el proceso productivo y la toma de muestras que se realizan en las visitas inopinadas de la planta de producción y los almacenes declarados por el proveedor. Los proveedores que sean fabricantes deberán asignar responsables que atiendan en planta, almacén y despachos.

1.10. Entregar al NEC Cuero y Calzado los Certificados/Informes de pruebas de ensayo de laboratorio de calidad u otro documento análogo o normativo, de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas. En caso lo solicite la MYPE, se le entregará una copia.

II. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

2.1. A la firma del contrato entre la MYPE y el NEC Cuero y Calzado, se enviará al **PROVEEDOR**, vía correo electrónico, el listado detallado de las MYPE con asignación de lote, para coordinar su atención.

2.2. **EL PROVEEDOR** no iniciará la producción de los insumos o atención del servicio acordado hasta tener la conformidad del NEC Cuero y Calzado. El mismo que se acreditará mediante documento oficial (carta, oficio, informe, acta o correo electrónico), emitido por el NEC.

2.3. **EL PROVEEDOR** deberá remitir en el horario y día señalado por el NEC Cuero y Calzado, el listado de las MYPE que atendió y su avance de producción por proceso al siguiente correo electrónico inspectorproduccion@neccalzado.pe, según el Cuadro N°03:

Cuadro N° 03: Reporte de atención a la MYPE y avance de producción

FECHA DE INFORME

RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR:
 RESPONSABLE DEL INFORME:

RAZÓN SOCIAL MYPE	RUC	COMPROMISO DE ENTREGA		ENTREGADO		GUIA DE REMISIÓN	REPORTE DE CALIDAD
		FECHA	CANTIDAD	FECHA	CANTIDAD		



- 2.4. EL PROVEEDOR** deberá presentar cuando lo solicite el NEC Cuero y Calzado, las pruebas de ensayo (solo para insumos los que se les solicitó en ficha técnica) o reporte de calidad, indicando el resultado obtenido y que este cumple con las especificaciones técnicas.
- 2.5. EI PROVEEDOR** debe asegurar que el área de almacén sea amplio, debidamente limpio, ordenado, libre de agentes contaminantes y exclusivo para el NEC Cuero y Calzado.
- 2.6. EL PROVEEDOR** es responsable de comunicar al NEC Cuero y Calzado de cualquier evento que impacte drásticamente sobre las entregas en las fechas establecidas⁷, presentando a su vez un plan de subsanación que busque nivelar el avance de abastecimiento inicial garantizando la cadena de suministro.

III. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

- 3.1** Absolver las observaciones formuladas por las MYPE frente a incumplimientos de las especificaciones técnicas de los insumos comprometiéndose, de ser el caso, a cambiar en el más breve plazo los productos que no cumplan con las especificaciones técnicas.
- 3.2** Entregar al NEC los certificados/informes de pruebas de ensayo realizadas por un laboratorio de calidad acreditado ante INACAL, de acuerdo con lo establecido en las Fichas Técnicas de las Bases y/o según acuerdo con la Entidad demandante (ver Cuadro N°04). Asimismo, se deberá precisar la identificación de lote, guía, certificado, cantidad de ensayo de todas las especificaciones técnicas y fecha de entrega. En caso los solicite la MYPE se le entregara una copia.



CUADRO N°04: CANTIDAD DE ENSAYOS SOLICITADOS

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Q = DE ENSAYO NEC	Q = DE ENSAYO PROVEEDOR
1	MN-04	Velour poliéster	1	1
2	MN-08	Cinta Ribete 25,0 mm Poliamida	1	2
3	MN-10	Elástico 25,0 mm	1	1
4	MN-11	Cordón Cola de Rata (Jalador) 3,0 mm Diámetro	1	1
5	MN-13	Cierre Espiral 10,0 mm, 100% Poliéster (incluye 02 Llave de Cierre N° 10 por metro)	2	3
6	MN-14	Cierre Espiral 8,0 mm, 100% Poliéster (incluye 02 Llave de Cierre N° 8 por metro)	2	3
7	MN-17	Llave de Cierre N° 8	1	1
8	MN-19	Velcro 25,0 mm	1	1
9	MN-20	Velcro 50,0 mm	1	1
10	MN-22	Hilo Poliamida N° 20 200gr	1	2
11	MN-23	Hilo Poliamida N° 30 200gr	1	2
12	MN-35	Antideslizante tejido base 100% Poliéster, laminado con una capa de PVC punteado	0	0
13	MN-24	Etiqueta textil satinada alto 4.0 cm x ancho 3.5 cm	1	1
14	MN-25	Hebilla de Liberación Rápida (Tip Top) 38,0 mm	1	2
15	MN-26	Hebilla de Liberación Rápida (Tip Top) 25,0 mm	1	2
16	MN-27	Regulador de Correa Tipo" C" De 25,0 mm	1	2
17	MN-36	Regulador de Correa de 38,0 mm	1	2

⁷ Debe contener causa, cantidad afectada, nueva fecha, acciones correctivas, responsable y evidencia de disponibilidad.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Q = DE ENSAYO NEC	Q = DE ENSAYO PROVEEDOR
18	MN-30, MN-37	Kit Ojalillos de bronce con recubrimiento de resina acrílica de poliamida color negro de Ø Ext 10 mm y Ø Ext 15 mm, con arandela (Kit de 300 ojalillos Ø Ext 10 mm + arandelas y 900 ojalillos Ø Ext 15 mm + arandelas)	1	1
19	MN-28	Clip de Extremo De Cordón	1	2
20	MN-29	Clip de Bloqueo De Cordón	1	1
21	MN-33	Bolsa polietileno largo 75 cm x ancho 50 cm	1	1
22	MN-34	Caja cartón corrugado largo 58 cm x ancho 43 cm x alto 75 cm	1	2

FUENTE: ACTA N°047-2025 DIVLOG/UID-PNP-NEC-CUERO/CALZADO (15 de enero de 2026)

Cabe precisar que, la cantidad de ensayos requeridas en el CUADRO N°04: CANTIDAD DE ENSAYOS SOLICITADOS se realizará de manera independiente por cada método de ensayo, de acuerdo con el detalle de las fichas técnicas adjuntas a las presentes Bases.

- 3.3** Para el control de la calidad de los insumos, el Núcleo Ejecutor de Compras realizará inspecciones de campo previas para verificar que todos los proveedores cumplen con la calidad solicitada, la evaluación se realizará en las instalaciones del proveedor por inspectores del Núcleo Ejecutor de Compras. Cabe precisar que las inspecciones de campo serán de oficio y de manera inopinada, para ello deberá contar con los implementos necesarios para realizar dichos controles.
- 3.4** Si los resultados de las evaluaciones no llegan a los parámetros requeridos, los insumos no podrán ser distribuidos o entregados a las MYPE hasta que las observaciones sean subsanadas; debiendo el NEC tomar las acciones necesarias para corregir dicha situación a efectos de no perjudicar el proceso de producción.
- 3.5** De detectarse algún incumplimiento reiterado en las especificaciones técnicas o en la calidad de los insumos, sea antes o durante la entrega de los insumos a las MYPE, o en las fechas programadas o de presentar información incorrecta y/o falsa durante cualquier fase del proceso de compra, el NEC procederá a inhabilitar automáticamente al proveedor involucrado.
- 3.6** Para efectos de asegurar la calidad de los insumos el NEC realizará la primera prueba de ensayo de los insumos principales y secundarios para ello extraerá la muestra de las plantas de producción y/o almacenes declarados por las empresas proveedoras.
- 3.7** El proveedor asumirá el costo de los informes de ensayo, según cuadro N°04, el cual no incluye el informe de ensayo presentado en su expediente de presentación de propuesta. El informe de ensayo se presenta a fin de dar conformidad al inicio de la producción del Bien Manufacturado Especializado (BME) correspondiente.
- El NEC por su parte asumirá el costo de uno o dos pruebas de ensayo como mínimo, para ello se extraerán aleatoriamente la muestra de los distintos lotes de productos terminados de los almacenes declarados por la empresa proveedora.
- 3.8** Informar mediante solicitud debidamente sustentada y dirigida al NEC Cuero y Calzado, en caso se requiera una ampliación de los plazos de entrega de insumos y/o servicios. Dicha solicitud, deberá ser enviada a la Mesa de Partes del NEC Cuero y Calzado, de manera física o virtual, consignando en el asunto el término SOLICITUD DE AMPLIACIÓN, seguido del número de RUC.

Las causales consideradas para la ampliación son las siguientes:



- a. Hechos fortuitos o de fuerza mayor
- b. Causas no imputables al proveedor

El NEC Cuero y Calzado evaluará la solicitud, previo informe técnico. Asimismo, el NEC Cuero y Calzado, se reserva el derecho de aprobar o desaprobar las solicitudes sin lugar a reclamo y sin perjuicio de la aplicación de penalidades, de corresponder.

En caso de incumplimiento a la entrega de los insumos y/o servicios por parte del **PROVEEDOR**, siempre que lo refiera la Carta de Compromiso y no se haya incurrido en causal de dejar sin efecto, el NEC Cuero y Calzado aplicará penalidad por mora (siempre y cuando haya sido autorizado por la MYPE), descontando esta directamente del pago del **PROVEEDOR**.

Dicha penalidad es calculada mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días.}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: F = 0.40
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días: F = 0.25

En caso de retraso en el plazo de entrega de los insumos se podrá establecer plazos máximos de días calendario como causal para la resolución del contrato.

Para la aplicación de la penalidad, la MYPE afectada deberá informar al NEC Cuero y Calzado con documento, sustentando el retraso incurrido por **EL PROVEEDOR** y copia de la Guía de remisión. El NEC Cuero y Calzado lo derivará al área competente para la elaboración del informe respectivo y de corresponder, procederá a aplicar la penalidad informando a la MYPE y al **PROVEEDOR**.

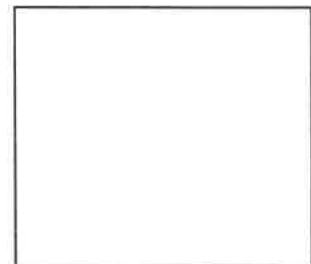
- 3.9** En caso de detectarse irregularidades en el cumplimiento de las especificaciones técnicas de calidad, o incumplimiento en la entrega de los **INSUMOS**, en las fechas programadas o presentar información adulterada y/o falsa durante todo el proceso de la compra, **EL PROVEEDOR** será retirado del Registro de Proveedores seleccionados, reservándose el NEC Cuero y Calzado el derecho a efectuar las acciones legales correspondientes, informando a **PRODUCE** para su inhabilitación en futuros procesos de Compra del Programa Nacional Compras a MYPE Perú.

Suscribo en señal de conformidad, asumiendo ante el **NEC Cuero y Calzado** los compromisos establecidos en el presente documento, a los _____ días del mes de _____ de 2026.

(Firma y Sello)

Nombre del REPRESENTANTE LEGAL

DNI N° _____



Huella digital

ANEXOS



ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL PROVEEDOR Y SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN-CONVOCATORIA 010-2026-NEC/CC-PROVEEDOR – MININTER ET 07

Presente. -

El que se suscribe, [.....], empresa y/o Representante Legal de [.....], identificado con [.....] (CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD) N° [.....] (CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD), con poder inscrito en la localidad de [.....] (CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA) en la Ficha N° [.....] (CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA) Asiento N° [.....] (CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA), **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad y **solicito el Registro de mi participación:**

Nombre, Denominación o Razón Social:			
Domicilio Legal:			
RUC:	Teléfono(s):		
Correo electrónico:			
Tipo de empresa (Fabricante y/o distribuidor):			
CIU principal:			

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Subsanación, en caso corresponda.
2. Presentación de documentos para perfeccionar Carta de compromiso de provisión de insumos.
3. Coordinaciones durante la ejecución de la prestación.

Asimismo, me comprometo a estar en permanente seguimiento de las notificaciones realizadas al correo electrónico declarado.

[.....] (CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA)

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda



ANEXO N° 2
INFORMACIÓN TÉCNICA DEL PROVEEDOR POSTULANTE

ANEXO N° 2 - INFORMACIÓN TÉCNICA DEL POSTULANTE PARA EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE INSUMOS Y/O SERVICIOS NEC CUERO Y CALZADO

1. DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____ N° RUC: _____
 DOMICILIO LEGAL: _____
 DISTRITO: _____ PROVINCIA: _____ REGIÓN: _____
 DIRECCIÓN DE LA PLANTA:
 DISTRITO: _____ PROVINCIA: _____ REGIÓN: _____
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE N°: _____ INICIO DE ACTIVIDADES: _____
 INSCRITA EN LA FICHA N°: _____ ASIENTO N°: _____
 ACTIVIDAD ECONÓMICA INDUSTRIAL (CIRV): _____
 REPRESENTANTE LEGAL: _____ DNI: _____
 CARGO: _____ TELÉFONO: _____ CORREO: _____
 TIPO DE EMPRESA: FABRICANTE _____ COMERCIALIZADORA _____ OTROS (Especifique): _____

2. CONTACTO DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO: _____
 CARGO: _____ TELÉFONO: _____ CORREO: _____
 DISTRITO: _____ PROVINCIA: _____ REGIÓN: _____

3. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA EN LA ESPECIALIDAD DE BIENES IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA (Llenar)
ANEXO 4: EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR EN LA ESPECIALIDAD

4. VENTAS DE BIENES IGUALES O SIMILARES (AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA) Consignar el monto de facturación en número y letras
 VENTAS ÚLTIMO AÑO: S/ _____
 ***VENTAS PROMEDIO 2023-2025: S/ _____

5. PRODUCCIÓN DE BIENES IGUALES O SIMILARES (AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA)
 CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN MENSUAL PROVEEDOR: _____ TIPO DE BIEN: _____
 ORIGEN DE LA MATERIA PRIMA: NACIONAL _____ IMPORTADO _____ PROVEEDOR: _____

6. PRINCIPALES INSUMOS O SERVICIOS QUE OFERTA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESENTE BASES

N°	TIPO DE INSUMO	CARACTERÍSTICAS Y/O ESPECIFICACION DEL INSUMO	STOCK M.P. (CANT/UM)	STOCK PROD. TERMINADO (CANT/UM)
1				
2				
3				
4				
5				

En caso de que no reciba información en las últimas columnas, se asume que no cuenta con dicho stock

7. PROGRAMACIÓN DE ENTREGAS DEL (LOS) INSUMO(S) O SERVICIO QUE OFERTA A LA FIRMA DE LA CARTA DE COMPROMISO

N°	CÓDIGO / INSUMO O SERVICIO	*PRECIO UNIT. (INC. IGV)	**CRONOGRAMA DE ENTREGAS EN DÍAS CALENDARIO (CANT/UM)			TOTAL/UM	FECHA DE CULMINACIÓN
			FECHA INICIO DE ENTREGA	1era Entrega DÍAS	2da Entrega DÍAS		
1							
2							
3							
4							
5							

*Especificar el precio en soles
 **3 últimos años contabilizados hasta fecha de convocatoria

Me comprometo a realizar la entrega de los insumos en el taller de las MYPE: SI NO

8. EQUIPO MAQUINARIA OPERATIVA Y CAPACIDAD
 Adjuntar lista de maquinaria de acuerdo a sus procesos siguiendo el formato planteados

N°	PROCESO	EQUIPO Y MAQUINARIA OPERATIVA	CANTIDAD	MARCA	OPERATIVO
1					
2					
3					

ÁREA DE LA EMPRESA - PRODUCCIÓN _____
 Nro. TRABAJADORES DE PRODUCCIÓN _____
 ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE PROD. TERMINADO _____
 Nro. DE OPERARIOS DE PRODUCCIÓN _____

Si es necesario puede adjuntar hojas adicionales
 DECLARO QUE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____
 NOMBRES Y APELLIDOS: _____
 DNI: _____



ANEXO N° 3 DECLARACIÓN JURADA DE GRUPO ECONÓMICO Y VINCULACIÓN ECONÓMICA

Señores
**COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA 010-2026-NEC/CC-PROVEEDOR-
MININTER ET07**
Presente. -

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [.....] con RUC [.....] declaro bajo juramento:

1. No tener vinculación económica o familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con miembros del directorio, personal administrativo o técnico del NEC Cuero y Calzado y PCMP.
2. No tener procesos legales abiertos resultantes de la participación en Compras a MYPERÚ.
3. Que como representante legal de la empresa y sus colaboradores o terceros actuando de manera directa o indirecta de mi representada, no han participado en los siguientes hechos:
 - a. No haber incurrido en actos de corrupción, ni entrega de sobornos, ventajas, atenciones, objetos de valor, beneficios y/o dádivas, ni influido en la decisión de terceros, sean estos funcionarios o entre privados, para la obtención de algún beneficio y/o ventaja indebida en favor de la empresa.
 - b. Haber incurrido en conflictos de interés, debiendo poner en conocimiento del NEC Cuero y Calzado, cualquier situación existente o que pueda presentarse a futuro, que interfiera con la prestación del servicio.
4. Estar en la capacidad de abastecer insumos según lo declarado en la Ficha Técnica manteniendo la calidad en todo el proceso de abastecimiento.
5. Mantener los precios ofertados y cantidad de insumos requeridos a lo largo de todo el proceso de abastecimiento de la MYPE.

Asumir la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada.

[.....] (CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA)

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**



**ANEXO N° 4
PRECIO DE LA OFERTA**

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN-CONVOCATORIA 010-2026-NEC/CC-PROVEEDOR-MININTER ET07
Presente. –

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CÓDIGO DE INSUMO	INSUMO	CANTIDAD DEMANDADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD OFERTADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SOLES INCLUIDO IGV	MONTO TOTAL DE LA CANTIDAD OFERTADA EN SOLES INCLUIDO IGV

El precio de la oferta en SOLES e incluye todos los tributos, seguros, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.



[.....] (CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA)



.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda



ANEXO N° 5
EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA 010-2026-NEC/CC-PROVEEDOR-MININTER ET07
Presente. –

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	TIPO DE COMPROBANTE	N° COMPROBANTE DE PAGO (validado por SUNAT)	FECHA DEL CP	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE:	MONEDA SI.	IMPORTE SI.	MONTO FACTURADO ACUMULADO SI. (soles)
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
TOTAL										

Para la validación de la información, deberá adjuntar las copias de los Comprobantes de Pago.

[.....] (CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA)

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda



⁸ Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz, en caso que el postor sea sucursal, o transmitir la por la organización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

ANEXO N° 5A
EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR IMPORTADOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN- CONVOCATORIA 010-2026-NEC/CC-PROVEEDOR –
MININTER ET 07**

Presente.-

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD
COMO IMPORTADOR:

Nº	N° DE DAM (DECLARACION ADUANERA DE MERCANCIA)	N° PARTIDA ARANCELARIA	FECHA	MONTO DE LA DAM (S/.)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
TOTAL				

Para validación de la información, deberá adjuntar las copias de los DAMs.



.....] (CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA)

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

ANEXO N°6

VISITA DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA DE PROVEEDORES DE INSUMOS

EXPEDIENTE TÉCNICO:							
CONVOCATORIA:							
DATOS GENERALES DE LA EMPRESA							
RAZÓN SOCIAL:		RUC:					
REPRESENTANTE LEGAL:		TELÉFONO:					
DIRECCIÓN DE LA PLANTA / LOCAL:							
DISTRITO:		PROVINCIA:	DEPARTAMENTO:				
TIPO DE EMPRESA (Marcar X):							
A) PRODUCTOR / FABRICANTE <input type="checkbox"/>		B) COMERCIALIZADOR / DISTRIBUIDOR <input type="checkbox"/>	C) SERVICIO <input type="checkbox"/>				
1. CAPACIDAD Y/O STOCK DE INSUMO O SERVICIO							
N°	CÓDIGO	INSUMO / SERVICIO OFERTADO	Tipo de empresa A		Tipo de empresa B	Según Tipo de empresa A, B, C TIPO A y C: CAPACIDAD PRODUCTIVA TIPO B: CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Indicar periodo (día / semana / mes)	
			STOCK DE MATERIA PRIMA	DESCRIPCIÓN DE MATERIA PRIMA	STOCK DEL INSUMO		
1							
2							
3							
4							
5							
Origen de la materia prima/insumo:				Nacional <input type="checkbox"/>	Importado <input type="checkbox"/>	Observación:	
2. RELACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS (Solo para tipo de empresa A o C)							
N°	DESCRIPCIÓN DE MÁQUINA Y/O EQUIPO	MARCA	PROCESO	OPERATIVO (SI/NO)	CAPACIDAD DE MÁQUINA Y/O EQUIPO	OBSERVACIONES	
1							
2							
3							
4							
5							
3. AREA DE PRODUCCIÓN (Solo para tipo de empresa A o C)							
Tiene secuencia productiva ordenada		SI	NO	Obs:			
Tiene personal necesario para la producción		SI	NO	Obs:			
Cumple con la seguridad en el trabajo		SI	NO	Obs:			
Área estimada de Área de Producción (m2):							
4. ALMACEN DE PRODUCTO TERMINADO							
Tiene almacén y se encuentra ordenado		SI	NO	Obs:			
Tiene área de carga y descarga		SI	NO	Obs:			
Cumple con la seguridad en el trabajo		SI	NO	Obs:			
Área estimada Almacén de producto terminado (m2):							
5. CAPACIDAD DE ATENCIÓN							
Cuenta con flota de distribución		SI	NO	Obs:			
Alcance de flota de distribución:				Departamento de la dirección <input type="checkbox"/>		Otros departamentos <input type="checkbox"/>	
Para validar, adjuntar guía(s) de remisión de transporte de despacho u otro documento análogo.							
CANTIDAD DE DIAS DE ENTREGA Y HORARIOS DE ATENCIÓN (una vez recibida la autorización NEC / pago de MYPE)							
OBSERVACIONES							
				FECHA DE VISITA: ____/____/____			
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA				REPRESENTANTE DEL NEC CUERO Y CALZADO			
NOMBRES Y APELLIDOS:				NOMBRES Y APELLIDOS:			
DNI:				DNI:			

NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS - CUERO Y CALZADO
V°B°
J.C.M.A.
SECRETARIO EJECUTIVO

NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS - CUERO Y CALZADO
V°B°
GESTOR DE ADMINISTRACIÓN

NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS - CUERO Y CALZADO
V°B°
INSPECTOR DE LA PRODUCCIÓN



ANEXO N°7

FICHAS TÉCNICAS

BME MOCHILA DE NYLÓN



PRECISIONES A LA FICHA TÉCNICA MOCHILA NYLON DEL EXPEDIENTE N° 07 DE ADQUISICIÓN DEFINITIVO DE BIENES DE CUERO, CALZADO, CORREA Y MOCHILAS PARA LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR-PNP

(APROBADO CON OFICIO N.º 00000542-2026-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU)

Tabla N° 01: Precisiones al insumo Velour poliéster (MN-04)

DICE:

ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MÉTODOS DE ENSAYO	
3.2.28	Forro Velour TEXTIL	COMPOSICIÓN :100% Poliéster	AATCC TM20A.Método de prueba para análisis de fibra: cuantitativo	
3.2.29		COLOR: Negro según muestra	Inspección visual	
3.2.30		Peso 125 gr/m ² +/- 5%	ASTM D3776/D3776M. Método de prueba estandar para masa por unidad de área(peso) de tela	
3.2.31		PROPIEDADES		
3.2.32		SOLIDEZ DEL COLOR	A LA LUZ (40 HORAS):3 mínimo	AATCC TM16.3-2020. Método de prueba para la solidez del color a la luz: arco de xenón
3.2.33			AL LAVADO DOMÉSTICO(4A): 3 mínimo	AATCC TM61-2013e(2020). Método de prueba para la solidez del color al lavado: Acelerado
3.2.34			AL FROTE SECO :3 mínimo	AATCC TM8-2016e(2022). Método de prueba para la solidez del color al croqueo: Método del crockmeter
			AL FROTE HÚMEDO :3 mínimo	
3.2.35			AL SUDOR ACIDO :3 mínimo	AATCC TM15-2021. Método de prueba para la solidez del color a la transpiración
	AL SUDOR ALCALINO :3 mínimo			
3.2.36	AL AGUA CLORADA :3 mínimo	ISO 105-E03:2010 Textiles.Ensayos:de solidez del color. Parte E03:Solidez del color al agua clorada (agua de piscina)		

Fuente: Ficha de Expediente de Adquisición Definitivo N°07-MININTER

DEBE DECIR:

ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MÉTODOS DE ENSAYO
3.2.28	Forro Velour TEXTIL	COMPOSICIÓN :100% Poliéster	AATCC TM20A.Método de prueba para análisis de fibra: cuantitativo
3.2.29		COLOR: Negro según muestra	Inspección visual
3.2.30		Peso mínimo: 125 gr/m ² +/- 5%	ASTM D3776/D3776M. Método de prueba estándar para masa por unidad de área(peso) de tela
3.2.31		PROPIEDADES	
3.2.32		SOLIDEZ DEL COLOR	AL FROTE SECO :3 mínimo
	AL FROTE HÚMEDO :3 mínimo		

Fuente: INFORME N° 0000015-2026-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU-Imaylle





Tabla N° 02: Precisiones al insumo Cierre Espiral 10,0 mm (MN-13)

DICE:

ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MÉTODOS DE ENSAYO	
3.3.63	Cierre Principal TEXTIL	Dientes de monofilamento de poliamida	Identificación de material, microscopia, combustión.	
3.3.64		ESPIRAL: 10 mm	Inspección visual	
3.3.65		TIPO: Cremallera de espiral cadena continua, impermeable	Inspección visual	
3.3.66		ACABADO: Teñido	Inspección visual	
3.3.67		COLOR DE CIERRE: Pantone 18-0228 TPG	Identificación de material	
3.3.68		COMPOSICIÓN DE CINTA: 100% Poliéster	AATCC TM20A.Método de prueba para analisis de fibra:cuantitativo	
3.3.69		COLOR DE LLAVE: Pantone 18-0228 TPG	Inspección visual	
3.3.70		ANCHO TOTAL DE CIERRE: 48,0 a 49,0 mm	ASTM D2060: Método de prueba estandar para medir las dimensiones de la cremallera	
3.3.71		COLOR DE CINTA: Pantone 18-0228 TPG	AATCC EP 9. Escala de transferencia cromática de 9 pasos	
3.3.72		Llave estándar, eslabón abierto; Deslizador ZAMAC 5	Inspección visual	
		PROPIEDADES		
3.3.73		RESISTENCIA PARA CREMALLERA: 60 lb mínimo	ASTM D 2061-07(2021) Método de prueba estandar para prueba de resistencia de cremallera	
3.3.74		RESISTENCIA TRANSVERSAL DE CREMALLERA: 200 lb mínimo		

Fuente: Ficha de Expediente de Adquisición Definitivo N°07-MININTER

DEBE DECIR:

ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MÉTODOS DE ENSAYO
3.3.63	Cierre Principal TEXTIL	Dientes de monofilamento de Poliéster	Identificación de material, microscopia, combustión.
3.3.64		ESPIRAL: 10 mm +/- 1.0 mm	Inspección visual
3.3.65		TIPO: Cremallera de espiral cadena continua	Inspección visual
3.3.66		ACABADO: Teñido	Inspección visual
3.3.67		COLOR DE CIERRE: al tono de la tela principal	Inspección visual
3.3.68		COMPOSICIÓN DE CINTA: 100% Poliéster	AATCC TM20A.Método de prueba para análisis de fibra: cuantitativo
3.3.69		COLOR DE LLAVE: al tono de la tela principal	Inspección visual
3.3.70		ANCHO TOTAL DE CIERRE: 40 mm +/- 2 mm	ASTM D2060: Método de prueba estándar para medir las dimensiones de la cremallera





	ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MÉTODOS DE ENSAYO
	3.3.71		COLOR DE CINTA: al tono de la tela principal	AATCC EP 9. Escala de transferencia cromática de 9 pasos
	3.3.72		Llave estándar, eslabón cerrado; Deslizador ZAMAC 5	Inspección visual
			PROPIEDADES	
	3.3.73		RESISTENCIA PARA CREMALLERA: 60 lb mínimo	ASTM D 2061-07(2021) Método de prueba estándar para prueba de resistencia de cremallera
	3.3.74		RESISTENCIA TRANSVERSAL DE CREMALLERA: 200 lb mínimo	

Fuente: INFORME N° 00000015-2026-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU-Imaylle

Tabla N° 03: Precisiones al insumo Cierre Espiral 8,0 mm (MN-14) y Llave de Cierre N° 8(MN-17)

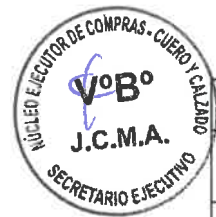
DICE:

	ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MÉTODOS DE ENSAYO	
	3.3.75	Cierre para bolsillo interno	Dientes de monofilamento de poliamida	Identificación de material, microscopia, combustión.	
	3.3.76		ESPIRAL: 8 mm	Inspección visual	
	3.3.77		TIPO: Cremallera de espiral cadena continua	Inspección visual	
	3.3.78		COLOR DE CIERRE: Pantone 18-0228 TPG	Inspección visual	
	3.3.80		COMPOSICIÓN DE CINTA: 100% Poliéster	AATCC TM20A.Método de prueba para analisis de fibra:cuantitativo	
	3.3.81		COLOR DE CINTA: Pantone 18-0228 TPG	AATCC EP 9. Escala de transferencia cromática de 9 pasos	
	3.3.82		ANCHO TOTAL DE CIERRE: 36,0 a 38,0 mm	ASTM D2060: Método de prueba estandar para medir las dimensiones de la cremallera	
	3.3.83		Llave estándar, eslabón abierto; Deslizador ZAMAC 5	Inspección visual	
	3.3.84		COLOR DE LLAVE: Pantone 18-0228 TPG	Inspección visual	
				PROPIEDADES	
	3.3.86			RESISTENCIA PARA CREMALLERA: 60 lb mínimo	ASTM D 2061-07(2021) Método de prueba estandar para prueba de resistencia de cremallera
	3.3.87			RESISTENCIA TRANSVERSAL DE CREMALLERA: 200 lb mínimo	

Fuente: Ficha de Expediente de Adquisición Definitivo N°07-MININTER

DEBE DECIR:

	ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MÉTODOS DE ENSAYO
	3.3.75	Cierre para bolsillo interno	Dientes de monofilamento de Poliéster	Identificación de material, microscopia, combustión.
	3.3.76		ESPIRAL: 8,0 mm +/- 1,0 mm	Inspección visual



ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MÉTODOS DE ENSAYO
3.3.77		TIPO: Cremallera de espiral cadena continua	Inspección visual
3.3.78		COLOR DE CIERRE: al tono de la tela principal	Inspección visual
3.3.80		COMPOSICIÓN DE CINTA: 100% Poliéster	AATCC TM20A.Método de prueba para análisis de fibra: cuantitativo
3.3.81		COLOR DE CINTA: al tono de la tela principal	Inspección visual
3.3.82		ANCHO TOTAL DE CIERRE: 36,0 a 38,0 mm	ASTM D2060: Método de prueba estándar para medir las dimensiones de la cremallera
3.3.83		Llave estándar, eslabón cerrado; Deslizador ZAMAC 5	Inspección visual
3.3.84		COLOR DE LLAVE: al tono de la tela principal	Inspección visual
3.3.85		PROPIEDADES	
3.3.86		RESISTENCIA PARA CREMALLERA: 60 lb mínimo	ASTM D 2061-07(2021) Método de prueba estándar para prueba de resistencia de cremallera
3.3.87		RESISTENCIA TRANSVERSAL DE CREMALLERA: 200 lb mínimo	

Fuente: INFORME N° 00000015-2026-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU-Imaylle

Tabla N° 04: Precisiones al insumo Velcro 25,0 mm (MN-19) y Velcro 50,0 mm (MN-20)

DICE:

ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MÉTODOS DE ENSAYO
3.3.88	Velcro	COMPOSICIÓN: Poliamida	AATCC TM20A.Método de prueba para análisis de fibra: cuantitativo.
3.3.89		Denier (Dn): 1000	ASTM D1059 , Método de prueba estándar para número de hilo basado en muestras de longitud corta
3.3.90		ANCHOS: 25,00 mm 50,00 mm	Regla graduada
3.3.91		COLOR: Pantone 18-0228 TPG	AATCC EP 9. Escala de transferencia cromática de 9 pasos
3.3.92		PROPIEDADES	
		VIDA DEL CIERRE: perdida del 50% después de 10 000 aberturas	Certificado de garantía del proveedor
3.3.93		RESISTENCIA A LA CIZALLADURA: 7,3 N/cm2 mínimo 10,3 N/cm2 promedio	FTM 8(FINAT*) Certificado de garantía del proveedor
3.3.94		CARGA DE ROTURA: 210 N/cm mínimo	Certificado de garantía del proveedor
3.3.95		PELAJE: 1,3 N/cm mínimo 2,0 N/cm promedio	FTM 1(FINAT*) Certificado de garantía del proveedor

Fuente: Ficha de Expediente de Adquisición Definitivo N°07-MININTER





DEBE DECIR:

ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MÉTODOS DE ENSAYO
3.3.88	Velcro	COMPOSICIÓN: Poliamida	AATCC TM20A.Método de prueba para análisis de fibra: cuantitativo.
3.3.90		ANCHOS: 25,00 mm +/- 2,0 mm 50,00 mm +/- 2,0 mm	Regla graduada
3.3.91		COLOR: Negro	Inspección visual
		PROPIEDADES	
3.3.92		VIDA DEL CIERRE: perdida del 50% después de 10 000 aberturas	Certificado de garantía del proveedor
3.3.93		RESISTENCIA A LA CIZALLADURA: 7,3 N/cm2 mínimo 10,3 N/cm2 promedio	Certificado de garantía del proveedor
3.3.94		CARGA DE ROTURA: 210 N/cm mínimo	Certificado de garantía del proveedor
3.3.95		PELAJE: 1,3 N/cm mínimo 2,0 N/cm promedio	Certificado de garantía del proveedor

Fuente: INFORME N° 00000015-2026-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU-lmaylle

Tabla N° 05: Etiqueta textil satinada alto 4.0 cm x ancho 3.5 cm (MN-24)

DICE:

ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MÉTODOS DE ENSAYO
3.3.132	Etiqueta	COMPOSICIÓN: Satinada resistente al lavado	AATCC TM183(2020): Transmitancia o bloqueo de la radiación ultravioleta ponderada ertéricamente a través de tejidos.
3.3.133		Material: Poliamida	Inspección visual
3.3.134		MEDIDAS Alto: 4,00 cm +/- 0,2 cm Ancho: 3,5 cm +/- 0,2 cm Pestaña de costura: 1,0 cm	Uso de calibrador vernier
3.3.135		COMPOSICIÓN E INSTRUCCIÓN: De cuidado y conservación en español. Indicando: tipo de lavado, tipo de secado, tipo de planchado, RUC del fabricante, deberá indica HECHO EN PERÚ	NTP-ISO 3758:2020 Textiles código para etiquetado de conservación por medio de símbolos
3.3.136		UBICACIÓN DE ETIQUETA: Cosidas durante el cerrado de costado	FTM 1(FINAT*) Certificado de garantía del proveedor

Fuente: Ficha de Expediente de Adquisición Definitivo N°07-MININTER



DEBE DECIR:

	ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MÉTODOS DE ENSAYO
3.3.132	Etiqueta	Textil	COMPOSICIÓN: Satinada resistente al lavado	AATCC 61, método de prueba de solidez del color al lavado opción 2 A
3.3.133			Material: Poliamida y/o poliéster	AATCC TM20A.Método de prueba para análisis de fibra: cuantitativo.
3.3.134			MEDIDAS Alto: 4,0 cm +/- 0,2 cm Ancho: 3,5 cm +/- 0,2 cm Pestaña de costura: 1,0 cm	Uso de calibrador vernier
3.3.135			COMPOSICIÓN E INSTRUCCIÓN: De cuidado y conservación en español. Indicando: tipo de lavado, tipo de secado, tipo de planchado, RUC del fabricante, deberá indicar HECHO EN PERÚ	NTP-ISO 3758:2020 Textiles código para etiquetado de conservación por medio de símbolos
3.3.136			UBICACIÓN DE ETIQUETA: Cosidas durante el cerrado de costado	Inspección visual

Fuente: INFORME N° 00000015-2026-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU-Imaylle

Tabla N° 06: Hebilla de Liberación Rápida (Tip Top) 38,0 mm (MN-25) y Hebilla de Liberación Rápida (Tip Top) 25,0 mm (MN-26)

DICE:

	ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MÉTODOS DE ENSAYO
3.3.96	Hebilla de Liberación Rápida (Tip Top)	Plástico	Acetal de alta calidad, buena flexibilidad y fuerza fuerte, resistente y durabilidad alta	Identificación de material, prueba de solubilidad y combustión
3.3.97			MEDIDAS 1) Largo: 65,00 mm Ancho: 25,00 mm 2) Largo: 56,5 mm Ancho: 38,00 mm	Uso de calibrador vernier
3.3.98			Color: verde militar	Inspección visual

Fuente: Ficha de Expediente de Adquisición Definitivo N°07-MININTER

DEBE DECIR:

	ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MÉTODOS DE ENSAYO
3.3.96	Hebilla de Liberación Rápida (Tip Top)	Plástico	Acetal de alta calidad, buena flexibilidad y fuerza fuerte, resistente y durabilidad alta	Identificación de material, prueba de solubilidad y combustión
3.3.97			MEDIDAS HEBILLA DE 25 Largo: 65,0 mm +/- 5 mm Ancho: 27,0 mm +/- 2 mm MEDIDAS HEBILLA DE 38 Largo: 66,5 mm +/- 10 mm Ancho: 40 mm +/- 2 mm Ancho exterior: 46 mm +/- 2 mm	Uso de calibrador vernier
3.3.98			Color: al tono de la tela principal	Inspección visual

Fuente: INFORME N° 00000015-2026-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU-Imaylle





Tabla N° 07: Regulador de Correa Tipo " C" De 25,0 mm (MN-27)

DICE:

	ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MÉTODOS DE ENSAYO
3.3.99	Regulador de correa Tipo C	Plástico	Acetal de alta calidad, buena flexibilidad y fuerza fuerte, resistente y durabilidad alta	Identificación de material, prueba de solubilidad y combustión
3.3.100			TIPO: correa deslizante tipo C	Inspección visual
3.3.101			MEDIDAS Largo: 25,00 mm Ancho: 10,00 mm	Uso de calibrador vernier
3.3.102			Color: Pantone 18-0228 TPG	Inspección visual

Fuente: Ficha de Expediente de Adquisición Definitivo N°07-MININTER

DEBE DECIR:

	ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MÉTODOS DE ENSAYO
3.3.99	Regulador de correa Tipo C	Plástico	Acetal de alta calidad, buena flexibilidad y fuerza fuerte, resistente y durabilidad alta	Identificación de material, prueba de solubilidad y combustión
3.3.100			TIPO: correa deslizante tipo C	Inspección visual
3.3.101			MEDIDAS Largo Interno: 27,0 mm +/- 2,0 mm Ancho interno: 10,0 mm +/- 2,0 mm	Uso de calibrador vernier
3.3.102			Color: al tono de la tela principal	Inspección visual

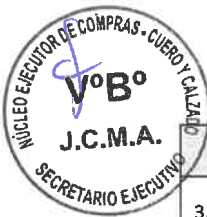
Fuente: INFORME N° 0000015-2026-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU-Imaylle

Tabla N° 08: Clip de Extremo de Cordón (MN-28)

DICE:

	ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MÉTODOS DE ENSAYO
3.3.103	Clip extremo de cordón	Plástico	Acetal de alta calidad	Identificación de material, prueba de solubilidad y combustión
3.3.104			TIPO: Clip extremo de cordón (tirador de cierre)	Inspección visual
3.3.105			MEDIDAS Largo: 20,00 mm Ancho: 11,00 mm	Uso de calibrador vernier
3.3.106			Color: Pantone 18-0228 TPG	AATCC EP 9. Escala de transferencia cromática de 9 pasos

Fuente: Ficha de Expediente de Adquisición Definitivo N°07-MININTER



DEBE DECIR:

	ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MÉTODOS DE ENSAYO
3.3.103	Clip extremo de cordón	Plástico	Acetal de alta calidad	Identificación de material, prueba de solubilidad y combustión
3.3.104			TIPO: Clip extremo de cordón (tirador de cierre)	Inspección visual
3.3.105			MEDIDAS Largo: 18,0 mm +/- 2 mm Ancho: 11,0 mm +/- 2 mm	Uso de calibrador vernier
3.3.106			Color: al tono de la tela principal	Inspección visual

Fuente: INFORME N° 0000015-2026-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU-Imaylle



Tabla N° 09: Clip de bloqueo de Cordón (MN-29)

DICE:

	ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MÉTODOS DE ENSAYO
3.3.107	Clip bloqueo de cordón	Plástico	Acetal de alta calidad	Identificación de material, prueba de solubilidad y combustión
3.3.108			TIPO: Regulador de cordón elástico	Inspección visual
3.3.109			MEDIDAS Largo: 21,50 mm Ancho: 11,00 mm	Uso de calibrador vernier
3.3.110			Color: Pantone 18-0228 TPG	Inspección visual

Fuente: Ficha de Expediente de Adquisición Definitivo N°07-MININTER



DEBE DECIR:

	ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MÉTODOS DE ENSAYO
3.3.107	Clip bloqueo de cordón	Plástico	Acetal de alta calidad	Identificación de material, prueba de solubilidad y combustión
3.3.108			TIPO: Regulador de cordón elástico	Inspección visual
3.3.109			MEDIDAS Largo total: 28 mm +/- 2 mm Ancho: 11,0 mm +/- 2 mm	Uso de calibrador vernier
3.3.110			Color: al tono de la tela principal	Inspección visual

Fuente: INFORME N° 0000015-2026-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU-Imaylle



Tabla N° 10: Regulador de correa de 38,0 mm (MN-36)

DICE:

	ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MÉTODOS DE ENSAYO
3.3.139	Regulador de correa	Plástico	Plástico, Acetal de alta calidad, buena flexibilidad y fuerza fuerte, resistente y durabilidad alta	Identificación de material, prueba de solubilidad y combustión
			TIPO: correa deslizante	Inspección visual
			Medida interna: 38,00 mm	Uso de calibrador vernier
			Color: Pantone 18-0228 TPG	Inspección visual

Fuente: Oficio N°0000848-2025-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU



DEBE DECIR:

	ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MÉTODOS DE ENSAYO
3.3.139	Regulador de correa	Plástico	Plástico, Acetal de alta calidad, buena flexibilidad y fuerza fuerte, resistente y durabilidad alta	Identificación de material, prueba de solubilidad y combustión
			TIPO: correa deslizante	Inspección visual
			Medida interna: 39 mm +/- 1,0 mm	Uso de calibrador vernier
			Color: al tono de la tela principal	Inspección visual

Fuente: INFORME N° 00000015-2026-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU-Imaylle



Tabla N° 11: Caja cartón corrugado largo 58 cm x ancho 43 cm x alto 75 cm (MN-34)

DICE:

	ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MÉTODOS DE ENSAYO
4.5	Embalaje	Caja Máster	Cartón corrugado doble, 5 pliegues, onda (C+B)	Inspección visual
4.6			ESPESOR: 8,0 mm +/- 0.5 mm	Inspección visual, pie de rey
4.7			DIMENSIONES Largo: 58,0 cm Ancho: 43,0 cm Alto: 75,0 cm	Inspección visual, regla graduada
4.8			Color: Marrón	Inspección visual

Fuente: Ficha de Expediente de Adquisición Definitivo N°07-MININTER



DEBE DECIR:

	ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MÉTODOS DE ENSAYO
4.5	Embalaje	Caja Máster	Cartón corrugado doble, 5 pliegues, onda (C+B)	Inspección visual
4.6			ESPESOR: 8,0 mm +/- 1,0 mm	Inspección visual, pie de rey
4.7			DIMENSIONES Largo: 58,0 cm +/- 1 cm Ancho: 43,0 cm +/- 1 cm Alto: 75,0 cm +/- 1 cm	Inspección visual, regla graduada
4.8			Color: kraft	Inspección visual

Fuente: INFORME N° 00000015-2026-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU-lmaylle





PRECISIONES A LA FICHA TÉCNICA MOCHILA NYLON DEL EXPEDIENTE N° 07 DE ADQUISICIÓN DEFINITIVO DE BIENES DE CUERO, CALZADO, CORREA Y MOCHILAS PARA LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR-PNP

(APROBADO CON OFICIO N.º 00000848-2025-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU Y RDE N° 00044-2024-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU)

Tabla N° 13: Ojalillos de bronce con recubrimiento de resina acrílica de poliamida color negro de Ø Ext 10 mm (MN-37)

ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MÉTODOS DE ENSAYO	
3.3.138	Ojalillo de Bronce	Metal	COMPOSICIÓN: Bronce bañado con resina acrílica de poliamida	Identificación de material
			TIPO: Ojalillo con arandela de presión circular (2 piezas)	Inspección visual
			Diámetro exterior: 10,0 mm +/- 1,0 mm	Uso de calibrador vernier
			Color: Negro	Inspección visual
			PROPIEDADES	
			RESISTENCIA A LA CORROSIÓN: sin alteración	NTP ISO 22775:2008. Método de ensayo para accesorios metálicos. Resistencia a la corrosión



Tabla N° 14: Antideslizante tejido base 100% Poliéster, laminado con una capa de PVC punteado (MN-35)

ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MÉTODOS DE ENSAYO	
3.3.137	antideslizante	Textil	TIPO: Tejido con soporte textil 100% Poliéster, laminado con una capa de PVC punteado (según muestra)	Inspección visual
			Color: Negro	Inspección visual





PERÚ Ministerio de la Producción



PRECISIONES A LA FICHA TÉCNICA MOCHILA NYLON DEL EXPEDIENTE N° 07 DE ADQUISICIÓN DEFINITIVO DE BIENES DE CUERO, CALZADO, CORREA Y MOCHILAS PARA LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR-PNP



(APROBADO CON OFICIO N.º 00000848-2025-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU)


MODIFICACIONES TÉCNICAS DEL COLOR PANTONE A LOS INSUMOS CONVOCADOS:

N°	CÓDIGO	INSUMO DESCRIPCIÓN	DICE: Color	SE PRECISA: Color
1	MN-08	Cinta Ribete 25,0 mm Poliamida	18-0228 TPG	19-0220 TPG
2	MN-10	Elástico 25,0 mm	18-0228 TPG	19-0220 TPG
3	MN-11	Cordón Cola de Rata (Jalador) 3,0 mm Diámetro	18-0228 TPG	19-0220 TPG
4	MN-22	Hilo Poliamida N° 20 200 gr	18-0228 TPG	19-0220 TPG
5	MN-23	Hilo Poliamida N° 30 200 gr	18-0228 TPG	19-0220 TPG

Fuente: INFORME N° 00000009-2025-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU-Imaylle



 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				Pág. 1 de 37



I. DESCRIPCIÓN DEL BIEN																		
1.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL	Mochila básica construida con nylon 1050D repelente al agua y de alta resistencia con correas de hombro ajustable de espuma de celda cerrada de doble densidad. Amplio espacio para almacenamiento traslado de equipo y accesorios con una capacidad de 45 litros.																
1.2.	UNIDAD DE MEDIDA	Unidad																
1.3.	ALCANCE	Para Personal Policial																
1.4.	GARANTÍA	N/A																
II. PARTES Y COMPONENTES																		
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">IDENTIFICACION DE PIEZAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a</td> <td>Bolsillo delantero superior</td> </tr> <tr> <td>b</td> <td>Bolsillo delantero inferior</td> </tr> <tr> <td>c</td> <td>Emblema</td> </tr> <tr> <td>d</td> <td>Bolsillo lateral</td> </tr> <tr> <td>e</td> <td>Espaldar</td> </tr> <tr> <td>f</td> <td>Correa de hombro</td> </tr> <tr> <td>g</td> <td>Cinturón de cadera</td> </tr> </tbody> </table>	IDENTIFICACION DE PIEZAS		a	Bolsillo delantero superior	b	Bolsillo delantero inferior	c	Emblema	d	Bolsillo lateral	e	Espaldar	f	Correa de hombro	g	Cinturón de cadera
IDENTIFICACION DE PIEZAS																		
a	Bolsillo delantero superior																	
b	Bolsillo delantero inferior																	
c	Emblema																	
d	Bolsillo lateral																	
e	Espaldar																	
f	Correa de hombro																	
g	Cinturón de cadera																	



CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI



COPIA CONTROLADA RLT, AYRO



 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				Pág. 2 de 37

III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS						
3.1. EXTERIOR						
ITEM	MATERIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		METODOS DE ENSAYOS		
3.1.1.	Tela principal	TEXTIL	Tejido (ligamento) Tafetán (SEGÚN MUESTRA)		NTP 231.141:1985 (revisada el 2021) TEJIDOS. Definiciones de los términos genéricos y tejidos básicos	
3.1.2.			Composición: Poliamida-nylon, con reverso en PU resistente al agua		AATCC TM20-2021, Método de prueba para análisis de fibra: cualitativo	
3.1.3.			Denier (Dn) 1 050 ± 3%		ASTM D1059 Edición 2017, 2022 Método de prueba estándar para número de hilo basado en muestras de longitud corta	
3.1.4.			Color: Pantone 18-0228 TPG		AATCC 9 Escala de transferencia cromática de 9 pasos	
3.1.5.			Gramaje (gr/m ²) 350 ± 3%		ASTM D3776 / D3776M - 09a Métodos de prueba estándar para masa por unidad de área (peso) de tela	
3.1.6.			Ancho útil: 1,60 m +/- 3%		ASTM D3774 Edición 2018, 1 de julio de 2018 Método de prueba estándar para el ancho de la tela textil	
3.1.7.			PROPIEDADES		METODOS DE ENSAYOS	
3.1.8.			Resistencia a la tracción: Urdimbre: 240 kgf mínimo Trama: 240 kgf mínimo		ASTM D5034-09 para resistencia a la tracción y alargamiento de telas textiles (prueba de agarre)	
3.1.9.			Resistencia a desgarro: Urdimbre: > 64 N Trama: > 64 N		ASTM D1424-09 para resistencia al desgarro de telas con el aparato de péndulo descendente (tipo Elmendorf)	
3.1.10.			Acabado Termo fijado y Repelencia al agua, al Aceite y S.R (fácil limpieza)	Soli Release: Grado 4		AATCC TM130-2018t, método de prueba para la liberación del suelo: liberación de manchas aceitosas
3.1.11.				Repelencia al agua: 80% mínimo		AATCC TM22 - 2017: Repelencia al agua: Prueba de pulverización
3.1.12.				Repelencia al aceite: Clase B		AATCC TM118 Edición 2020, Repelencia al aceite: prueba de resistencia a los hidrocarburos
3.1.13.				Impermeabilidad: 1 gr máximo		AATCC TM42-2017e, Método de prueba para resistencia al agua: Penetración de impacto
3.1.13.	Solidez Del Color		A la luz (40 horas): 4 mínimo		AATCC TM16.3-2020, Método de prueba para la solidez del color a la luz: arco de xenón	

CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI

COPIA CONTROLADA RLT, AYRO



 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		 Pág. 3 de 37
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				



3.1.14.				Al lavado doméstico(4A): 4 mínimo	AATCC TM61-2013e (2020), Método de prueba para la solidez del color al lavado: Acelerado
3.1.15.				Al frote seco: 4 mínimo Al frote húmedo: 4 mínimo	AATCC TM8-2016e (2022), Método de prueba para la solidez del color al croqueo: Método del crockmeter
3.1.16.				Al sudor ácido: 4 mínimo Al sudor alcalino: 4 mínimo	AATCC TM15 Edición 2021, Método de prueba para la solidez del color a la transpiración
3.1.17.				Al agua clorada: 4 mínimo	ISO 105-E03:2010 Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte E03: Solidez del color al agua clorada (agua de piscina)
3.2. INTERIOR					
	ITEM	MATERIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		MÉTODOS DE ENSAYOS
3.2.1.			Tejido (ligamento) Tafetán según muestra)		NTP 231.141:1985 (revisada el 2021) TEJIDOS. Definiciones de los términos genéricos y tejidos básicos
3.2.2.			Composición: Poliéster, con reverso en PU resistente al agua		AATCC TM20-2021, Método de prueba para análisis de fibra: cualitativo
3.2.3.			Color: Pantone 18-0228 TPG		AATCC 9 Escala de transferencia cromática de 9 pasos
3.2.4.			Ancho útil: 1,60 m +/- 3%		ASTM D3774 Edición 2018, 1 de julio de 2018 Método de prueba estándar para el ancho de la tela textil
3.2.5.			Cambio dimensional: Urdimbre: +/- 2,5% Trama: +/- 2,5%		AATCC TM135 Revisión 18T, 2018 Método de prueba para cambios dimensionales de telas después del lavado doméstico
3.2.6.	Forro	TEXTIL	Gramaje; 200 gr/m² +/- 3%		ASTM D3776 / D3776M - 09a Métodos de prueba estándar para masa por unidad de área (peso) de tela
			PROPIEDADES		MÉTODOS DE ENSAYOS
3.2.7.			Resistencia al desgarro	Urdimbre: >30N Trama: > 30N	ASTM D1424-09 para resistencia al desgarro de telas con el aparato de péndulo descendente (tipo Elmendorf)
3.2.8.			Acabado Termo fijado y Repelencia	Repelencia al agua 80% mínimo	AATCC TM22 - 2017: Repelencia al agua: Prueba de pulverización
3.2.9.				Repelencia al aceite: Clase B	AATCC TM118 Edición 2020, Repelencia al aceite: prueba de resistencia a los hidrocarburos




CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI



COPIA CONTROLADA RLT, AYRO

 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				Pág. 4 de 37



3.2.10.			al agua y Aceite	Impermeabilidad: 1 gr mínimo	AATCC TM42-2017e, Método de prueba para resistencia al agua: Penetración de impacto	
3.2.11.			Solidez del color	A la luz (40 horas): 4 mínimo	TM16.3-2020, Método de prueba para la solidez del color a la luz: arco de xenón	
3.2.12.				Al lavado doméstico(4A): 4 mínimo	AATCC TM61-2013e (2020), Método de prueba para la solidez del color al lavado: Acelerado	
3.2.13.				Al frote seco: 4 mínimo Al frote húmedo: 3 mínimo	AATCC TM8-2016e (2022), Método de prueba para la solidez del color al croqueo: Método del crockmeter	
3.2.14.				Al sudor ácido: 4 mínimo Al sudor alcalino: 4 mínimo	AATCC 15 Edición 2021, 2021 Método de prueba para la solidez del color a la transpiración	
3.2.15.				Al agua clorada: 4 mínimo	ISO 105-E03:2010 Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte E03: Solidez del color al agua clorada (agua de piscina)	
			ITEM	MATERIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MÉTODOS DE ENSAYOS
3.2.16.				Composición: Poliéster 100%	AATCC TM20 A Método de prueba para análisis de fibra: cuantitativo	
3.2.17.				Tipo: Tela malla de una capa, impermeable con memoria resistente a la arruga, rasgaduras, al agua	Inspección visual 	
3.2.18.				Color: Pantone 18-0228 TPG	AATCC 9 Escala de transferencia cromática de 9 pasos	
3.2.19.	Separación de Interiores	MALLA		Gramaje (gr/m²): 250 gr/m² ± 3%	ASTM D3776 / D3776M - 09a Métodos de prueba estándar para masa por unidad de área (peso) de tela	
3.2.20.				Ancho útil: 1,60 m +/- 5%	ASTM D3774 Edición 2018, 1 de julio de 2018 Método de prueba estándar para el ancho de la tela textil	
3.2.21.				Cambio Dimensional: +/- 3% máximo	AATCC 135 Revisión 18T, 2018 Método de prueba para cambios dimensionales de telas después del lavado doméstico	
				PROPIEDADES	MÉTODOS DE ENSAYOS	



CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI



COPIA CONTROLADA RLT, AYRO



 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		 compras a MYPErú
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				Pág. 5 de 37

3.2.22.			Solidez Del Color	A la luz (40 horas): 3 mínimo	AATCC TM16.3-2020, Método de prueba para la solidez del color a la luz: arco de xenón	
3.2.23.				Al lavado doméstico(4A): 3 mínimo	AATCC TM61-2013e (2020), Método de prueba para la solidez del color al lavado: Acelerado	
3.2.24.				Al frote seco: 3 mínimo Al frote húmedo: 3 mínimo	AATCC TM8-2016e (2022), Método de prueba para la solidez del color al croqueo: Método del crockmeter	
3.2.25.				Al sudor ácido: 3 mínimo Al sudor alcalino: 3 mínimo	AATCC TM15 Edición 2021, 2021 Método de prueba para la solidez del color a la transpiración	
3.2.26.				Al agua clorada: 3 mínimo	ISO 105-E03:2010 Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte E03: Solidez del color al agua clorada (agua de piscina)	
3.2.27.				Resistencia al desgarro	De 71 – 136 gr/m ² : 50 Lb/l ⁿ 2 De 137-237 gr/m ² : 60 Lb/l ⁿ 2 De 238- 336 gr/m ² : 70 Lb/l ⁿ 2	ASTM D1424-09 para resistencia al desgarro de telas con el aparato de péndulo descendente (tipo Elmendorf)
				ITEM	MATERIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3.2.28.	Forro Velour	TEXTIL	Composición: 100% poliéster	AATCC TM20 A Método de prueba para análisis de fibra: cuantitativo		
3.2.29.			Color: Negro según muestra	Inspección visual		
3.2.30.			Peso: 125 gr/m ² +/- 5%	ASTM D3776 / D3776M - 09a Métodos de prueba estándar para masa por unidad de área (peso) de tela		
3.2.31.			PROPIEDADES		MÉTODOS DE ENSAYOS	
3.2.32.			Solidez del color	A la luz (40 horas): 3 mínimo	AATCC TM16.3-2020, Método de prueba para la solidez del color a la luz: arco de xenón	
3.2.33.	Al lavado doméstico(4A): 3 mínimo	AATCC TM61-2013e (2020), Método de prueba para la solidez del color al lavado: Acelerado				

CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI

COPIA CONTROLADA.RLT, AYRO



 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		Mochila de Nylon				Pág. 6 de 37



3.2.34.				Al frote seco: 3 mínimo Al frote húmedo: 3 mínimo	AATCC TM8-2016e (2022), Método de prueba para la solidez del color al croqueo: Método del crockmeter		
3.2.35.				Al sudor ácido: 3 mínimo Al sudor alcalino: 3 mínimo	AATCC TM15 Edición 2021, 2021 Método de prueba para la solidez del color a la transpiración		
3.2.36.				Al agua clorada: 3 mínimo	ISO 105-E03:2010 Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte E03: Solidez del color al agua clorada (agua de piscina)		
3.3. ACCESORIOS							
	ITEM	MATERIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		MÉTODOS DE ENSAYOS		
3.3.1.	Cinta Tubular con Amarre	TEJIDO	Tejido (ligamento) Doble tafetán con amarre		NTP 231.141:1985 (revisada el 2021) TEJIDOS. Definiciones de los términos genéricos y tejidos básicos.		
3.3.2.			Composición: Poliamida 6.6		AATCC TM20 A Método de prueba para análisis de fibra: cuantitativo		
3.3.3.			Denier (Dn): 840		ASTM D1059 Edición 2017, 2022 Método de prueba estándar para número de hilo basado en muestras de longitud corta		
3.3.4.			Espesor: 1,5 mm +/- 0,3 mm		Uso de calibrador vernier		
3.3.5.			Pasadas / cm: 13 +/- 1		Uso de lupa cuenta hilos		
3.3.6.			Ancho 25,0 mm +/- 0,5 mm 37,0 mm +/- 0,5 mm 50,0 mm +/- 0,5 mm		ASTM D3774 Edición 2018, 1 de julio de 2018 Método de prueba estándar para el ancho de la tela textil		
3.3.7.			Color: Pantone 18-0228 TPG		AATCC 9 Escala de transferencia cromática de 9 pasos		
3.3.8.			Solidez Del Color		PROPIEDADES		MÉTODOS DE ENSAYOS
3.3.9.					A la luz (40 horas): 4 mínimo		AATCC TM16.3-2020, Método de prueba para la solidez del color a la luz: arco de xenón
3.3.10.					Al lavado doméstico(4A): 4 mínimo Al frote seco: 4 mínimo Al frote húmedo: 4 mínimo		AATCC TM61-2013e (2020), Método de prueba para la solidez del color al lavado: Acelerado AATCC TM8-2016e (2022), Método de prueba para la solidez del color al croqueo: Método del crockmeter



CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI



COPIA CONTROLADA RLT, AYRO

 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		 compras a MYPErú
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				Pág. 7 de 37

3.3.11.				Al sudor ácido: 4 mínimo Al sudor alcalino: 4 mínimo	AATCC TM15 Edición 2021, 2021 Método de prueba para la solidez del color a la transpiración
3.3.12.				Al agua clorada: 4 mínimo	ISO 105-E03:2010 Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte E03: Solidez del color al agua clorada (agua de piscina)



ITEM	MATERIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	METODOS DE ENSAYOS	
3.3.13.	Cinta de Ribete TEXTIL	Composición: Poliamida 6.6	AATCC TM20 A Método de prueba para análisis de fibra: cuantitativo	
3.3.14.		Denier (Dn) 840	ASTM D1059 Edición 2017, 2022 Método de prueba estándar para número de hilo basado en muestras de longitud corta	
3.3.15.		Tejido (ligamento): Tafetán 1x1	NTP 231.141:1985 (revisada el 2021) TEJIDOS. Definiciones de los términos genéricos y tejidos básicos.	
3.3.16.		Pasadas / cm: 10 +/-1	Uso de lupa cuenta hilos	
3.3.17.		Ancho: 25,0 mm +/- 0,5 mm	ASTM D3774 Edición 2018, 1 de julio de 2018 Método de prueba estándar para el ancho de la tela textil	
3.3.18.		Color: Pantone 18-0228 TPG	AATCC 9 Escala de transferencia cromática de 9 pasos	
			PROPIEDADES	METODOS DE ENSAYOS
3.3.19.			A la luz (40 horas): 4 mínimo	AATCC TM16.3-2020, Método de prueba para la solidez del color a la luz: arco de xenón
3.3.20.			Al lavado doméstico(4A): 4 mínimo	AATCC TM61-2013e (2020), Método de prueba para la solidez del color al lavado: Acelerado
3.3.21.			Al frote seco: 4 mínimo Al frote húmedo: 4 mínimo	AATCC TM8-2016e (2022), Método de prueba para la solidez del color al croqueo: Método del crockmeter
3.3.22.			Al sudor ácido: 4 mínimo Al sudor alcalino: 4 mínimo	AATCC TM15 Edición 2021, 2021 Método de prueba para la solidez del color a la transpiración
3.3.23.			Al agua clorada: 4 mínimo	ISO 105-E03:2010 Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte E03: Solidez del color al agua clorada (agua de piscina)

CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI

COPIA CONTROLADA RLT, AYRO





 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		 compras a MYPERÚ
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		Mochila de Nylon				Pág. 8 de 37

	MATERIAL		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MÉTODOS DE ENSAYOS		
3.3.24.	Elástico	TEJIDO	Tejido (ligamento): Doble Tafetán con amarre y jebe en relleno	NTP 231.141:1985 (revisada el 2021) TEJIDOS. Definiciones de los términos genéricos y tejidos básicos		
3.3.25.			Composición: Poliamida 6.6	AATCC TM20 A Método de prueba para análisis de fibra: cuantitativo		
3.3.26.			Denier (Dn): 840	ASTM D1059 Edición- 2017, 2022 Método de prueba estándar para número de hilo basado en muestras de longitud corta		
3.3.27.			Jebe: 40 Gauge con recubierto de dos hilos	Uso de lupa cuenta hilos		
3.3.28.			Pasadas / cm: 11 +/- 1	Uso de lupa cuenta hilos		
3.3.29.			Espesor: 1,3 mm +/- 0,2mm	Uso de calibrador vernier		
3.3.30.			Ancho: 25,0 mm +/- 0,5 mm	ASTM D3774 Edición 2018, 1 de julio de 2018 Método de prueba estándar para el ancho de la tela textil		
3.3.31.			Color: Pantone 18-0228 TPG	AATCC 9 Escala de transferencia cromática de 9 pasos		
				PROPIEDADES	MÉTODOS DE ENSAYOS	
3.3.32.				Solidez del Color	A la luz (40 horas): 4 mínimo	AATCC TM16.3-2020, Método de prueba para la solidez del color a la luz: arco de xenón
3.3.33.					Al lavado doméstico(4A): 4 mínimo	AATCC TM61-2013e (2020), Método de prueba para la solidez del color al lavado: Acelerado
3.3.34.					Al frote seco: 4 mínimo	AATCC TM8-2016e (2022), Método de prueba para la solidez del color al croqueo: Método del crockmeter
3.3.35.					Al frote húmedo: 4 mínimo	
3.3.36.		Al sudor ácido: 4 mínimo	AATCC TM15 Edición 2021, 2021 Método de prueba para la solidez del color a la transpiración			
3.3.37.		Al sudor alcalino: 4 mínimo				

CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI

COPIA CONTROLADA RLT, AYRO





 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		 compras a MYPErú
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				Pág. 9 de 37

3.3.38.				Al agua clorada: 4 mínimo	ISO 105-E03:2010 Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte E03: Solidez del color al agua clorada (agua de piscina)	
	MATERIAL		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		MÉTODOS DE ENSAYOS	
3.3.39.	Cordón para Jalador de Cierre (cola de rata)	TEXTIL	Composición: Poliéster		AATCC TM20 A Método de prueba para análisis de fibra: cuantitativo	
3.3.40.			Tipo: texturizado 150/48		ASTM D1059 Edición 2017, 2022 Método de prueba estándar para número de hilo basado en muestras de longitud corta	
3.3.41.			Diámetro: 3,0 mm +/- 0,2 mm		Uso de calibrador vernier	
3.3.42.			Color: Pantone 18-0228 TPG		AATCC 9 Escala de transferencia cromática de 9 pasos	
			PROPIEDADES		MÉTODOS DE ENSAYOS	
3.3.43.			Solidez del Color		A la luz (40 horas): 4 mínimo	TM16.3-2020, Método de prueba para la solidez del color a la luz: arco de xenón
3.3.44.					Al lavado doméstico(4A): 4 mínimo	AATCC TM61-2013e (2020), Método de prueba para la solidez del color al lavado: Acelerado
3.3.45.					Al frote seco: 4 mínimo	AATCC TM8-2016e (2022), Método de prueba para la solidez del color al croqueo: Método del crockmeter
3.3.46.					Al frote húmedo: 4 mínimo	
3.3.47.					Al sudor ácido: 4 mínimo	AATCC 15 Edición 2021, 2021 Método de prueba para la solidez del color a la transpiración
3.3.48.	Al sudor alcalino: 4 mínimo					
3.3.49.	Al agua clorada: 4 mínimo	ISO 105-E03:2010 Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte E03: Solidez del color al agua clorada (agua de piscina)				
	MATERIAL		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		MÉTODOS DE ENSAYOS	
3.3.50.	Cordón Elástico Circular	TEXTIL	Composición: Poliéster		AATCC TM20 A Método de prueba para análisis de fibra: cuantitativo	
3.3.51.			Tipo: texturizado 150/48		ASTM D1059 Edición 2017, 2022 Método de prueba estándar para número de hilo basado en muestras de longitud corta	

CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI

COPIA CONTROLADA RLT, AYRO



 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		 Pág. 10 de 37
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		Mochila de Nylon				



3.3.52.			Jebe: 50 Gauge	Uso de lupa cuenta hilos
3.3.53.			Diámetro: 3,0 mm +/- 0,2 mm	Uso de calibrador Vernier
3.3.54.			Pasadas: 20 +/- 1	Uso de lupa cuenta hilos
3.3.55.			Color: Pantone 18-0228 TPG	AATCC 9 Escala de transferencia cromática de 9 pasos
			PROPIEDADES	MÉTODOS DE ENSAYOS
3.3.56.		Solidez del Color	A la luz (40 horas): 4 mínimo	AATCC TM16.3-2020, Método de prueba para la solidez del color a la luz: arco de xenón
3.3.57.			Al lavado doméstico(4A): 4 mínimo	AATCC TM61-2013e (2020), Método de prueba para la solidez del color al lavado: Acelerado
3.3.58.			Al frote seco: 4 mínimo	AATCC TM8-2016e (2022), Método de prueba para la solidez del color al croqueo: Método del crockmeter
3.3.59.			Al frote húmedo: 4 mínimo	
3.3.60.			Al sudor ácido: 4 mínimo	AATCC TM15 Edición 2021, 2021 Método de prueba para la solidez del color a la transpiración
3.3.61.			Al sudor alcalino: 4 mínimo	
3.3.62.			Al agua clorada: 4 mínimo	ISO 105-E03:2010 Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte E03: Solidez del color al agua clorada (agua de piscina)
			MATERIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3.3.63.	Cierre Principal	TEXTIL	Dientes de monofilamento de poliamida	Identificación de material, microscopia, combustión
3.3.64.			Espiral: 10,0 mm	Inspección visual
3.3.65.			Tipo: Cremallera de espiral cadena continua, impermeable	Inspección visual
3.3.66.			Acabado: teñido	Inspección visual
3.3.67.			Color del cierre: Pantone 18-0228 TPG	Identificación del material
3.3.68.			Composición de cinta: 100% Poliéster	AATCC TM20 A Método de prueba para análisis de fibra: cuantitativo
3.3.69.			Color de llave: Pantone 18-0228 TPG	Inspección visual
3.3.70.			Ancho total de cierre: 48,0 a 49,0 mm	ASTM D 2060: 2014 Métodos de prueba estándar para medir las dimensiones de la cremallera



CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI



COPIA CONTROLADA RLT, AYRO

 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		 Pág. 11 de 37
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				



3.3.71.			Color De la cinta: Pantone 18-0228 TPG	AATCC 9 Escala de transferencia cromática de 9 pasos
3.3.72.			Llave estándar, eslabón abierto; Deslizador: ZAMAC 5	Inspección Visual
			PROPIEDADES	MÉTODOS DE ENSAYOS
3.3.73.			Resistencia para cremallera: 60 lb mínimo	ASTM D 2061-07 (2021) Métodos de prueba estándar para pruebas de resistencia de cremalleras
3.3.74.			Resistencia transversal de cremallera: 200 lb. mínimo	
		MATERIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MÉTODOS DE ENSAYOS
3.3.75.			Dientes de monofilamento de poliamida	Identificación de material, microscopia, combustión
3.3.76.			Espiral: 6,0 mm y 8,0 mm	Inspección visual
3.3.77.			Tipo: Cremallera de espiral cadena continua	Inspección visual
3.3.78.			Color del cierre: Pantone 18-0228	Inspección visual
3.3.79.			Composición de cinta: 100% poliéster	AATCC TM20 A Método de prueba para análisis de fibra: cuantitativo
3.3.80.			Color De la cinta: Pantone 18-0228 TPG	AATCC 9 Escala de transferencia cromática de 9 pasos
3.3.81.			Ancho total de cierre: 36,0 – 38,0 mm	ASTM D 2060: 2014 Métodos de prueba estándar para medir las dimensiones de la cremallera
3.3.82.	Cierre para bolsillos internos	TEXTIL	Llave estándar, eslabón abierto Deslizador: ZAMAC 5	Inspección visual
3.3.83.			Color de llave: Pantone 18-0228	Inspección visual
3.3.84.			PROPIEDADES	MÉTODOS DE ENSAYOS
3.3.85.			Resistencia para cremallera: 60 lb mínimo	ASTM D2061-07 (2021) Métodos de prueba estándar para pruebas de resistencia para cremalleras
3.3.86.			Resistencia transversal de cremallera: 200 lb. mínimo	
3.3.87.			MATERIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3.3.88.	Velcro	Velcro	Composición: Poliamida	AATCC TM20 A Método de prueba para análisis de fibra: cuantitativo



CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI



COPIA CONTROLADA RLT, AYRO

 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		 Pág. 12 de 37
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				



3.3.89.			Denier (Dn): 1 000	ASTM D1059 Edición 2017, 2022 Método de prueba estándar para número de hilo basado en muestras de longitud corta
3.3.90.			Anchos: 25,0 mm 50,0 mm	Regla graduada
3.3.91.			Color: Pantone 18-0228 TPG	AATCC 9 Escala de transferencia cromática de 9 pasos
			PROPIEDADES	METODOS DE ENSAYOS
3.3.92.			Vida del cierre: pérdida del 50% después de 10 000 apertura	Certificado de garantía del proveedor
3.3.93.			Resistencia a la cizalladura 10,3 N/cm ² promedio 7,3 N/cm ² mínimo	Método: FTM 8 (FINAT*) Certificado de garantía del proveedor
3.3.94.			Carga de Rotura: 210 N/cm mínimo	Certificado de garantía del proveedor
3.3.95.			Pelaje: 2,0 N/cm promedio 1,3 N/cm mínimo	Método: FTM 1 (FINAT*) Certificado de garantía del proveedor
		MATERIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	METODOS DE ENSAYOS
3.3.96.			Acetal de alta calidad, buena flexibilidad y fuerza fuerte, resistencia y durabilidad alta	Identificación de material, prueba de solubilidad y combustión
3.3.97.	Hebilla de liberación Rápida (TIP TOP)	PLÁSTICO	Medidas: 1) Largo: 65,0 mm Ancho: 25,0 mm 2) Largo: 56,5 mm Ancho: 38,0 mm	Uso de calibrador Vernier
3.3.98.			Color: Verde militar	Inspección visual
		MATERIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	METODOS DE ENSAYOS
3.3.99.			Acetal de alta calidad, buena flexibilidad y fuerza fuerte, resistencia y durabilidad alta	Identificación de material Prueba de solubilidad y combustión
3.3.100.	Regulador de Correa Tipo C	PLÁSTICO	Tipos: Correa Deslizante tipo C	Inspección visual
3.3.101.			Medidas: Largo: 25,0 mm Ancho: 10,0 mm	Uso de calibrador Vernier
3.3.102.			Color: Pantone 18-0228 TPG	Inspección visual
		MATERIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	METODOS DE ENSAYOS



CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI



COPIA CONTROLADA RLT, AYRO

 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				Pág. 13 de 37



3.3.103.	Clip de extremo de cordón	PLÁSTICO	Acetal de alta calidad	Identificación de material, prueba de solubilidad y combustión
3.3.104.			Tipos: Clip de extremo de cordón (tirador de cierre)	Inspección visual
3.3.105.			Medidas: largo: 20,0 mm Ancho: 11,0 mm	Uso del calibrador vernier
3.3.106.			Color: Pantone 18-0228 TPG	AATCC 9 Escala de transferencia cromática de 9 pasos
	ITEM	MATERIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MÉTODOS DE ENSAYOS
3.3.107.	Clip de Bloqueo de cordón	PLASTICO	Acetal de alta calidad	Identificación de material Prueba de solubilidad y combustión
3.3.108.			Tipos: Regulador de cordón elástico	inspección visual
3.3.109.			Medidas: Largo: 21,5 mm Ancho: 11,0 mm	Uso de calibrador Vernier
3.3.110.			Color: Pantone 18-0228 TPG	inspección visual
	ITEM	MATERIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MÉTODOS DE ENSAYOS
3.3.111.	Ojalillo de Bronce	METAL	Composición: Bronce bañado con resina acrílica de poliamida	Identificación de material
3.3.112.			Tipo: ojalillo con arandela de presión circular 2 piezas	Inspección visual
3.3.113.			Díámetro exterior: 15,0 mm +/- 1.0mm	Uso de calibrador Vernier
3.3.114.			Color: Negro	Inspección visual
3.3.115.			PROPIEDADES	MÉTODOS DE ENSAYOS
3.3.116.			Resistencia a la corrosión: Sin alteración	NTP-ISO 22775:2008 (revisada el 2018) Calzado. Métodos de ensayo para accesorios metálicos. Resistencia a la corrosión. 1ª Edición
	ITEM	MATERIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MÉTODOS DE ENSAYOS
3.3.117.	Espaldar	Fibra de Refuerzo	Polietileno o PVC, forma anatómica, con soporte de columna, flexible, resistente y liviano	Identificación de material, prueba de solubilidad y combustión
3.3.118.			Espesor: 2,0 mm +/- 0,2 mm	Uso del calibrador vernier
3.3.119.			Dureza de material: 90 mínimo	ISO 868:2003 Plásticos y ebonita. Determinación de la dureza de indentación mediante durómetro (dureza shore)



CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI



COPIA CONTROLADA RLT, AYRO

 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		 compras a MYPEPÚ
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				Pág. 14 de 37



ITEM	MATERIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	METODOS DE ENSAYOS	
3.3.120.		Dimensiones: Largo: 48 cm +/- 0,5 cm Ancho: 32 cm +/- 0,5 cm	Verificación con instrumento de medición	
3.3.121.	Acolchado	Espuma de Polietileno	Identificación de material	
3.3.122.			Estructura de celda: Cerrada	Inspección visual
3.3.123.			Espesor: 10,0 mm +/- 0,2 cm	Uso de calibrador Vernier
3.3.124.			Color: Blanco	Inspección visual
3.3.125.			Densidad: 30 a 40 Kg/m ³	ASTM D1622 para la densidad aparente de plásticos celulares rígidos
ITEM	MATERIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	METODOS DE ENSAYOS	
3.3.126.	Hilo de costura	POLIAMIDA	Composición: Poliamida 6.6 de alta tenacidad	
3.3.127.			Color: Al tono de la tela principal	Inspección visual
3.3.128.			Título del Hilo: 20	ASTM D1907/D1907M-12 (2018) Método de prueba estándar para la densidad lineal del hilo (número de hilo) por el método de la madeja
ITEM	MATERIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	METODOS DE ENSAYOS	
3.3.129.	Hilo de costura (atraque)	POLIAMIDA	Composición: Poliamida 6.6	
3.3.130.			Color: Al tono de la tela principal	Inspección visual
3.3.131.			Título del Hilo: 30	ASTM D1907/D1907M-12 (2018) Método de prueba estándar para la densidad lineal del hilo (número de hilo) por el método de la madeja
ITEMS	MATERIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	METODOS DE ENSAYOS	
3.3.132.	Etiqueta	TEXTIL	Composición Satinada resistente al lavado	
3.3.133.			Material: Poliamida	
3.3.134.			Medidas Alto: 4,0 cm ± 0,2 cm Ancho: 3,5 cm ± 0,2 mm Pestaña de costura: 1,0 cm	Uso de calibrador vernier
3.3.135.			Composición e Instrucción: De cuidado y conservación en español. Indicando: tipo de lavado, tipo de	NTP-ISO 3758:2020 Textiles. Código para etiquetado de



CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI

COPIA CONTROLADA RLT, AYRO



 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		Mochila de Nylon				Pág. 15 de 37



			secado, tipo de planchado, RUC del fabricante, deberá indicar Hecho en Perú	conservación por medio de símbolos.
3.3.136.			Ubicación de la etiqueta: Cosidas durante el cerrado de costado	Inspección visual



CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI

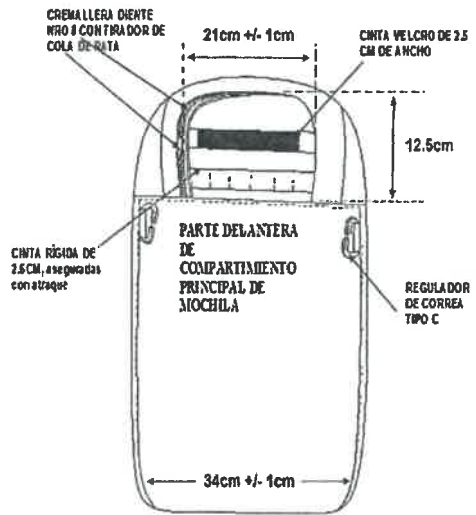
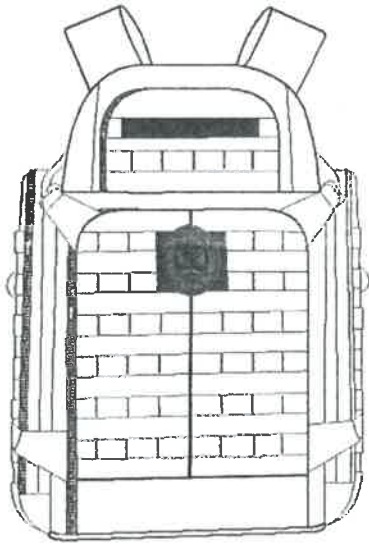
COPIA CONTROLADA RLT, AYRO



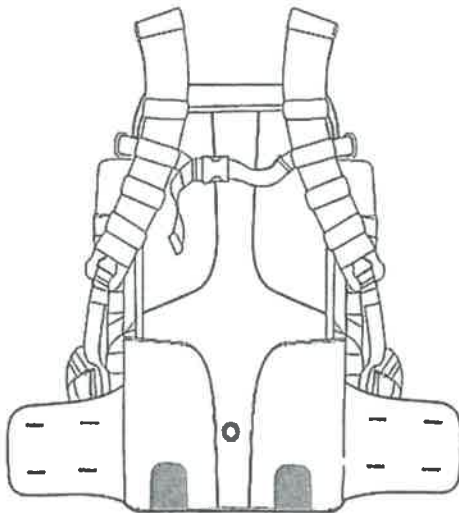
 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		 compras a MYPEP
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				Pág. 16 de 37

REFERENCIAS GRÁFICAS Gráfico 1

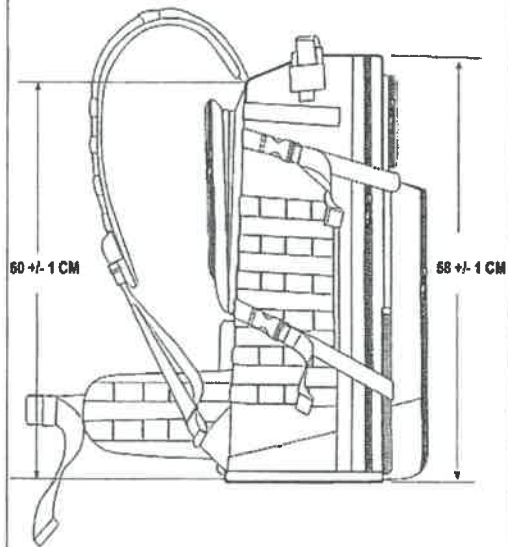
VISTA FRONTAL



VISTA POSTERIOR





VISTA LATERAL

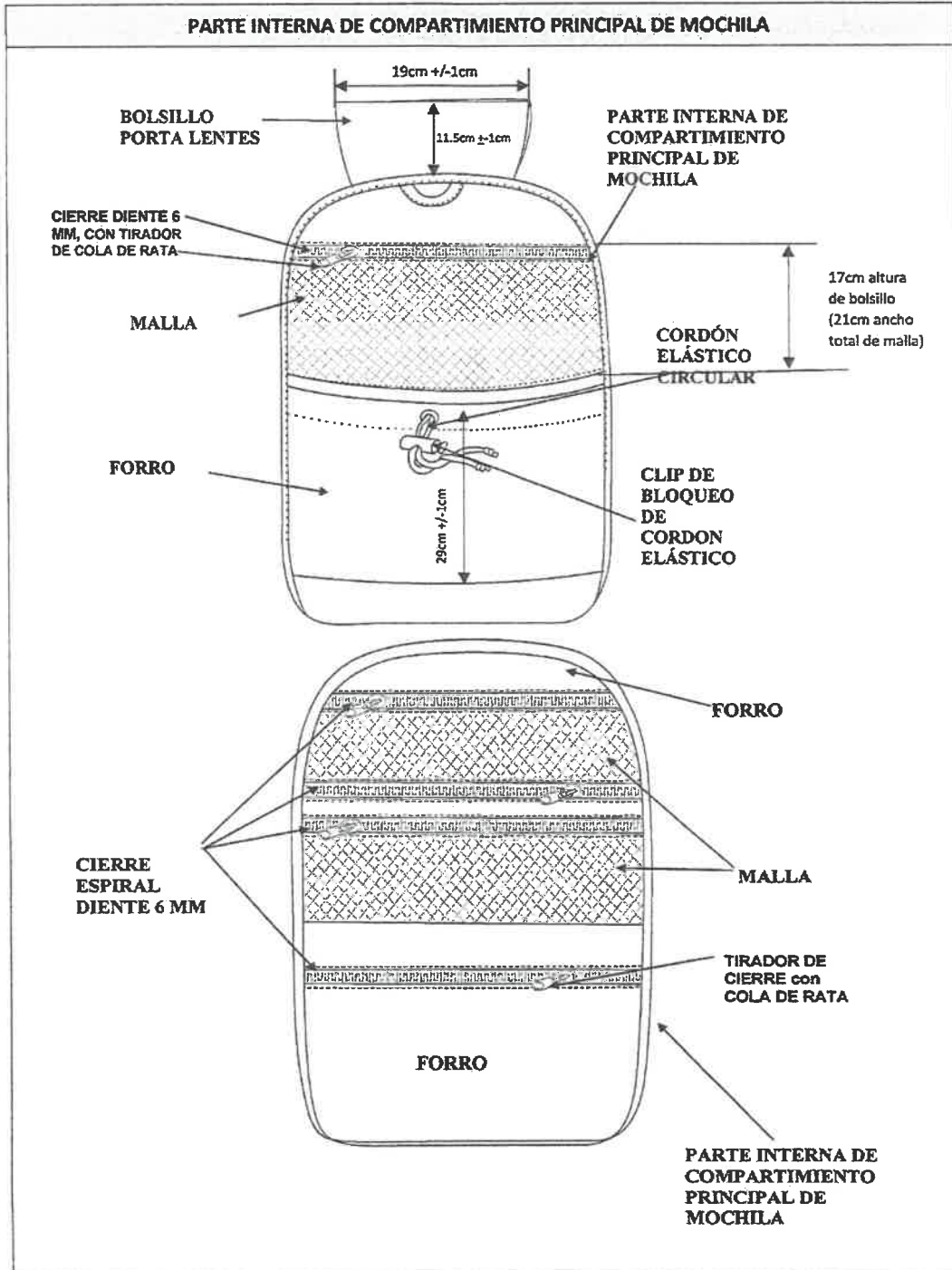


CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI

COPIA CONTROLADA RLT, AYRO





 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE	PNP			
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:		1.0
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				Pág. 17 de 37



CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI

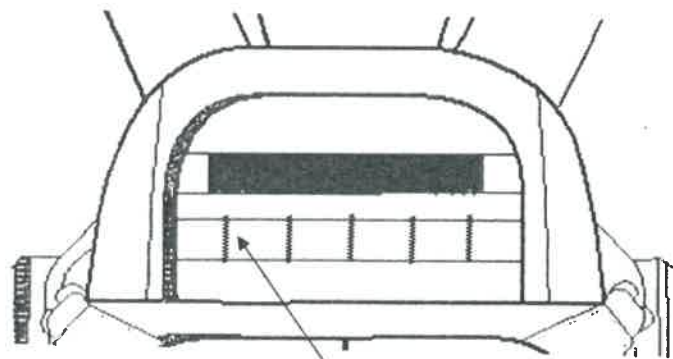
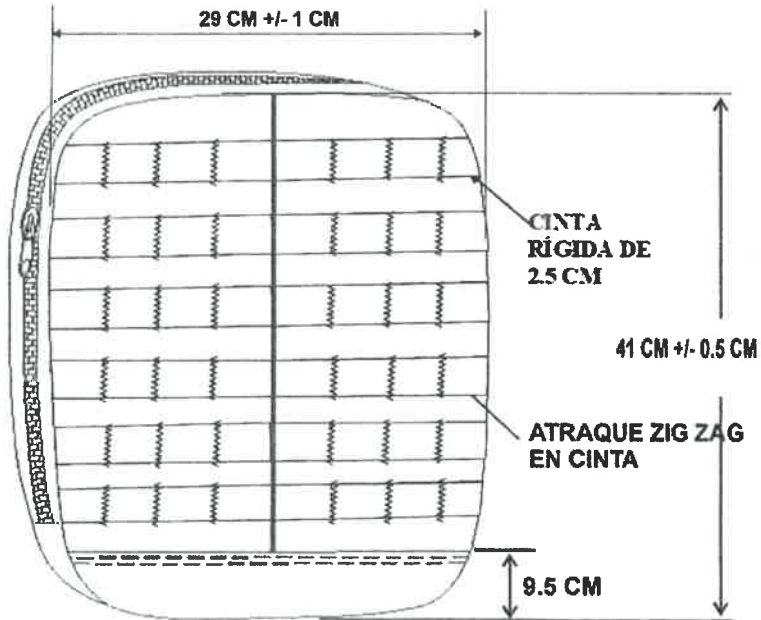
COPIA CONTROLADA RLT, AYRO



 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		 Pág. 18 de 37
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				

BOLSILLO SUPERIOR E INFERIOR DELANTERO

BOLSILLO INFERIOR DELANTERO PARTE FRONTAL, con fuelle de 3.5"





ATARAQUE ZIG ZAG

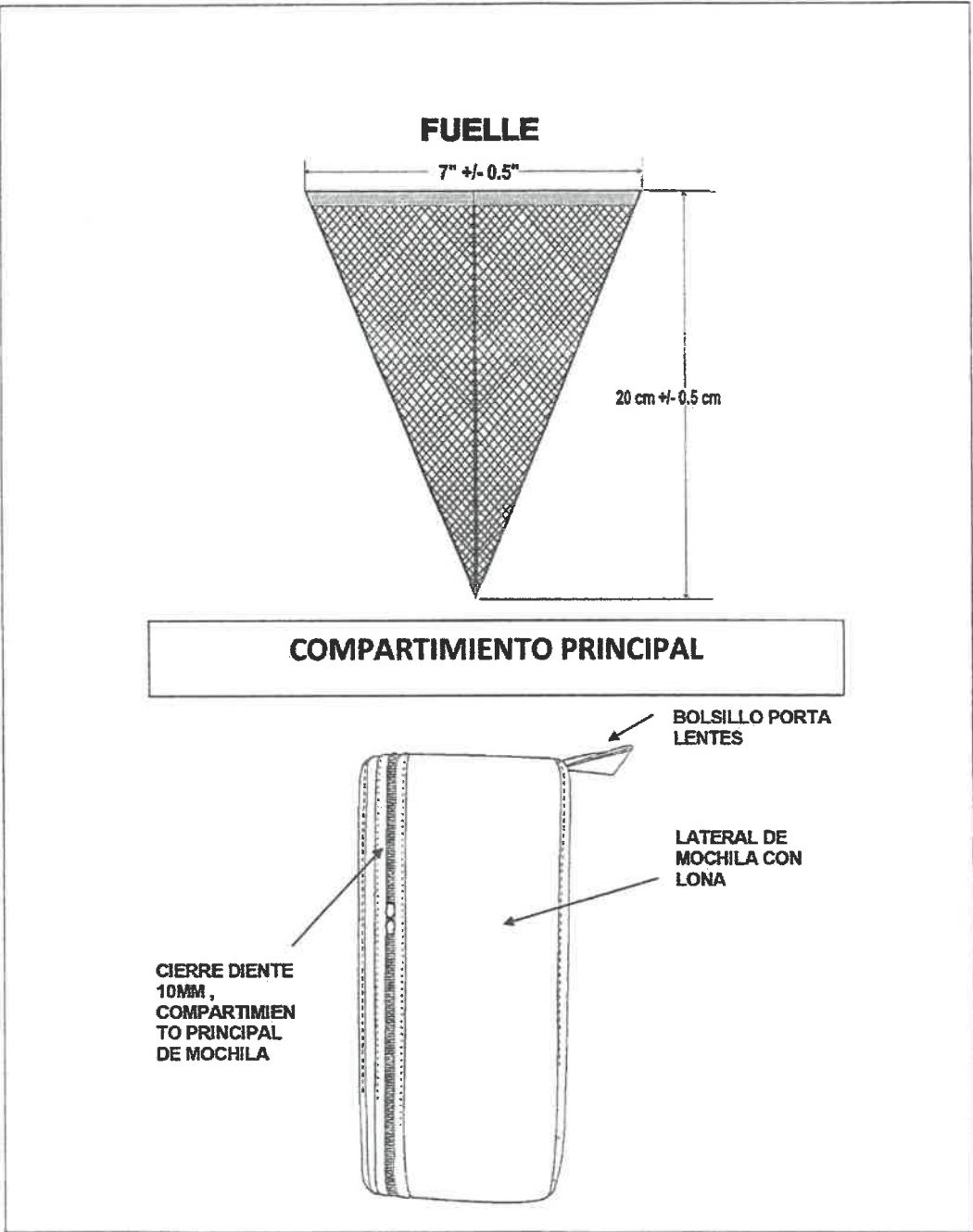


CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI

COPIA CONTROLADA RLT, AYRO





 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE	PNP		 Pág. 19 de 37	
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:		1.0
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				



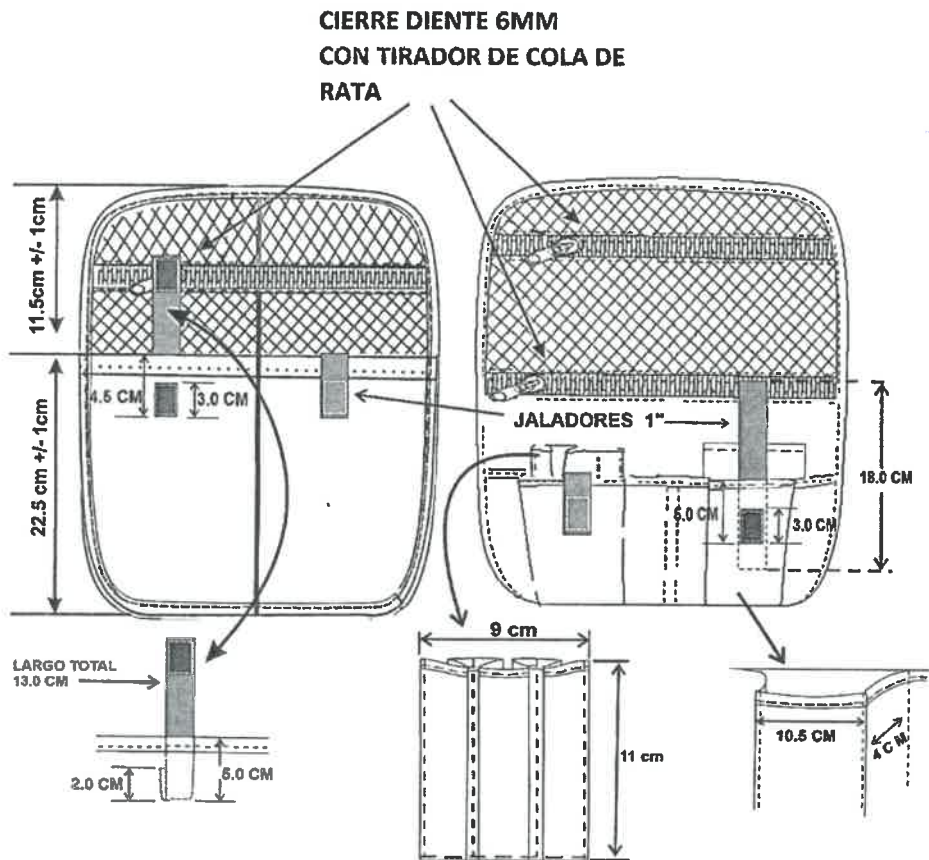
CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI

COPIA CONTROLADA RLT, AYRO



 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		 Pág. 20 de 37
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				



COMPARTIMIENTO INTERIOR DEL BOLSILLO INFERIOR DELANTERO



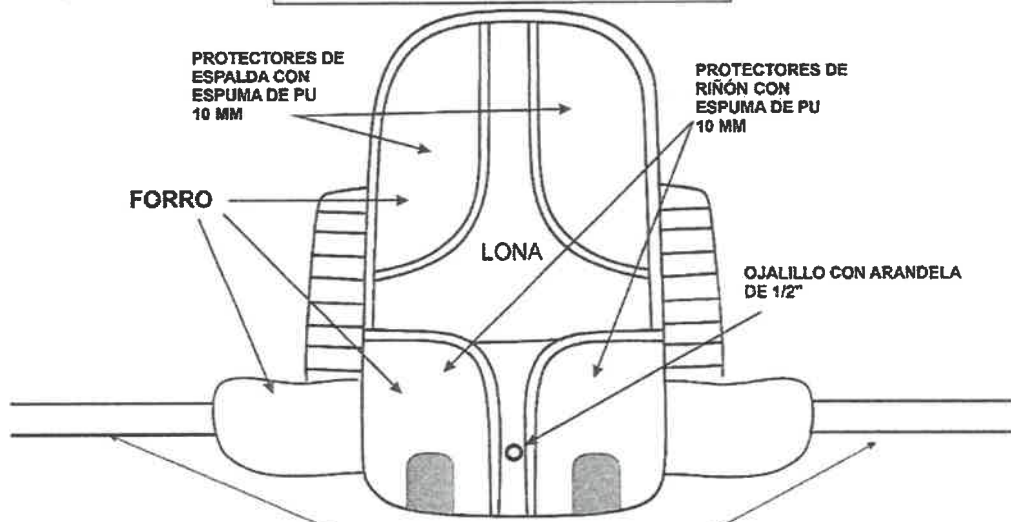
CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI

COPIA CONTROLADA RLT, AYRO

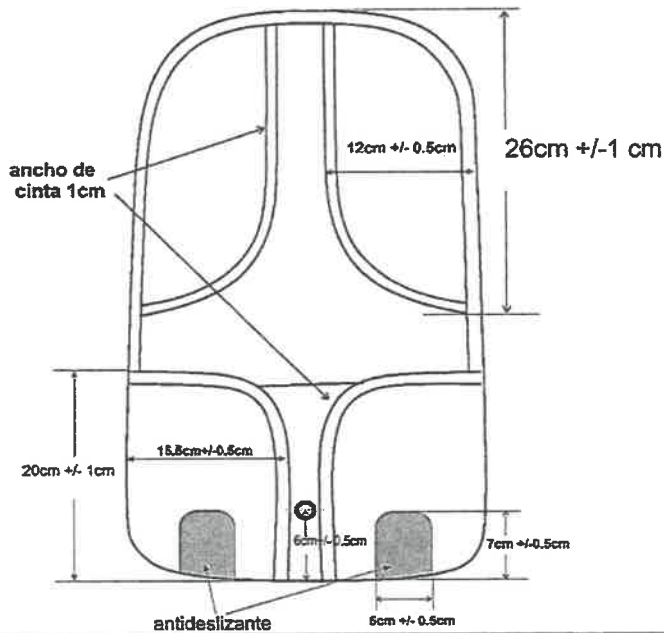


 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE	PNP		 compras a MYPERÚ	
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:		1.0
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON			Pág. 21 de 37	

DESTALLES PARTE POSTERIOR





Dimensiones del cinturón
 Largo total 46 cm +/- 1cm
 Ancho 37cm +/- 1mm

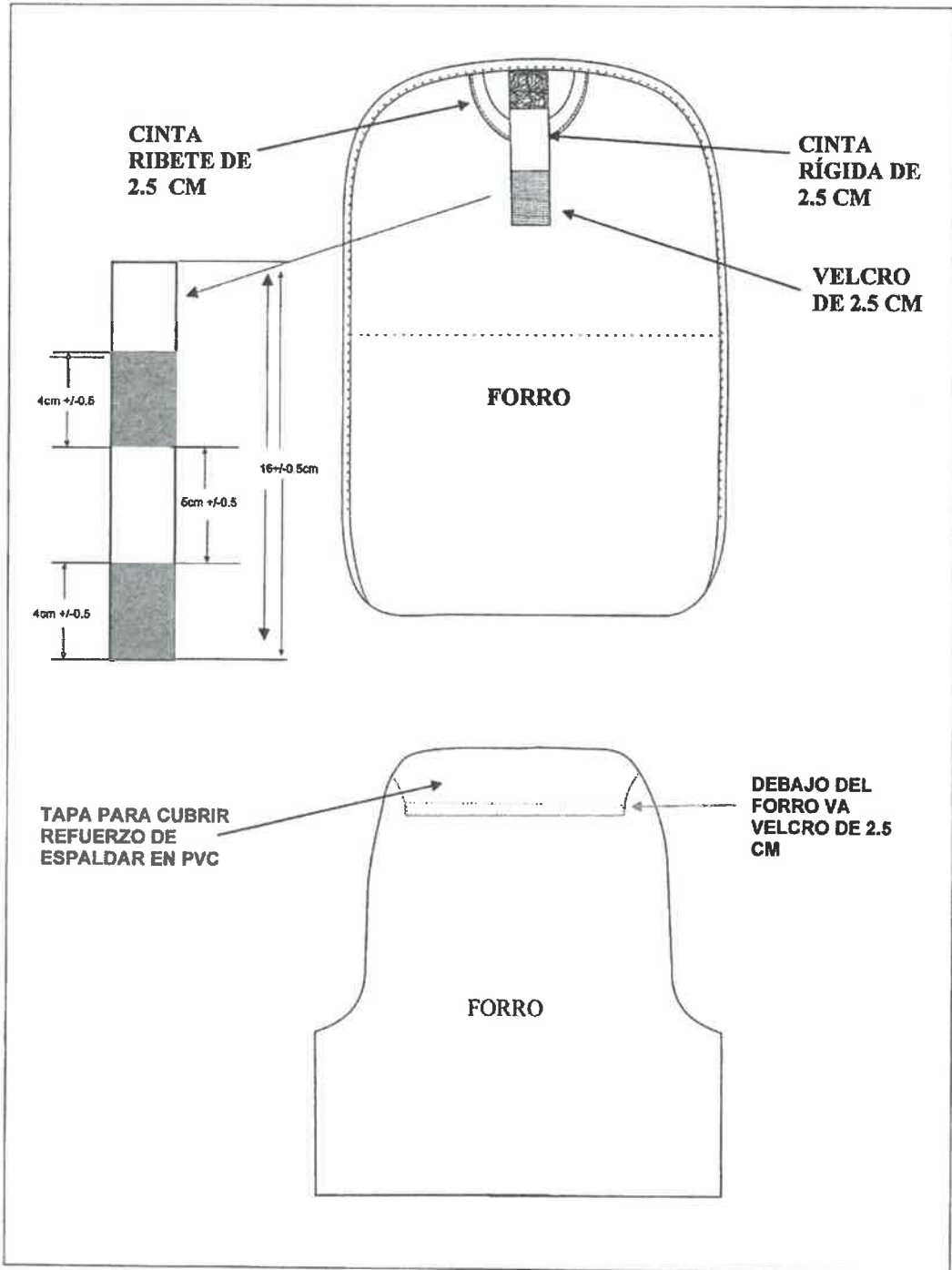


CERTIFICADO N°00104887/DSD - INDECOPI

COPIA CONTROLADA RLT, AYRO





 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		 Pág. 22 de 37
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				

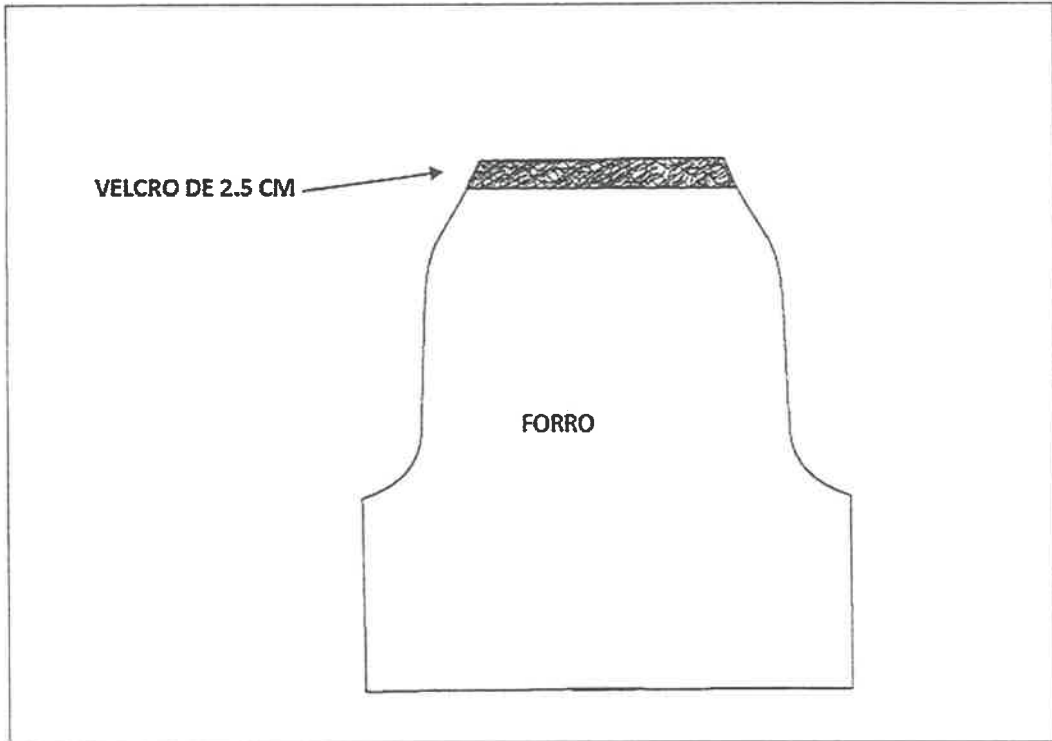


CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI



COPIA CONTROLADA RLT, AYRO



 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				Pág. 23 de 37

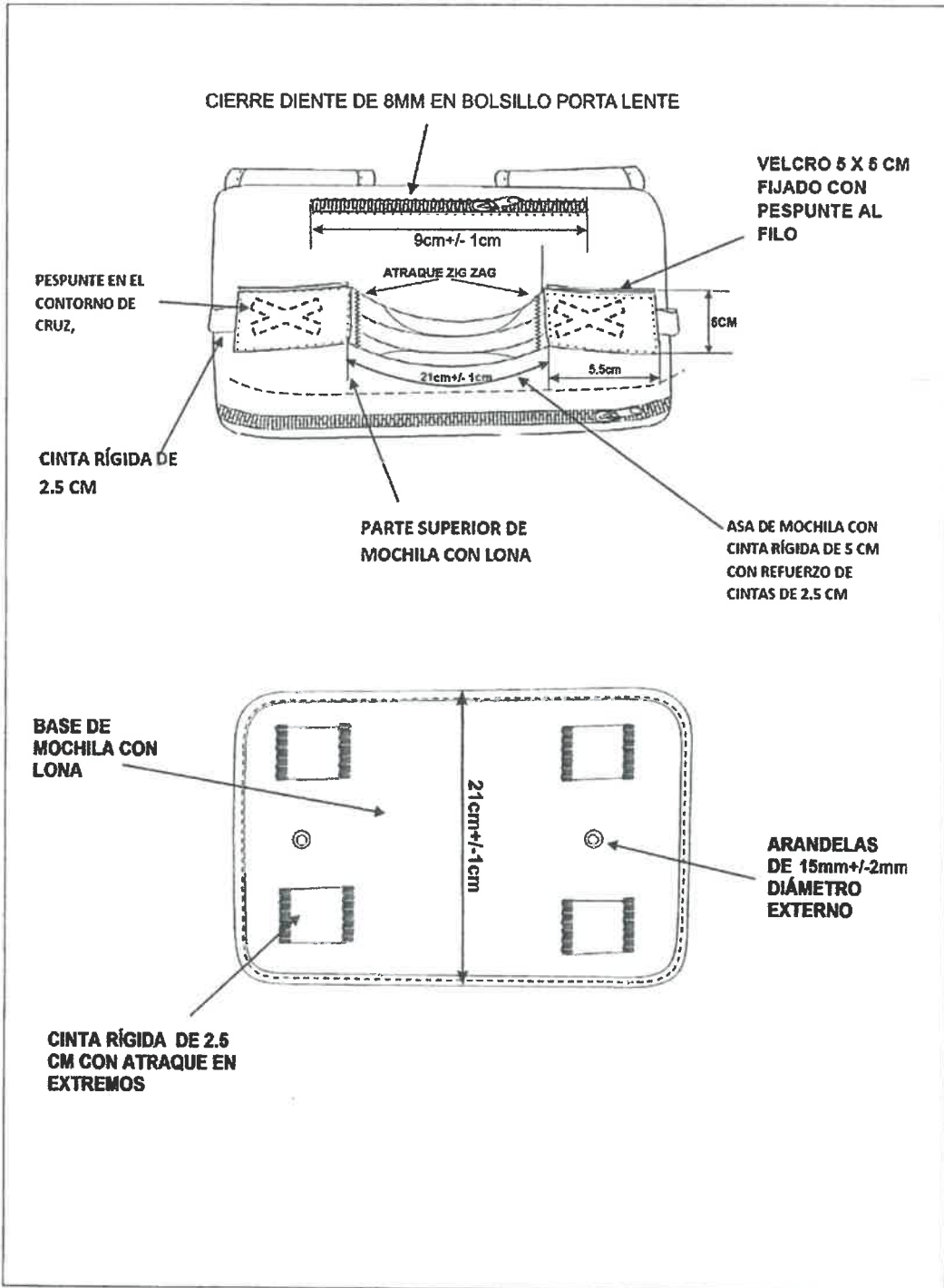


CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI

COPIA CONTROLADA RLT, AYRO





 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		 Pág. 24 de 37
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				


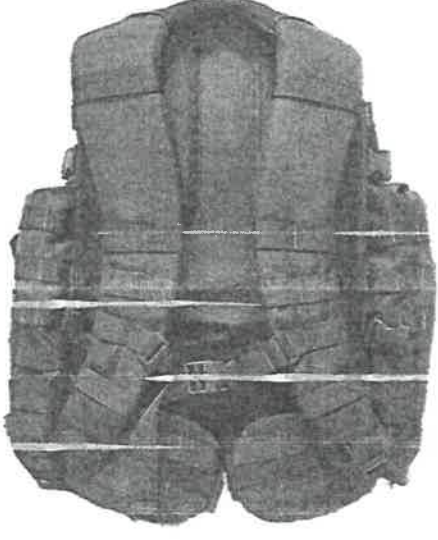

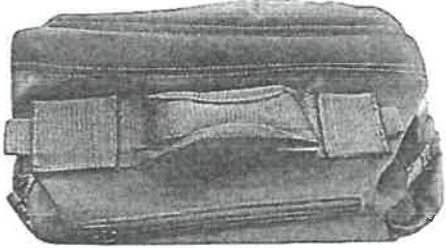
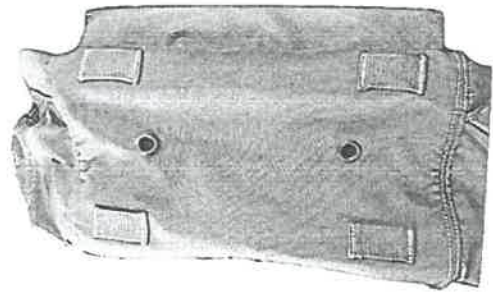


CERTIFICADO N°00104887/DSD - INDECOPI

COPIA CONTROLADA RLT, AYRO





 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				Pág. 25 de 37

REFERENCIAS GRÁFICAS Grafico 2	
VISTA FRONTAL	VISTA POSTERIOR
	
VISTA LATERAL	VISTA SUPERIOR
	
	BASE
	

CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI

COPIA CONTROLADA RLT, AYRO





 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				Pág. 26 de 37

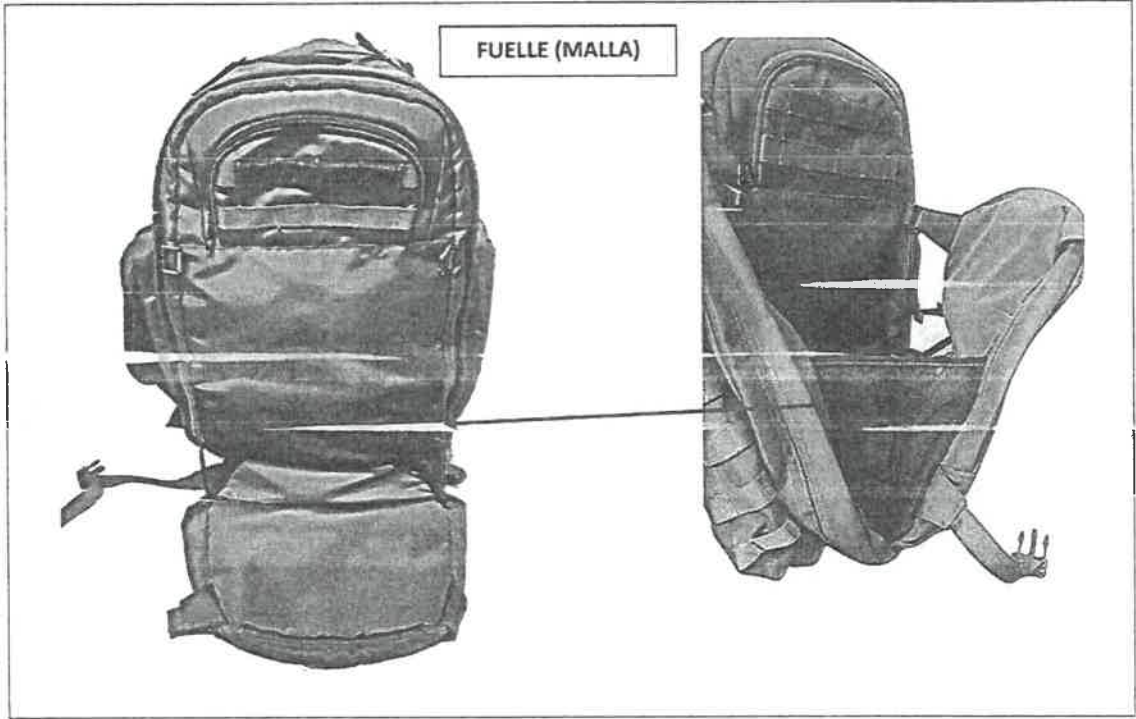


CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI

COPIA CONTROLADA RLT, AYRO





 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		 Pág. 27 de 37
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				

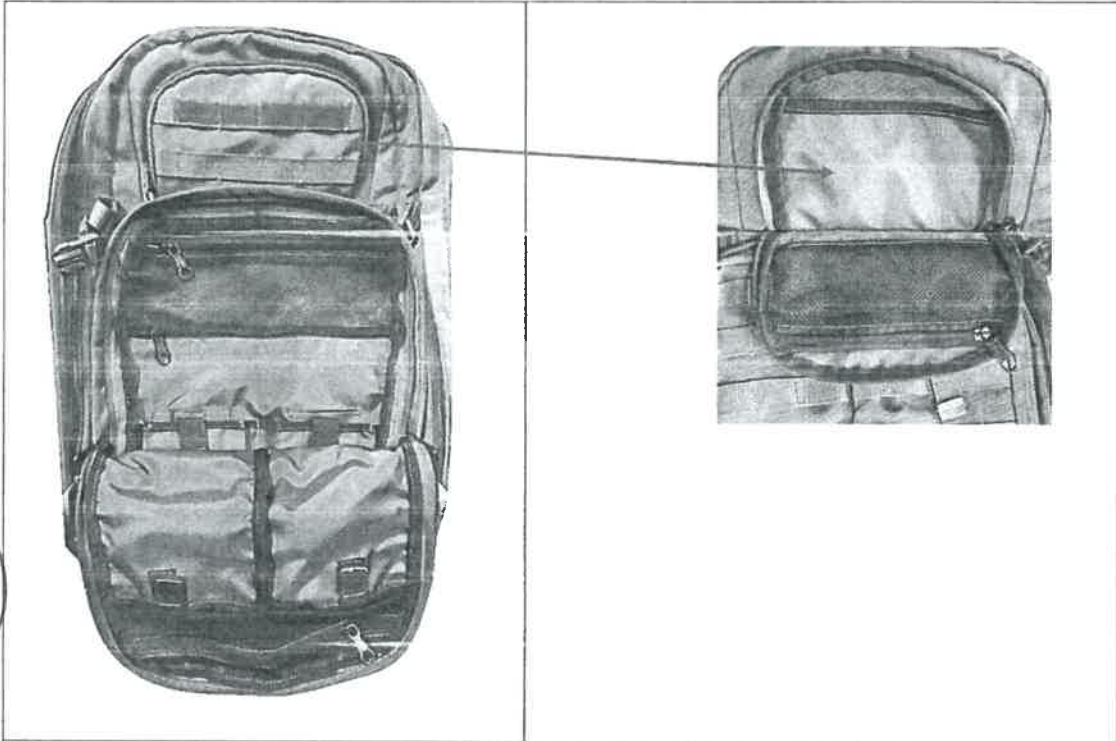


CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI

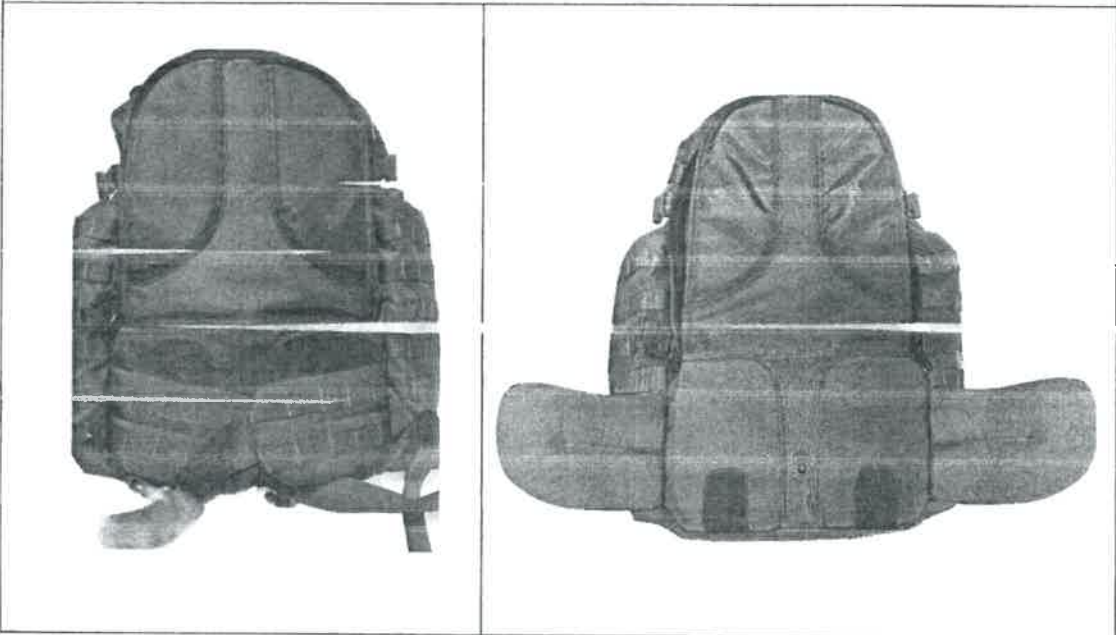
COPIA CONTROLADA RLT, AYRO



 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				Pág. 28 de 37





DETALLES DEL ESPALDAR

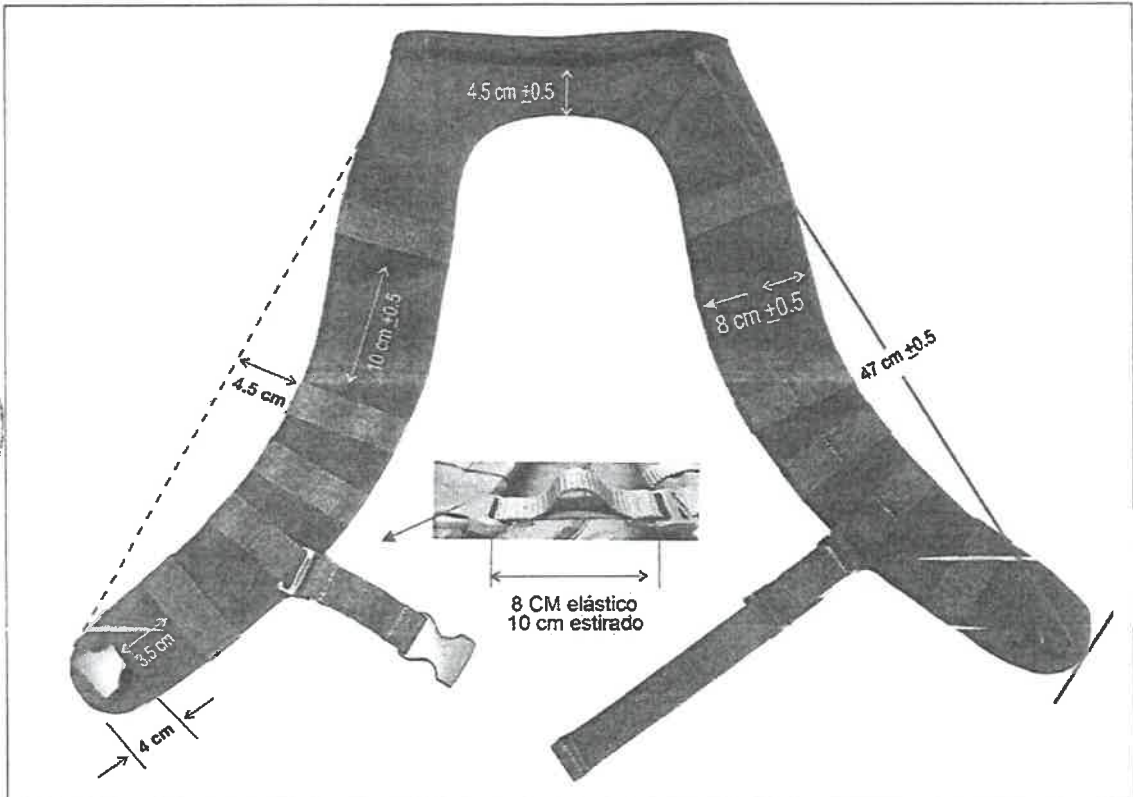


CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI

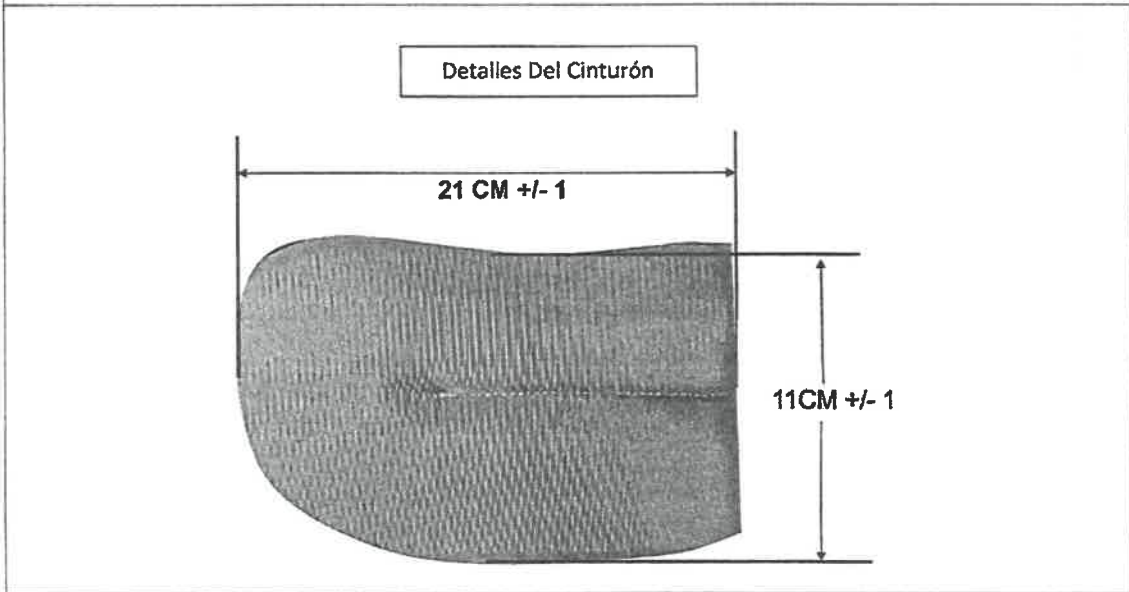
COPIA CONTROLADA RLT, AYRO



 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		 compras a MYPERÚ
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				Pág. 29 de 37





Detalles Del Cinturón



CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI

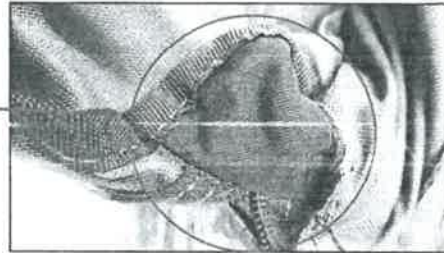
COPIA CONTROLADA RLT, AYRO



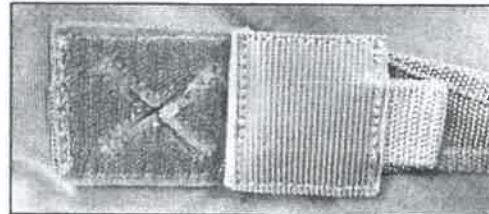
 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				Pág. 30 de 37



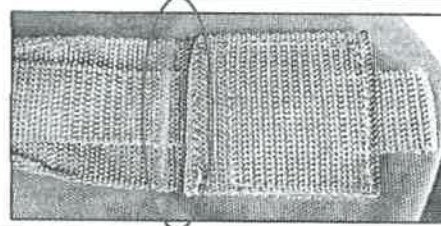
Refuerzo Interior Del Bolsillo



Corte troquel en X Reforzado con costura





Costura de refuerzo (atraque) al extremo del asa

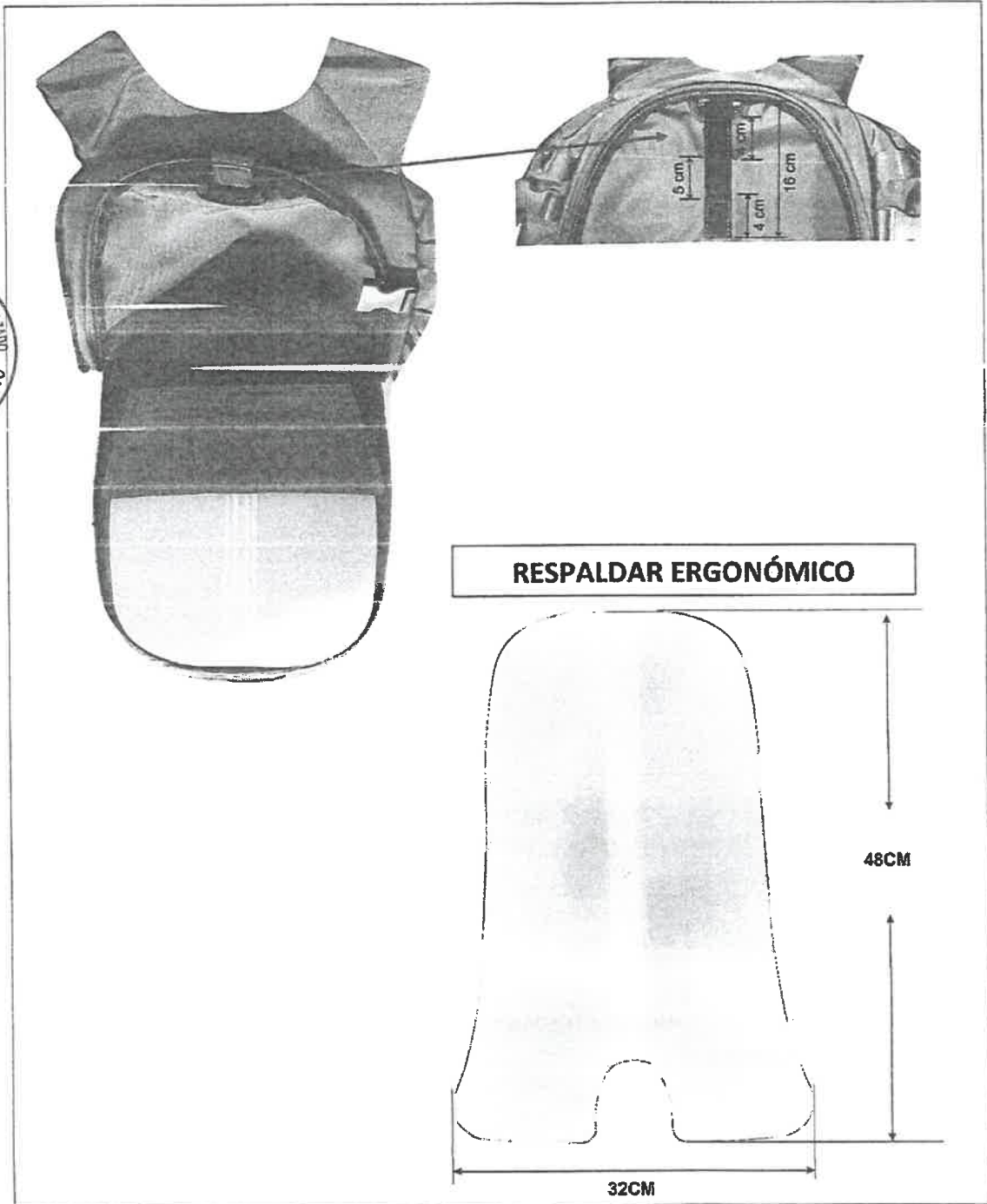


CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI



COPIA CONTROLADA RLT, AYRO



 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		 Pág. 31 de 37
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				

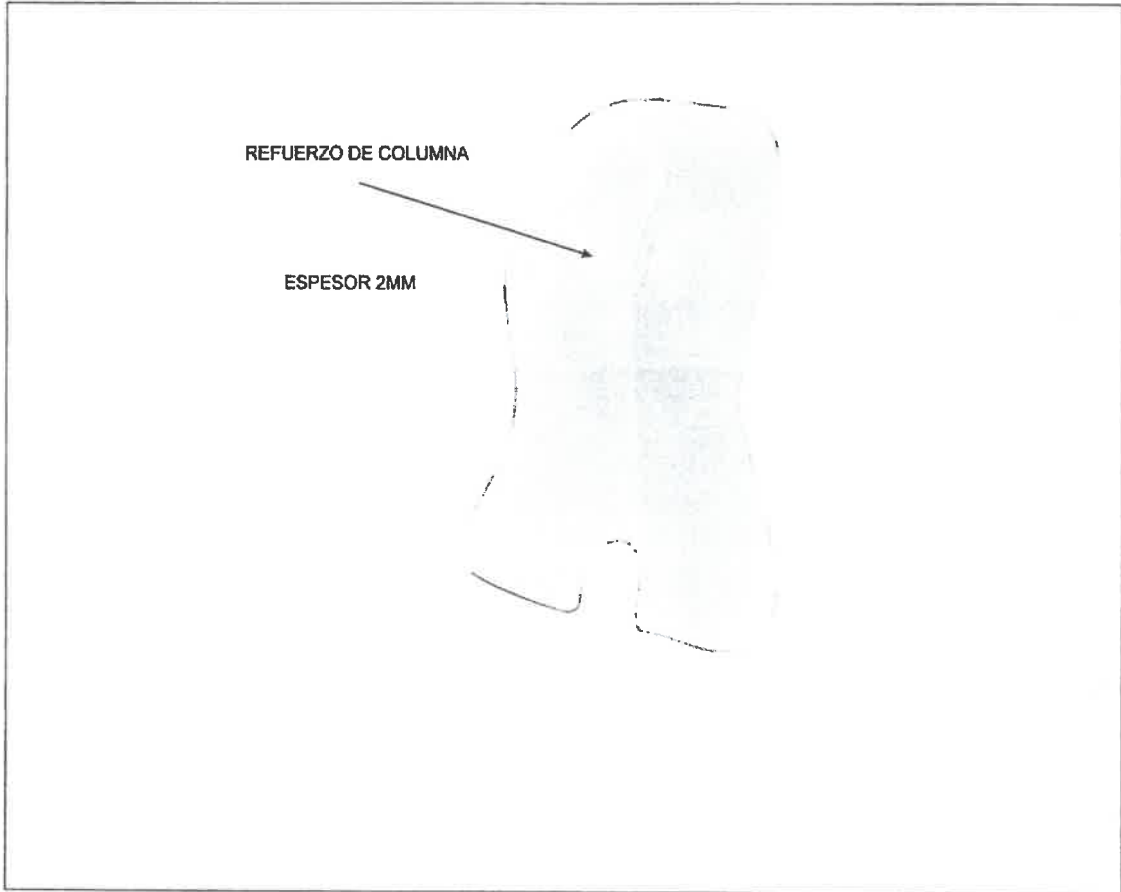


CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI

COPIA CONTROLADA RLT, AYRO



 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				Pág. 32 de 37





IV. CONDICIONES DE ENTREGA				
	ITEM	MATERIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MÉTODOS DE ENSAYOS
	4.1.	Envase Poliétileno	Polietileno de baja densidad con dos (2) perforaciones	Identificación de material, prueba de solubilidad y combustión
	4.2.		Espesor: 60 micrones (0,06 mm)	NTP-ISO 4593:1998 (revisada el 2019) Plásticos. Películas y laminados. Determinación del espesor por examen mecánico. 1a Edición
	4.3.		Dimensiones: Largo: 75,0 cm ± 0,5 cm Ancho: 50,0 cm ± 0,5 cm	Inspección visual, regla graduada
	4.4.		Color: Transparente	Inspección visual

CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI



COPIA CONTROLADA RLT, AYRO

 PERU Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				Pág. 33 de 37

ITEM	MATERIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	METODOS DE ENSAYOS
4.5.	Embalaje Caja Master	Cartón corrugado doble, 5 pliegues, onda (C+B)	Inspección visual
4.6.		Espesor: 8,0 mm ± 0,5 mm	Inspección visual, pie de rey
4.7.		Dimensiones: Largo: 58,0 cm Ancho: 43,0 cm Alto: 75,0 cm	Inspección visual, regla graduada
4.8.		Color: Marrón	Inspección visual

ANEXO N° 01



BOLSA INDIVIDUAL




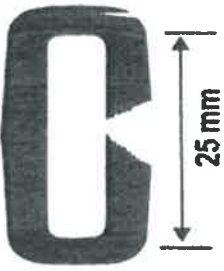

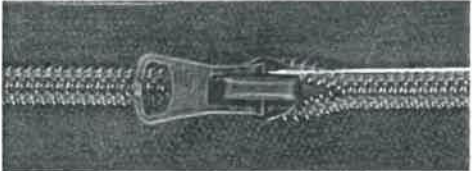



Cada Mochila Básica estará envasada en una bolsa de Polietileno

Cada caja master tendrá 20 unidades de Mochila de Nylon



 PERU Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				Pág. 34 de 37



ANEXO N° 02	
HEBILLA DE LIBERACION RAPIDA 	CLIP DE EXTREMOS DE CORDON PARA TIRADOR DE CREMALLERA 
correa cinturón 	
REGULADOR DE CORREA TIPO C 	CLIP DE BLOQUEO DE CORDÓN 
CIERRE 	OJALILLO DE BRONCE 




CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI










COPIA CONTROLADA RLT, AYRO



 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				Pág. 35 de 37

Emblema PNP	
	<p>DISEÑO DEL LOGOTIPO</p> <p>El logotipo (policía nacional del Perú) de la PNP tipo parche en damasco con corte laser se ubicará en el bolsillo externo del compartimiento principal de la mochila con Velcro en la parte posterior del logo, teniendo un ancho de 6.5 cm y una altura de 8 cm. Color de hilo para logo y letras Pantone 18-0326 TPG.</p> <p>Nota: fondo de color negro.</p>



Diseño De La Etiqueta	
	<p>3,5 cm</p> <p>1,0 cm</p> <p>4,0 cm</p> <p>   </p> <p>POLICÍA 2023</p> <p>100% Poliamida: Exterior 100% Poliéster: Forro</p> <ul style="list-style-type: none">  Lavar a mano con agua caliente Usar detergente suave  No usar lejía  No planchar  No usar secadora Secar al aire libre No guardar en húmedo <p>HECHO EN PERU RUC MYPE: 1011111111 PROHIBIDA SU VENTA</p>





 PERU Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		 compras a MYPERÚ
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				Pág. 36 de 37

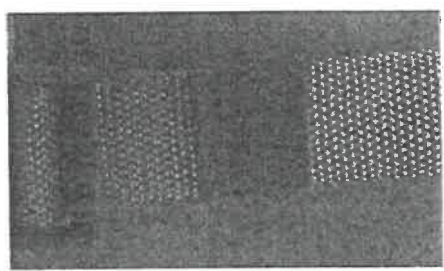
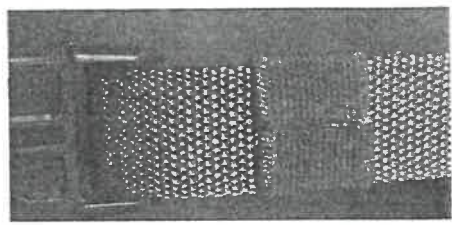
V. DESCRIPCIÓN DE LA MOCHILA	
Características	Especificación
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> En la parte frontal posee 6 cintas de 1" Dos (02) correas lateras de ajuste de liberación rápida.
Dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> Compartimiento principal: 58 cm x 34 cm x 21 cm Bolsillo delantero superior: 21 cm x 13 cm Bolsillo delantero inferior: 41 cm x 30 cm x 6 cm Bolsillos laterales izquierdo y derecho: 20 cm x 34 cm x 4.5 cm
Capacidad	45 litros
Compartimiento principal	<ul style="list-style-type: none"> Prefabricados con lona y acolchado con espuma de polietileno celda cerrada, en la parte de la espalda lleva placa como refuerzo de espaldar de PVC de forma ergonómica para protección de la columna del usuario.
Correas de hombro	<ul style="list-style-type: none"> Dos, regulables y acolchados con sus respectivas hebillas de plástico o similares de liberación rápida de emergencia, con costuras en la base reforzada para soportar peso. Posee una correa de pecho con hebillas de rápida liberación
Cinturón de cadera	<ul style="list-style-type: none"> Acolchado, regulable, con espuma de polietileno, con seguro de forma semi ovalada, adherido en la parte posterior de la mochila en los extremos laterales
Cremalleras	Cremallera de tela con espiral de nylon. Para compartimiento principal y bolsillos exteriores, con tiradores de 7 cm para un mejor uso.
Ajustadores laterales	<ul style="list-style-type: none"> Dos tiras con hebillas ajustables de liberación rápida de emergencia
Protector de espalda	<ul style="list-style-type: none"> Cuatro (04) zonas acolchadas externas con diseño ergonómico para mejor soporte de peso.
Bolsillos Externos	<ul style="list-style-type: none"> Cuatro (04) bolsillos, dos en la parte frontal, dos en la parte lateral.
Acabado	<ul style="list-style-type: none"> Costuras de refuerzo en punto de mayor tensión Costuras de acabado limpio Termo sellado en hilos, cordeles, correas, bandas elásticas y parches tipo velcro
Etiquetado	Etiqueta satinada estampada de composición fijada en el interior
Partes	Descripción
Parte frontal	<p>Posee dos (02) bolsillos, uno de ellos es una cartuchera con forro interno.</p> <p>El bolsillo inferior contiene un distribuidor de documentos y útiles de oficina para una fácil ubicación, unido al compartimiento principal con un fuelle con cierre. Parte superior lleva fijado el logo de la PNP con parche velcro.</p>
Lateral izquierdo	<p>Posee dos correas de 2.5 cm de ancho de fácil ajuste ubicadas en la parte superior y en la parte inferior. El lado izquierdo tiene un bolsillo con cremallera, además posee seis cintas de 2.5 cm de ancho para poder colocar accesorios.</p>

CERTIFICADO N°00104887/DSD – INDECOPI

COPIA CONTROLADA RLT, AYRO



 PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		PNP		 Pág. 37 de 37
		CÓDIGO:	PNP-MOCHNYL-V1	VERSIÓN:	1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Marzo-2023		
NOMBRE DEL BIEN		MOCHILA DE NYLON				

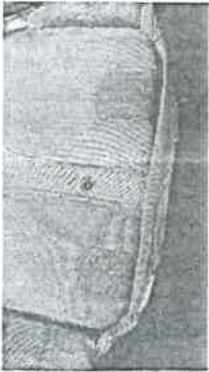


Lateral derecho	Posee dos correas de 2.5 cm de ancho de fácil ajuste ubicadas en la parte superior y en la parte inferior. El lado derecho tiene un bolsillo con cremallera, además posee seis cintas de 2.5 cm de ancho para poder colocar accesorios
Base	Posee cuatro cintas para colocar correas de ajuste para poder llevar una colcha enrollada de manera cómoda. En el centro de la base lleva dos arandelas de 15mm+/-2mm de diámetro para un sistema de drenaje.
Espalda	Capa interna ergonómica a base espuma de alta densidad para una mejor comodidad. Externamente posee 4 zonas de alto relieve para un mejor uso de la mochila. En el centro de la espalda parte inferior lleva una arandela de 15mm+/-2mm de diámetro para un sistema de drenaje.
Parte superior	Posee un asa de cinta de 2" con dos parches de velcro de 5x5 cm con costura de cruz en dos dimensiones y troquelado en el centro. Un bolsillo porta lentes.
Compartimiento principal	Un solo compartimiento que va desde el extremo superior al extremo inferior. Posee bolsillos con forro de malla y cremallera.
Cintas	Todas las cintas regulables deben estar sellados los extremos para evitar se deshilen y fijadas con atraques zig zag.
Elástico para cinta tubular con amarre	Extremos orillados con remalle simple y unidos con costura recta para evitar se deshilen.  



ANEXO N° PRECISIONES DEL EXPEDIENTE DE ADQUISICIÓN DEFINITIVO N° 07 CUERO, CALZADO, CORREO Y MOCHILA" MININTER





BIEN	NUMERAL	ITEM	MATERIAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	IMAGEN REFERENCIAL	OBSERVACIONES
MOCHILA DE NYLON	3.3.137	ANTIDESLIZANTE	<p>Tejido con soporte textil 100% Poliéster, laminado con una capa de PVC punteado (según muestra) Color: Negro</p> <p>MÉTODO DE ENSAYO Inspección visual</p>		FICHA TÉCNICA NO PRECISA EL INSUMO
	3.3.138	OJALILLO	<p>Ojalillo de bronce con arandela de precisión circular 2piezas Diámetro exterior Ø 10 mm +/-1.0 mm Color: Negro</p> <p>MÉTODO DE ENSAYO Los mismos que para el ITEM Ojalillo de Bronce (numerales 3.3.111, 3.3.112, 3.3.113, 3.3.114, 3.3.115, 3.3.116)</p>		FICHA TÉCNICA NO PRECISA EL INSUMO
	3.3.139	REGULADOR DE CORREA	<p>Plástico, acetal de alta calidad, buena flexibilidad y fuerza fuerte, resistencia y durabilidad alta Tipo: Correa deslizando Medida interna: 38 mm Color: Pantone 18-0228 TPG</p> <p>MÉTODO DE ENSAYO Los mismos que para el ITEM Regulador de correa tipo C (numerales 3.3.99, 3.3.100, 3.3.101, 3.3.102)</p>		FICHA TÉCNICA NO PRECISA EL INSUMO